



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 250

Bogotá, D. C., viernes, 21 de abril de 2017

EDICIÓN DE 132 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
	www.secretariasenado.gov.co	www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

HOJAS DE VIDA ASCENSOS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 569 DE 2017

(abril 4)

por el cual se ascienden a unos Oficiales de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33, 50, 65 (modificado por el artículo 4º de la Ley 1792 de 2016) y 66 (modificado por el artículo 5º de la Ley 1405 de 2010) del Decreto-ley 1790 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1º. Ascíendase a los Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, al grado y en la fecha que se indica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 (modificado por el artículo 4º de la Ley 1792 de 2016) y 66 (modificado por el artículo 5º de la Ley 1405 de 2010) del Decreto-ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3º de la Ley 1792 de 2016) del mismo decreto así:

Al Grado de General

Con fecha 1º de junio de 2017

1.	MG.	SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS	10250524
----	-----	-----------------------------	----------

Al Grado de Vicealmirante

Con fecha 1º de junio de 2017

1	CA	MEDINA TORRES HÉCTOR ALFONSO	73126706
2	CA	ESPEJO SEGURA LUIS HERNÁN	6769888

Al Grado de Contralmirante

Con fecha 1º de junio de 2017

1	CN	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	79389420
2	CN	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	10120215

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

DECRETO NÚMERO 622 DE 2017

(abril 17)

por el cual se ascienden a unos Oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 20, 21, 22, 23 (modificado por el artículo 7º de la Ley 1792 de 2016), 25, 26 (modificado por el artículo 8º de la Ley 1792 de 2016), 28 y 29 del Decreto-ley 1791 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1º. Ascíendanse a los Oficiales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, al grado y en la fecha que se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto-ley 1791 de 2000 (modificado por el artículo 8º de la Ley 1792 de 2016), y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 20, 21, 22, 23 (modificado por el artículo 7º de la Ley 1792 de 2016), 25, 26 (modificado por el ar-

título 8° de la Ley 1792 de 2016), 28 y 29 del mismo decreto así:

Al Grado de Mayor General

Con fecha 1° de junio de 2017

1.	BG.	ATEHORTÚA DUQUE ÓSCAR	79381614
2	BG.	MORENO MALDONADO GUSTAVO ALBERTO	10115494
3	BG.	SALAMANCA RAMÍREZ WILLIAM RENÉ	6770835

Al Grado de Brigadier General

Con fecha 1° de junio de 2017

1	CR	PELÁEZ RAMÍREZ JUAN FRANCISCO	79469327
---	----	-------------------------------	----------

Con fecha 15 de junio de 2017

2	CR	CÁCERES MARTÍNEZ YOLANDA	60252523
---	----	--------------------------	----------

Parágrafo. Los ascensos conferidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 27 del Decreto-ley 1791 de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN



El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

EJÉRCITO NACIONAL



Mayor General
SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS

EJÉRCITO NACIONAL  JEFATURA DESARROLLO HUMANO DIRECCIÓN DE PERSONAL CURRICULUM VITAE		 GRADO Y FUERZA MAYOR GENERAL - EJÉRCITO	
1. APELLIDOS	NOMBRES	GRADO Y FUERZA	
SALAZAR	JUAN CARLOS	MAYOR GENERAL - EJÉRCITO	
2. CARGO ACTUAL	GRADO Y FUERZA		
JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO CGFM	MAYOR GENERAL - EJÉRCITO		
3. FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
01 DIC 1950	MANIZALES (CALDAS)	COLOMBIANO	
4. FECHA DE INGRESO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE OFICIALES	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
05 FEBRERO 1978	MANIZALES (CALDAS)	COLOMBIANO	
5. PROFESOR MILITAR	CATEGORIA	NACIONALIDAD	
SI	CINCO	COLOMBIANO	
6. ESTUDIOS ADELANTADOS			
LOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA MILITAR			
CURSOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Administración de Empresas • Especialización en Ciencias Militares • Especialización en Gerencia • Especialización en Administración de Recursos Militares • Diplomado Gestión de Comunicación Organizacional • Diplomado Capacitación en Gestión Educativa • Seminario Operación Protección y Seguridad Oleoducto • Seminario Programación Ejecución y Control de Proyectos • Curso Lancero • Curso Contraguerrilla Rural • Curso Avanzado de Ingenieros en Estados Unidos • Curso Ingeniero de Combate • Curso Instructor de Tiro • Curso Combate Fluvial • Curso English Language • Curso Profesor Académico de Ciencias de Armas • Curso Profesor Oficial Básico Course • Curso Ingeniería de Obras Civiles y Militares • Curso Introducción a los Computadores • Curso Técnicas de Negociación • Curso Matemáticas Financieras • Curso Métodos y Técnicas Docentes • Curso Contratación Administración Pública • Curso Diplomado en Planeación Internacional • Curso International Student Engineer Preparation • Curso Evaluación Dirección Obras Civiles • Curso Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra • Curso Programa de Alta Dirección Empresarial PADE 			

7. IDIOMAS QUE HABLA			
ESPAÑOL			
8. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA EN ORDEN CRONOLÓGICO DESDE SU GRADUACIÓN			
GRADO	FECHA	GRADO	FECHA
Subteniente	01 Dic 1980	Teniente Coronel	02 Dic 1997
Teniente	01 Dic 1983	Coronel	02 Dic 2002
Capitán	01 Dic 1987	Brigadier General	01 Dic 2008
Mayor	02 Dic 1992	Mayor General	01 Dic 2012

9. CARGOS, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA	
TITULO DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> • Jefe Estado Mayor Conjunto CGFM • Jefe Comando General Fuerzas Militares • Jefe Logístico, Jefatura Logística Ejercito • Comandante Comando Sexta División • Director Escuela Militar de Cadetes • Comandante Comando Vigésima Quinta Brigada de Aviación Ejercito • Homero Militar • Comandante Comando Operativo #18 • Jefe Departamento Táctico Escuela Superior de Guerra • Director Escuela de Ingenieros • Instructor Invitado Personal en Comisión en el Exterior • Jefe Sección Oficiales Dirección de Personal Ejercito • Jefe Sección Oficiales Dirección de Personal Ejercito • Comandante de Batallón de Ingenieros # 13 Gr. Antonio Baraya • Jefe Sección o Departamento de Operaciones Comando Decima Octava Brigada • Comandante Fuerza de Tarea Conjunta Cándido Leguizamón • Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. # 19 • Jefe Sección o Departamento de Operaciones Brigada Móvil # 2 • Oficial Personal Comando Operativo # 6 	

10. CONDECORACIONES Y MENCIONES HONORIFICAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.	
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Mérito Militar "Jose Maria Córdoba" Caballero Comendador y Gran Oficial • Orden al Mérito Militar "Antonio Nariño" Oficial Comendador y Gran Oficial • Orden de Boyacá Gran Oficial • Orden al Mérito Militar "Guillermo Fergusson" Oficial • Orden al Mérito Militar "Guillermo Fergusson" Oficial • Orden Alejandro Gutiérrez Cruz Gran Caballero • Medalla "Guardia Presidencial" Oficial • Medalla "Torre de Caatitla" • Medalla por Tiempo de Servicio 15, 20, 25 y 30 Años • Medalla "Torre de Caatitla" • Medalla Militar "Fidel Suarez" • Medalla Militar "Escuela de Caldas" al Mérito • Medalla Militar Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Innocencio Chirca • Medalla al Mérito Policia Militar • Medalla Militar "Escuela de Armas y Servicios Jose Celestino Mutis Bossio" • Medalla "Guardia Presidencial" Comendador y Honoraria • Medalla "Batallón Miguel Antonio Caro Categoría B" • Medalla "Batallón Nueva Parota" 	

11. FECHA DE MATRIMONIO 17 SEP. 1983		IDIOMAS QUE HABLA ESPAÑOL	
12. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA MARIA YANEHT CERON SANCHEZ		NOMBRE DE LOS HIJOS	
13. NOMBRES DE LOS HIJOS • MARIA CAMILA • JUAN MATEO		FECHA NACIMIENTO 22-JUN-89 14-DIC-92	
14. NOMBRE DE LOS PADRES GONZALO SALAZAR Y MARIA NELLY SALAZAR			
15. OTROS DATOS COMISIONES EN EL EXTERIOR			
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Diplomática a Chile • Comisión de Estudios a Estados Unidos (Instructor invitado Escuela de las Américas en Washington) • Comisión Colectiva a Brasil • Comisión Colectiva a Estados Unidos (Asistencia Conferencia de Helicópteros) • Comisión Colectiva a México • Comisión Diplomática al Reino Unido Gran Bretaña • Comisión Transitoria a Brasil • Comisión Colectiva a Estados Unidos • Comisión Administrativa Ecuador • Comisión Administrativa Corea 			
<p>Bogotá, D.C. Marzo de 2017 LUGAR Y FECHA</p> <p>Talant coronel EDWIN VARGAS CERON Oficial Sección Historias Laborales Defecto</p>			

- Medalla al Mérito Hospitalario
- Medalla Militar "A las Donadas"
- Medalla Militar "al Mérito de la Reserva"
- Medalla General Francisco de Paula Santander
- Medalla "San Jorge"
- Medalla "Los Lanceros" Mérito Militar
- Medalla Militar Escuela de Guerra Militares
- Medalla Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares
- Medalla Militar Escuela de Soldados Profesionales Teniente General Gustavo Rojas Pinilla
- Medalla Militar Ayacucho
- Medalla Militar "Escuela Militar de Cadetes"
- Medalla Deportiva de la Fuerza Pública Dirigente
- Medalla "San Miguel Arcángel"
- Medalla por varios Distinguidos Segunda Vez
- Medalla Militar "San Juan"
- Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional Servicios Distinguidos
- Medalla "Guardia Presidencial" Honoreria
- Medalla San Gabriel Comunicaciones Militares
- Medalla Cruz al Mérito Agrupación Logística Francisco de Paula Santander
- Medalla Simona Duque de Alzate
- Medalla Militar General Jose Hilario Lopez Valdez
- Medalla Servicios Distinguidos en Orden Publico Primera Vez
- Medalla Bicentenario de los "Ingenieros Militares"
- Medalla al Ingeniero General Ricardo Charry Solano"
- Medalla al Heroico Batallón de Ingeniería Militar Guardalán de la Patria Primera Vez
- Medalla de Encomio del Ejército de EE.UU Servicio Mérito
- Medalla Diosa Minerva
- Medalla Mejor Alumno Esq. Argentina
- Medalla Medalla de Pacificador
- Medalla Ciudad de Arauca Segunda Vez
- Medalla Fusuaring U.S Merito
- Medalla Mérito Ciudad Florencia
- Medalla Mérito Administrativo de Seguridad Gran Cruz
- Medalla Servicios Distinguidos a la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla
- Distintivo de Lancero
- Distintivo Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chínica Categoría C
- Distintivo de Alumno Segunda Categoría
- Distintivo Escuela de Artillería Segunda Categoría
- Distintivo Escuela Armas y Servicio Primera Categoría
- Distintivo Brigada Móvil No. 2
- Distintivo Instructor Militar Tercera Categoría
- Distintivo Profesional Militar Segunda Categoría
- Distintivo Especialidad Técnica Armas y Servicios
- Distintivo Instructor Militar Escuela de Ingenieros Profesor
- Distintivo Paracaidismo Militar
- Escudo del Cuartel General del Comando del Ejército
- Escudo Honorario Profesionales Oficiales de Reserva de las FPMM
- Escudo de Mantales Comendador
- Cruz al Mérito de Comunicaciones General Fernando Landazabal Reyes
- Escudo Presidencial de la "Victoria Militar"
- El Conguaje de Oro

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
10250524

APELLIDOS
SALAZAR SALAZAR

NOMBRES
JUAN CARLOS



FIRMA
Juan Carlos Salazar



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1960
MANIZALES (CALDIAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ G.S. RH ESTATURA
04-ABR-1979 MANIZALES FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DIEGUE ESCOBAR



A-15000130-70106085-M-D010250524-20020716 004664 021674 01 1309000446



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de febrero de 2017, a las 11:25:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. identificación	10.250.524
Código de Verificación	113757262017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
NO. 91959963**

Bogotá DC, 20 de febrero del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), a la(s) señor(a) JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10250524;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de prohibiciones, incapacidades, sanciones o inhabilitaciones (S) a los anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las prohibiciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, administrativas o disciplinarias con efecto de restricción de los fallos con responsabilidad laboral, de las acciones de injerencia de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la entidad, valorar la admisión (que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.htm>)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CAAC)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consultas

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que a la fecha, 20/02/2017 a las 10:35:46 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 10250524 y Nombres: SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercana.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio



Todos los derechos reservados 2011.

460729
220

DIAN República de Colombia

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2014

5. Número de Identificación Tributaria (RIT) 800130033 6. CUIT 7. Fecha emisión 8. Español, español 9. Poner nombre 10. Otros nombres

24. Tipo de Documento 13. Naturaleza de la Información 10250524 | MG SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS

25. Período 26. Fecha de Emisión 2014 01 01 2014 01 31

27. Nombre de Emisión 28. Lugar donde se presta la atención

29. Número de aprobación, autorización, licencia o autorización de los servicios relacionados con el cobro de retención de ingresos

30. Concepto de los Ingresos

31. Descripción (Se incluye los valores de las casillas 38 a 41)

32. Concepto de los Ingresos

33. Concepto de los Ingresos

34. Concepto de los Ingresos

35. Concepto de los Ingresos

36. Concepto de los Ingresos

37. Concepto de los Ingresos

38. Concepto de los Ingresos

39. Concepto de los Ingresos

40. Concepto de los Ingresos

41. Concepto de los Ingresos

42. Concepto de los Ingresos

43. Concepto de los Ingresos

44. Concepto de los Ingresos

45. Concepto de los Ingresos

46. Concepto de los Ingresos

47. Concepto de los Ingresos

48. Concepto de los Ingresos

49. Concepto de los Ingresos

50. Concepto de los Ingresos

51. Concepto de los Ingresos

52. Concepto de los Ingresos

53. Concepto de los Ingresos

54. Concepto de los Ingresos

55. Concepto de los Ingresos

56. Concepto de los Ingresos

57. Concepto de los Ingresos

58. Concepto de los Ingresos

59. Concepto de los Ingresos

60. Concepto de los Ingresos

61. Concepto de los Ingresos

62. Concepto de los Ingresos

63. Concepto de los Ingresos

64. Concepto de los Ingresos

65. Concepto de los Ingresos

66. Concepto de los Ingresos

67. Concepto de los Ingresos

68. Concepto de los Ingresos

69. Concepto de los Ingresos

70. Concepto de los Ingresos

71. Concepto de los Ingresos

72. Concepto de los Ingresos

73. Concepto de los Ingresos

74. Concepto de los Ingresos

75. Concepto de los Ingresos

76. Concepto de los Ingresos

77. Concepto de los Ingresos

78. Concepto de los Ingresos

79. Concepto de los Ingresos

80. Concepto de los Ingresos

81. Concepto de los Ingresos

82. Concepto de los Ingresos

83. Concepto de los Ingresos

84. Concepto de los Ingresos

85. Concepto de los Ingresos

86. Concepto de los Ingresos

87. Concepto de los Ingresos

88. Concepto de los Ingresos

89. Concepto de los Ingresos

90. Concepto de los Ingresos

91. Concepto de los Ingresos

92. Concepto de los Ingresos

93. Concepto de los Ingresos

94. Concepto de los Ingresos

95. Concepto de los Ingresos

96. Concepto de los Ingresos

97. Concepto de los Ingresos

98. Concepto de los Ingresos

99. Concepto de los Ingresos

100. Concepto de los Ingresos

11. Retenciones

12. Retenciones

13. Retenciones

14. Retenciones

15. Retenciones

16. Retenciones

17. Retenciones

18. Retenciones

19. Retenciones

20. Retenciones

21. Retenciones

22. Retenciones

23. Retenciones

24. Retenciones

25. Retenciones

26. Retenciones

27. Retenciones

28. Retenciones

29. Retenciones

30. Retenciones

31. Retenciones

32. Retenciones

33. Retenciones

34. Retenciones

35. Retenciones

36. Retenciones

37. Retenciones

38. Retenciones

39. Retenciones

40. Retenciones

41. Retenciones

42. Retenciones

43. Retenciones

44. Retenciones

45. Retenciones

46. Retenciones

47. Retenciones

48. Retenciones

49. Retenciones

50. Retenciones

51. Retenciones

52. Retenciones

53. Retenciones

54. Retenciones

55. Retenciones

56. Retenciones

57. Retenciones

58. Retenciones

59. Retenciones

60. Retenciones

61. Retenciones

62. Retenciones

63. Retenciones

64. Retenciones

65. Retenciones

66. Retenciones

67. Retenciones

68. Retenciones

69. Retenciones

70. Retenciones

71. Retenciones

72. Retenciones

73. Retenciones

74. Retenciones

75. Retenciones

76. Retenciones

77. Retenciones

78. Retenciones

79. Retenciones

80. Retenciones

81. Retenciones

82. Retenciones

83. Retenciones

84. Retenciones

85. Retenciones

86. Retenciones

87. Retenciones

88. Retenciones

89. Retenciones

90. Retenciones

91. Retenciones

92. Retenciones

93. Retenciones

94. Retenciones

95. Retenciones

96. Retenciones

97. Retenciones

98. Retenciones

99. Retenciones

100. Retenciones

GENERADO BUC A TEMBUJUELO

FECHA 17/02/2017

OFICINA

460728

DIAN República de Colombia

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2014

1. Número de Identificación Tributaria (RIT) 10250524 2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO MG SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS

3. Unidad EJERCITO EN COMANDO GENERAL

4. Concepto de los Ingresos

5. Concepto de los Ingresos

6. Concepto de los Ingresos

7. Concepto de los Ingresos

8. Concepto de los Ingresos

9. Concepto de los Ingresos

10. Concepto de los Ingresos

11. Concepto de los Ingresos

12. Concepto de los Ingresos

13. Concepto de los Ingresos

14. Concepto de los Ingresos

15. Concepto de los Ingresos

16. Concepto de los Ingresos

17. Concepto de los Ingresos

18. Concepto de los Ingresos

19. Concepto de los Ingresos

20. Concepto de los Ingresos

21. Concepto de los Ingresos

22. Concepto de los Ingresos

23. Concepto de los Ingresos

24. Concepto de los Ingresos

25. Concepto de los Ingresos

26. Concepto de los Ingresos

27. Concepto de los Ingresos

28. Concepto de los Ingresos

29. Concepto de los Ingresos

30. Concepto de los Ingresos

31. Concepto de los Ingresos

32. Concepto de los Ingresos

33. Concepto de los Ingresos

34. Concepto de los Ingresos

35. Concepto de los Ingresos

36. Concepto de los Ingresos

37. Concepto de los Ingresos

38. Concepto de los Ingresos

39. Concepto de los Ingresos

40. Concepto de los Ingresos

41. Concepto de los Ingresos

42. Concepto de los Ingresos

43. Concepto de los Ingresos

44. Concepto de los Ingresos

45. Concepto de los Ingresos

46. Concepto de los Ingresos

47. Concepto de los Ingresos

48. Concepto de los Ingresos

49. Concepto de los Ingresos

50. Concepto de los Ingresos

51. Concepto de los Ingresos

52. Concepto de los Ingresos

53. Concepto de los Ingresos

54. Concepto de los Ingresos

55. Concepto de los Ingresos

56. Concepto de los Ingresos

57. Concepto de los Ingresos

58. Concepto de los Ingresos

59. Concepto de los Ingresos

60. Concepto de los Ingresos

61. Concepto de los Ingresos

62. Concepto de los Ingresos

63. Concepto de los Ingresos

64. Concepto de los Ingresos

65. Concepto de los Ingresos

66. Concepto de los Ingresos

67. Concepto de los Ingresos

68. Concepto de los Ingresos

69. Concepto de los Ingresos

70. Concepto de los Ingresos

71. Concepto de los Ingresos

72. Concepto de los Ingresos

73. Concepto de los Ingresos

74. Concepto de los Ingresos

75. Concepto de los Ingresos

76. Concepto de los Ingresos

77. Concepto de los Ingresos

78. Concepto de los Ingresos

79. Concepto de los Ingresos

80. Concepto de los Ingresos

81. Concepto de los Ingresos

82. Concepto de los Ingresos

83. Concepto de los Ingresos

84. Concepto de los Ingresos

85. Concepto de los Ingresos

86. Concepto de los Ingresos

87. Concepto de los Ingresos

88. Concepto de los Ingresos

89. Concepto de los Ingresos

90. Concepto de los Ingresos

91. Concepto de los Ingresos

92. Concepto de los Ingresos

93. Concepto de los Ingresos

94. Concepto de los Ingresos

95. Concepto de los Ingresos

96. Concepto de los Ingresos

97. Concepto de los Ingresos

98. Concepto de los Ingresos

99. Concepto de los Ingresos

100. Concepto de los Ingresos

11. Retenciones

12. Retenciones

13. Retenciones

14. Retenciones

15. Retenciones

16. Retenciones

17. Retenciones

18. Retenciones

19. Retenciones

20. Retenciones

21. Retenciones

22. Retenciones

23. Retenciones

24. Retenciones

25. Retenciones

26. Retenciones

27. Retenciones

28. Retenciones

29. Retenciones

30. Retenciones

31. Retenciones

32. Retenciones

33. Retenciones

34. Retenciones

35. Retenciones

36. Retenciones

37. Retenciones

38. Retenciones

39. Retenciones

40. Retenciones

41. Retenciones

42. Retenciones

43. Retenciones

44. Retenciones

45. Retenciones

46. Retenciones

47. Retenciones

48. Retenciones

49. Retenciones

50. Retenciones

51. Retenciones

52. Retenciones

53. Retenciones

54. Retenciones

55. Retenciones

56. Retenciones

57. Retenciones

58. Retenciones

59. Retenciones

60. Retenciones

61. Retenciones

62. Retenciones

63. Retenciones

64. Retenciones

65. Retenciones

66. Retenciones

67. Retenciones

68. Retenciones

69. Retenciones

70. Retenciones

71. Retenciones

72. Retenciones

73. Retenciones

74. Retenciones

75. Retenciones

76. Retenciones

77. Retenciones

78. Retenciones

79. Retenciones

80. Retenciones

81. Retenciones

82. Retenciones

83. Retenciones

84. Retenciones

85. Retenciones

86. Retenciones

87. Retenciones

88. Retenciones

89. Retenciones

90. Retenciones

91. Retenciones

92. Retenciones

93. Retenciones

94. Retenciones

95. Retenciones

96. Retenciones

97. Retenciones

98. Retenciones

99. Retenciones

100. Retenciones

GENERADO BUC A TEMBUJUELO

FECHA 17/02/2017

OFICINA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

Que en el Decreto Número 2170 del 27 de Diciembre de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le fue asignada a la Unidad Ejecutora 1501 04 **ARMADA NACIONAL** por concepto de Gastos de Personal la suma de \$ 1.024.820.000.000 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia en mención y que se encuentra sin comprometer la suma de \$ 908.547.985.150,59

La presente certificación se expide según circular No 20176000417381/MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 de fecha 27 enero de 2017, para el ascenso de personal de oficiales de insignia de la Armada Nacional, que cumple tiempo para el ascenso al grado así: dos (02) Vicealmirantes, dos (02) Contralmirantes, Según oficio N° 20170423360048101/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3 febrero de 2017.

Dada en Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes febrero de 2017.

Capitán de Navío **AMIBAL GALINDO OROZCO**
Director de Economía y Finanzas de la Armada Nacional



"Este documento es parte de la Biblioteca"
Línea de Información Al Servicio al Cliente 01 8000 16966-24 horas"
Av. El Dorado Cra. 54 No. 26-28 CAN Contratación 3692000 Ext. 10352
e-mail: biblioteca@armadana.mil.co
www.armadana.mil.co

ARMADA NACIONAL



Contralmirante
CA MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO

CEDULA



DISPONIBILIDAD DE PLANTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que para el señor Oficial del grado Contralmirante o Brigadier General de I.M. propuesto para ascenso en las novecenas del mes de junio de 2017 de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 484 del 20 de marzo de 2016 EXISTE LA DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA para el ascenso al siguiente grado:

Grato	Cupos de Escalafonamiento
Vicealmirante e Mayor General de I.M.	02

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novecenas de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 20176000417381 MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 del 27 de Enero de 2017.

Dado en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Martín J.
Contralmirante MARTÍNEZ OLMO ANTONIO JOSÉ
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NÚMERO 1049
DE 2013

22 MAY 2013

Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33, 65 y 66 del Decreto Ley 1790 de 2000 (modificados por los artículos 4 y 5 de la Ley 1405 de 2010)

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Ascíndase a los grados y con la novedad fiscal, que en cada caso se indica, a los señores Oficiales de las Fuerzas Militares que se relectonan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, 65 y 66 del Decreto Ley 1790 de 2000, modificados por los artículos 4 y 5 de la Ley 1405 de 2010, respectivamente, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1405 de 2010), del mismo Decreto, así:

AL GRADO DE GENERAL DEL AIRE

Con fecha 5 de junio de 2013

MGA VPT. ULLCOA ECHEVERRY FLAVIO ENRIQUE C.C. 16.610.012

AL GRADO DE MAYOR GENERAL DEL AIRE

Con fecha 1 de junio de 2013

BGA VPT. LEON LEON GUILLERMO C.C. 16.677.040
BGA VPT. ROBERTO ALBERTO JOSE MARIA C.C. 16.659.043
BGA VPT. MONTALEGRE RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO C.C. 16.670.510
BGA LABA. GARCIA SERNA JUAN GUILLERMO C.C. 70.129.574

AL GRADO DE CONTRALMIRANTE

Con fecha 1 de junio de 2013

PN MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO C.C. 73.126.706

ARTÍCULO 2. Los ascensos conferidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 173, numeral 2 de la Constitución Política y 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los,

22 MAY 2013

[Handwritten signature]

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

CERTIFICADO DEL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
COMANDO ARMADA NACIONAL
* 20170423360041261 *
No. 20170423360041261 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá D.C. 22 FEB 2017

El suscrito Comandante Armada Nacional, a solicitud de la Jefatura de Desarrollo Humano Conjunto J1-EMC y con destino a la Oficina de Negocios Generales del Ministerio de Defensa Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso al grado de VICEALMIRANTE y CONTRALMIRANTE.

HACE CONSTAR:

Que el personal de Oficiales relacionados a continuación cumple con los requisitos establecidos para ascenso de acuerdo con los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran enmarcados en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran pendientes por retiro de la institución.

Que el Grado, Cédula de Ciudadanía, Nombres, Apellidos, fechas de ascenso, y orden de antigüedad son correctos.

ID	GR	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ULTIMO	ANTIGÜEDAD
1	CA	73126706	HECTOR ALFONSO	MEDINA TORRES	01-06-2013	1
2	CA	6769888	FRANJISCO	ESPEJO SEGURA	01-06-2013	4
3	CN	79989420	HERNANDO	GRANADOS	02-06-2011	10
4	CN	10120215	JOHN FABIO	GIRALDO GALLO	05-05-2011	22

Leonardo Santamaría Gaitán
Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN
Comandante Armada Nacional

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

No. 20170423670062101 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3

Bogotá D.C. 21-02-2017

Señor Contratmirante
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
Carrera 54 N° 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Aptitud Psicofísica Ascenso Oficiales Junio 2017

De manera respetuosa me dirijo al señor Contratmirante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informarle que de acuerdo a los exámenes realizados al señor.

N°	DOCUMENTO	GRADO	ESP	EIN	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	73.126.706	CALM	ESP	EIN	MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	NINGUNA

Se declara APTO para ascenso.


Atentamente,

Claudia Rodríguez Castro
Capitán de Corbeta CLAUDIA RODRÍGUEZ CASTRO
Jefe de Medicina Laboral – DISAN ARC
Vulgo: SISM Alfa Moreno Díaz
Medico Area de Medicina Laboral
Eliavick S.J Real Gonzalez Bello
Psiquiatra Psicoanalista BPSAN

8. Fecha de Ingreso al Escalafón		01 Jun 1985	
9. Estudios adelantados			
Clase	Curso	Establecimiento	Hasta
CURSO	INGENIERIA SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE	16 Jul 1987
CURSO	BASICO INGENIERIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES	11 Ene 1991
CURSO	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD MECANICA	"ALMIRANTE PAULLA" ESCUELA NAVAL DE CADETES	05 Feb 1992
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL	"ALMIRANTE PAULLA" ESCUELA NAVAL DE CADETES	13 Jul 1992
CURSO	CONTENEDORES DE CARGA DE LA SERIE 1	"ALMIRANTE PAULLA" ESCUELA NAVAL DE CADETES	24 Oct 1992
CURSO	CONTROL DE CONTAMINACION MARITIMA	"ALMIRANTE PAULLA" ESCUELA NAVAL DE CADETES	15 Jul 1996
CURSO	CONTROL DE CONTAMINACION MARITIMA	RECURSOS MARITIMOS - RECLUMAR LTDA	01 Oct 1996
CURSO	CONTROL DE CONTAMINACION MARITIMA	ESCUELA NAVAL DE CADETES	28 Oct 1996
CURSO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES	16 Feb 1999
SEMINARIO	DERECHOS HUMANOS Y GERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	SENA	20 Jun 2000
CURSO	DIDACTICA DE LA FORMACION CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS DERIVADOS Y PRODUCTOS PETROLIFEROS EN EL MAR	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- ROMA SOR	04 Ago 2000
TALLER	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	DIRECCION GENERAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	31 Ago 2000
UNIVERSITARIA	EN COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA NAVAL DE CADETES	15 Dic 2000
ESPECIALIZACION	ESTADO MAYOR OPERACIONES MILITARES EN EL MARCO DEL RESPETO Y DEFENSA DE LOS DORRH Y DEL D	"ALMIRANTE PAULLA" ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Feb 2001
CURSO	NECESIDAD PARA LAS EMPRESAS DE HOY	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Feb 2001
SEMINARIO	LEY INTERNACIONAL DEL MAR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	25 Mar 2001
SEMINARIO	INTERNACIONAL SOCIEDAD GOBIERNO Y EMERGENCIA	UNIVERSIDAD CENTRAL	17 May 2001
SEMINARIO	INTERNACIONAL SOCIEDAD GOBIERNO Y EMERGENCIA	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	07 Jun 2001
DIPLOMADO	GERENCIA DE PROYECTOS	COMANDO MILITAR NUEVA GRANADA	19 Jun 2001
SEMINARIO	INTERNACIONAL SOCIEDAD GOBIERNO Y EMERGENCIA	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	09 Ago 2001
SEMINARIO	INICIACION A LA PROSPECTIVA Y NUEVAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE FLUVAL Y COSTERO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Sep 2001
SEMINARIO	TEORICO PRACTICO SOBRE ECOSONDAS	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COMANDANTE EN JEFE OCEANOGRAFIA KONGSBERG	12 Oct 2007
SEMINARIO TALLER	AGREGADOS MILITARES	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS	19 Nov 2007
CURSO	ALTO ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	04 Mar 2008
			15 Ago 2008
			07 May 2010
			05 Dic 2011
			20 Nov 2012

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación	
Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1985
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1988
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 1992
CAPTAN DE CORBETA	01 Jun 1997
CAPTAN DE FRAGATA	01 Jun 2002


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

JEPLAN

JEFATURA DE PLANEACION NAVAL



CURRICULUM VITAE

1. Identificación	Nombres
731.20706	HECTOR ALFONSO
Gr-Arma Espe	CONTRALMIRANTE - EJECUTIVO - INGENIERIA
2. Cargo Actual	
JEFE JEFATURA DE PLANEACION NAVAL	
3. Fecha Nacimiento	Nacionalidad
09 Jun 1963	Colombiano
4. Lugar Residencia	Teléfono
CALLE 144 NO 16A 53	3134631853
5. Nombres y Apellidos de las Esposas(o)	Fecha Matrimonio
MARIA VICTORIA REY PIZARRO	04 Jun 1994
6. Nombre de Los Hijos	Fecha Nacimiento
HECTOR FRANCISCO MEDINA REY	06 Sep 1996
AURA MARIA MEDINA REY	12 Dic 2002
7. Idiomas que habla	Porcentaje

Grado	Fecha
CAPTAN DE NAVIO	02 Jun 2007
CONTRALMIRANTE	01 Jun 2013

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras	
Grado	Fecha
CONDECORACION	16 Mar 1996
CONDECORACION	17 Jun 1998
CONDECORACION	16 Mar 1998
CONDECORACION	19 May 2000
CONDECORACION	14 Dic 2001
CONDECORACION	24 Jul 2003
CONDECORACION	18 May 2005
CONDECORACION	08 Jun 2005
CONDECORACION	17 Nov 2006
CONDECORACION	12 Jun 2008
CONDECORACION	15 Jul 2009
CONDECORACION	12 Ago 2009
CONDECORACION	01 Jun 2010
CONDECORACION	26 Jul 2010
CONDECORACION	05 Ago 2010
CONDECORACION	31 May 2011
CONDECORACION	25 Oct 2011
CONDECORACION	26 Jun 2013
CONDECORACION	09 Ene 2014
CONDECORACION	18 Jul 2014
CONDECORACION	09 Oct 2014
CONDECORACION	30 Dic 2014
CONDECORACION	25 May 2015
CONDECORACION	07 Jul 2015
CONDECORACION	15 Oct 2015
CONDECORACION	30 Oct 2015
CONDECORACION	30 Oct 2015
CONDECORACION	26 May 2016
CONDECORACION	24 Jul 2016
CONDECORACION	28 Nov 2016

12. Cargos desempeñados				
Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Tiempo
TK	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION ELECTRICIDAD	01 Ene 1986	00 01 26
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL PLANEACION DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	28 Feb 1986	00 05 14
TK	ARC "ANTIOQUIA"	COMANDANTE	13 Ago 1986	00 04 18
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL DIVISION CONTROL	15 Jul 1987	00 05 14
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	16 Jun 1987	00 02 06
TK	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION CONTROL	23 Sep 1987	00 03 08
TK	ARC "ANTIOQUIA"	AYUDANTE	01 Ene 1988	00 05 26
TK	ARC "ANTIOQUIA"	AYUDANTE	28 Jun 1988	02 00 02
TK	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION PROPULSION Y AUXILIARES	01 Jun 1990	00 06 09
TF	ARC "ANTIOQUIA"	ALUMNO (A)	11 Ene 1991	00 05 19
TF	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION PROPULSION Y AUXILIARES	01 Jul 1991	01 00 11
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES	ALUMNO (A)	12 Jul 1992	00 11 12
TN	"ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DIVISION ELECTRICIDAD	13 Jun 1992	00 11 12
TN	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION PROPULSION	26 Jun 1993	00 10 05
TN	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION PROPULSION	01 Nov 1993	00 10 27
TN	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION CONTROL AUTOMATICO	29 Sep 1994	00 01 02
TN	BATALLON NAVAL ENSB	COMANDANTE COMPAÑIA	01 Nov 1994	00 08 29
TN	DIRECCION ESCUELA NAVAL DE AYUDANTE	AYUDANTE	31 Jul 1995	00 11 03
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES	ALUMNO (A)	04 Jul 1996	00 05 08
TN	"ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DIVISION PROPULSION	05 Jul 1996	00 05 08
TN	ARC "CALDIS"	JEFE DIVISION PROPULSION	14 Dic 1996	00 05 17
CC	ARC "CALDIS"	OFICIAL DIVISION CONTROL AUTOMATICO	01 Jun 1997	00 05 00
CC	ARC "CALDIS"	JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	01 Nov 1997	02 02 05
CC	ESCUELA DE SUPERFICIE	SUBDIRECTOR	07 Ene 2000	00 10 23
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2000	00 11 26
CC	SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR NAVAL	AYUDANTE GENERAL	28 Nov 2001	00 06 03
CF	SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR NAVAL	AYUDANTE GENERAL	01 Jun 2002	02 07 02
CF	BASE NAVAL ARC "SAN ANDRES"	COMANDANTE	04 Ene 2005	01 10 24
CF	COMANDO ARMADA NACIONAL	AYUDANTE GENERAL	29 Nov 2006	00 06 02
CN	COMANDO ARMADA NACIONAL	AYUDANTE GENERAL	02 Jun 2007	00 00 28
CN	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PERU	AGREGADO NAVAL	01 Jun 2007	00 00 28
CN	DIVISION PROGRAMAS ESPECIALES	JEFE	27 Oct 2011	00 01 07
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	05 Dic 2011	01 02 00
CN	FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	COMANDANTE	06 Feb 2013	00 03 25
CA	FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	COMANDANTE	01 Jun 2013	01 06 07
CA	JEFATURA DE MATERIAL	JEFE	09 Dic 2014	01 00 19
CA	JEFATURA DE OPERACIONES	JEFE	29 Dic 2015	00 11 19
CA	JEFATURA DE PLANIFICACION NAVAL	JEFE	19 Dic 2016	00 01 14

13. Comisiones						
Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO CAPACITACION SUPERFICIE EN	26 Jun 1985	20 Dic 1985	177	CARTAGENA
TK	COMISION ESPECIAL	PARTICIPAR EN LA OPERACION COMISION PARA EL ESTUDIO	07 Nov 1987	22 Nov 1987	15	PUERTO RODMAN - PANAMA
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO COMO COMANDANTE	11 Sep 1988	25 Sep 1988	14	ESTADOS UNIDOS
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMANDANTE COMISION ESPECIAL EN	10 Sep 1989	24 Sep 1989	14	ESTADOS UNIDOS
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL EN	02 Ago 1991	05 Ago 1991	3	PUERTO RODMAN - PANAMA

12. Cargos desempeñados				
Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	01 Jun 1985	00 07 00

CEDULA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.126.706**

MEDINA TORRES
APELLIDOS

HECTOR ALFONSO
NOMBRES

FIRMA *[Signature]*

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1963**

BOGOTA D.C.
(LUGAR DE NACIMIENTO)

1.87
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-JUL-1985 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA GARCIA TORRES

A-1500100-0014036B-M-0073126706-20081220

00084896809A 1 196000042B



IMPRESION DERECHO

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL EN	11 Ago 1991	12 Ago 1991	1	MANTA - ECUADOR
TF	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL EN	11 Jun 1992	13 Jun 1992	2	PUERTO LA CRUZ - ECUADOR
TF	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN MECANICA DE PARTICIPAR EN OPERACION CARIBE EN LA CIUDAD DE LA GUAYAMA (VENEZUELA)	13 Jul 1992	26 Jun 1993	347	DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL A BORDO DEL ARC "ANTIOQUIA" EN PARTICIPAR EN LA OPERACION UNITAS EN	17 May 1994	28 May 1994	11	LA GUAYAMA (VENEZUELA)
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	05 Nov 1994	11 Nov 1994	6	MANTA - ECUADOR
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XL FASE "I" EN	12 Nov 1994	19 Nov 1994	7	MANTA - ECUADOR
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	21 Ago 1997	23 Ago 1997	2	PUERTO RODMAN - PANAMA
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	08 Jul 1998	19 Jul 1998	11	MANTA (ECUADOR)
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	01 Nov 1998	07 Nov 1998	6	PUERTO RICO
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	05 Ago 1999	08 Ago 1999	3	PUERTO RODMAN Y COLON (PANAMA)
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION ESPECIAL PARA UNIDADES XXXIX EN	13 Ago 2001	24 Ago 2001	11	ESTADOS UNIDOS
CN	COMISION DIPLOMATICA	COMISION PARA REALIZAR PRACTICA DE EMBAJADA EN AGREGADO NAVAL EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE VENEZUELA	01 Jul 2010	31 Dic 2010	183	LIMA PERU
CN	COMISION DIPLOMATICA	COMISION PARA REALIZAR PRACTICA DE EMBAJADA EN AGREGADO NAVAL EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE VENEZUELA	01 Ene 2011	31 Mar 2011	89	LIMA PERU
CN	COMISIONES EN EL EXTERIOR	COMISIONES EN EL EXTERIOR	01 Abr 2011	30 Jun 2011	90	LIMA -PERU
CA	COMISION DEL SERVICIO	ENCUENTRO DE CANCELLERES DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	01 Ago 2013	02 Ago 2013	1	CARACAS
CA	COMISION DEL SERVICIO	FERIA INDUSTRIAL DE DEFENSA 2013	19 Oct 2013	28 Oct 2013	7	BUSAN
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION ESPECIAL PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DEL CURSO DE INFORMACION MILITAR	03 Ago 2014	09 Ago 2014	6	LOS ANGELES
CA	COMISION DEL SERVICIO	DELEGADO DEL MON ARC PARA RECLAMAR RECLAMACION ADMINISTRATIVA ANTE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DEL ARC TAYRONA EN EL CANAL DE PANAMA	15 Sep 2015	17 Sep 2015	2	CIUDAD DE PANAMA
CA	COMISION DEL SERVICIO	INGENIERO PANAMERICANO DE INGENIERIA COOPERATIVA XXI	17 Oct 2015	23 Oct 2015	6	MONTEVIDEO

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CA MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO

CC JUAN MANUEL ROJAS CORTES

Elaboró

[Signature]
ASISTENTE TÉCNICO MANUEL GRAJALES

Mec Control 87285

Revisó:

[Signature]
ST BARRIOS BELIERO JOSE LUIS

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, SIGORF, hoy martes 7 de abril de 2017, se verificó la información, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	73.126.706
Código de Verificación	732518782017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Digito y Revisio: Vta Web

ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL

Síguenos en >    

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Credencial: 

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:17:31 el Ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 73126706 y Nombres: MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DERECHOS HUMANOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



BOGOTÁ, D.C., 10 de febrero de 2017

Página 1 / 1

No. Constancia: 196444

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(los) señor(es) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado(s) con la CEDULA DE IDENTIFICACION NACIONAL No. 72251872017, con fecha de expedición 10/02/2011, no registra presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO
Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRC -



Esta constancia está formada por 1 hoja(s) Solo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Nacional - SIN -

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 7 de febrero de 2017, el Sr. HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES, no registra infracción, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	725 126 700
Código de Verificación	72251872017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, concuerda con el aquí registrado.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digito y Revisó: Vía Web

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Página 1 / 1

BOGOTÁ, D. C., 10 de febrero de 2017

No. Constancia: 196444

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
HACE CONSTAR

Que el(los) señor(es) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado(s) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA MISIONAL - SIM, 73126705, en el momento de haberse inscrito al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza el Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRC.

Esta constancia está formada por 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 91478140



Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 07 de febrero del 2017

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRC) del(los) señor(es) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73126705:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencia sancionadas dentro de los cinco (5) años anteriores al momento de su expedición. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 175 Ley 734 de 2002).

NOTA: El listado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las sanciones e inhabilidades generadas por conductas disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las sanciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en entidades de la administración pública. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CAC)

ATENCIÓN: Este certificado NO reemplaza el Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRC.

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES 2015

DIAN DIAGRAMA DE INGRESOS Y RETENCIONES		220	
Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015			
A quien los ingresos sean fungidos los correspondientes los retenciones:			
1. Número de identificación Tributaria (NIT): 8201416443	2. Tipo de entidad: Persona natural	3. Otro número:	
4. Municipio de domicilio: ARMADA NACIONAL	5. Primer apellido: TORRES	6. Otro número:	
7. Primer apellido: MEDINA	8. Segundo apellido: TORRES	9. Otro número:	
10. Número de identificación: 731182096	11. Nombre completo: CA. MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	12. Otro número:	
13. Período de la certificación: 2015	14. Fecha de expedición: 2015	15. Lugar donde se realizó la retención: BOGOTÁ D.C.	
16. Número de agencia, sucursal, filial o suboficina: 01	17. Concepto de los ingresos: Concepto de los ingresos	18. Otros números: 1 1 0 1 1	
Salarios (No incluye los valores de las cestas 38 a 41) Conceptos e intereses de cuentas eficientemente pagadas en el periodo Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez Otros ingresos originados en la relación laboral Total de ingresos brutos (Línea 37 a 41) \$182.777.607,00			
Aportes obligatorios a fondo de pensiones y subsidiariedad parafiscal Aportes voluntarios, a fondo de pensiones y cuentas AFC Total de ingresos gravables (Línea 42 a 45) \$182.777.607,00			
Firma del retenedor: _____ DEC-858/5.1-ART-10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.			
Categoría de otros ingresos			
46	Retenciones, comisiones y prestaciones	47	Valor retenido
48	Ingresos de honorarios	48	Valor retenido
49	Enajenación de acciones ligas	49	Valor retenido
50	Luces, rifas, apuestas y similares	50	Valor retenido
51	Dividendos	51	Valor retenido
52	Otros: (Módulo recibido (Línea 47 a 52), Valor retenido (Línea 54 a 59))	52	Valor retenido
53	Total retenciones año gravable 2015 (Línea 48 + 52)	53	Valor retenido
Forma del contenido			
54	Identificación de los patrimonios legalmente a cargo	54	Valor retenido
55	65. C.C. o NT	55	Valor retenido
56	66. Apellidos y Nombres	56	Valor retenido
57	67. Parentesco	57	Valor retenido

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Ingresos y Retenciones para el gravable de 2015.

Original: 4 sustituido.

Certificado autorizado por la División de Nombres de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

ARMADA NACIONAL

DIAN

DIAGRAMA DE INGRESOS Y RETENCIONES

220

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015

DECLARACION DE RENTA

DIAN		210	
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Similares No Obligada a tener Contabilidad			
4. Número de Formulario: 2111014218002			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8001416443			
6. DV: 7			
7. Primer apellido: TORRES			
8. DV: 9			
9. MEDINA			
10. Nombre completo: ALFONSO			
11. Primer apellido: HECTOR			
12. Segundo apellido: ALFONSO			
13. Otros números:			
14. Fecha de expedición: 2015			
15. Lugar donde se realizó la retención: BOGOTÁ D.C.			
16. Número de agencia, sucursal, filial o suboficina: 01			
17. Concepto de los ingresos: Concepto de los ingresos			
18. Otros números: 1 1 0 1 1			
Salarios (No incluye los valores de las cestas 38 a 41) Conceptos e intereses de cuentas eficientemente pagadas en el periodo Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez Otros ingresos originados en la relación laboral Total de ingresos brutos (Línea 37 a 41) \$182.777.607,00			
Aportes obligatorios a fondo de pensiones y subsidiariedad parafiscal Aportes voluntarios, a fondo de pensiones y cuentas AFC Total de ingresos gravables (Línea 42 a 45) \$182.777.607,00			
Firma del retenedor: _____ DEC-858/5.1-ART-10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.			
Categoría de otros ingresos			
46	Retenciones, comisiones y prestaciones	47	Valor retenido
48	Ingresos de honorarios	48	Valor retenido
49	Enajenación de acciones ligas	49	Valor retenido
50	Luces, rifas, apuestas y similares	50	Valor retenido
51	Dividendos	51	Valor retenido
52	Otros: (Módulo recibido (Línea 47 a 52), Valor retenido (Línea 54 a 59))	52	Valor retenido
53	Total retenciones año gravable 2015 (Línea 48 + 52)	53	Valor retenido
Forma del contenido			
54	Identificación de los patrimonios legalmente a cargo	54	Valor retenido
55	65. C.C. o NT	55	Valor retenido
56	66. Apellidos y Nombres	56	Valor retenido
57	67. Parentesco	57	Valor retenido

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Ingresos y Retenciones para el gravable de 2015.

Original: 4 sustituido.

Certificado autorizado por la División de Nombres de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

ARMADA NACIONAL

DIAN

DIAGRAMA DE INGRESOS Y RETENCIONES

220

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015

DECLARACION DE RENTA

DIAN		210	
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Similares No Obligada a tener Contabilidad			
4. Número de Formulario: 2111014218002			
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8001416443			
6. DV: 7			
7. Primer apellido: TORRES			
8. DV: 9			
9. MEDINA			
10. Nombre completo: ALFONSO			
11. Primer apellido: HECTOR			
12. Segundo apellido: ALFONSO			
13. Otros números:			
14. Fecha de expedición: 2015			
15. Lugar donde se realizó la retención: BOGOTÁ D.C.			
16. Número de agencia, sucursal, filial o suboficina: 01			
17. Concepto de los ingresos: Concepto de los ingresos			
18. Otros números: 1 1 0 1 1			
Salarios (No incluye los valores de las cestas 38 a 41) Conceptos e intereses de cuentas eficientemente pagadas en el periodo Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez Otros ingresos originados en la relación laboral Total de ingresos brutos (Línea 37 a 41) \$182.777.607,00			
Aportes obligatorios a fondo de pensiones y subsidiariedad parafiscal Aportes voluntarios, a fondo de pensiones y cuentas AFC Total de ingresos gravables (Línea 42 a 45) \$182.777.607,00			
Firma del retenedor: _____ DEC-858/5.1-ART-10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.			
Categoría de otros ingresos			
46	Retenciones, comisiones y prestaciones	47	Valor retenido
48	Ingresos de honorarios	48	Valor retenido
49	Enajenación de acciones ligas	49	Valor retenido
50	Luces, rifas, apuestas y similares	50	Valor retenido
51	Dividendos	51	Valor retenido
52	Otros: (Módulo recibido (Línea 47 a 52), Valor retenido (Línea 54 a 59))	52	Valor retenido
53	Total retenciones año gravable 2015 (Línea 48 + 52)	53	Valor retenido
Forma del contenido			
54	Identificación de los patrimonios legalmente a cargo	54	Valor retenido
55	65. C.C. o NT	55	Valor retenido
56	66. Apellidos y Nombres	56	Valor retenido
57	67. Parentesco	57	Valor retenido

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Ingresos y Retenciones para el gravable de 2015.

Original: 4 sustituido.

Certificado autorizado por la División de Nombres de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

ARMADA NACIONAL

DIAN

DIAGRAMA DE INGRESOS Y RETENCIONES

220

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES 2014

DIAN DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y AFINANZAMIENTO

Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2014

1. Número de Identificación Tributaria (RUT) **8004144841** 2. Tipo de Persona **13** 3. Tipo de Persona **13**

4. Nombre de Identificación Tributaria (RUT) **8004144841** 5. Otro número **220**

6. Tipo de Persona **13** 7. Otro número **220** 8. Otro número

9. Tipo de Persona **13** 10. Otro número

11. Tipo de Persona **13** 12. Otro número

13. Tipo de Persona **13** 14. Otro número

15. Tipo de Persona **13** 16. Otro número

17. Tipo de Persona **13** 18. Otro número

19. Tipo de Persona **13** 20. Otro número

21. Tipo de Persona **13** 22. Otro número

23. Tipo de Persona **13** 24. Otro número

25. Tipo de Persona **13** 26. Otro número

27. Tipo de Persona **13** 28. Otro número

29. Tipo de Persona **13** 30. Otro número

31. Tipo de Persona **13** 32. Otro número

33. Tipo de Persona **13** 34. Otro número

35. Tipo de Persona **13** 36. Otro número

37. Tipo de Persona **13** 38. Otro número

39. Tipo de Persona **13** 40. Otro número

41. Tipo de Persona **13** 42. Otro número

43. Tipo de Persona **13** 44. Otro número

45. Tipo de Persona **13** 46. Otro número

47. Tipo de Persona **13** 48. Otro número

49. Tipo de Persona **13** 50. Otro número

51. Tipo de Persona **13** 52. Otro número

53. Tipo de Persona **13** 54. Otro número

55. Tipo de Persona **13** 56. Otro número

57. Tipo de Persona **13** 58. Otro número

59. Tipo de Persona **13** 60. Otro número

61. Tipo de Persona **13** 62. Otro número

63. Tipo de Persona **13** 64. Otro número

65. Tipo de Persona **13** 66. Otro número

67. Tipo de Persona **13** 68. Otro número

69. Tipo de Persona **13** 70. Otro número

71. Tipo de Persona **13** 72. Otro número

73. Tipo de Persona **13** 74. Otro número

75. Tipo de Persona **13** 76. Otro número

77. Tipo de Persona **13** 78. Otro número

79. Tipo de Persona **13** 80. Otro número

81. Tipo de Persona **13** 82. Otro número

83. Tipo de Persona **13** 84. Otro número

85. Tipo de Persona **13** 86. Otro número

87. Tipo de Persona **13** 88. Otro número

89. Tipo de Persona **13** 90. Otro número

91. Tipo de Persona **13** 92. Otro número

93. Tipo de Persona **13** 94. Otro número

95. Tipo de Persona **13** 96. Otro número

97. Tipo de Persona **13** 98. Otro número

99. Tipo de Persona **13** 100. Otro número

COMANDO ARMADA NACIONAL

CA MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO

38. No. de Documento de Identificación **3312706** 39. No. de Documento de Identificación **3312706**

40. No. de Documento de Identificación **3312706** 41. No. de Documento de Identificación **3312706**

42. No. de Documento de Identificación **3312706** 43. No. de Documento de Identificación **3312706**

44. No. de Documento de Identificación **3312706** 45. No. de Documento de Identificación **3312706**

46. No. de Documento de Identificación **3312706** 47. No. de Documento de Identificación **3312706**

48. No. de Documento de Identificación **3312706** 49. No. de Documento de Identificación **3312706**

50. No. de Documento de Identificación **3312706** 51. No. de Documento de Identificación **3312706**

52. No. de Documento de Identificación **3312706** 53. No. de Documento de Identificación **3312706**

54. No. de Documento de Identificación **3312706** 55. No. de Documento de Identificación **3312706**

56. No. de Documento de Identificación **3312706** 57. No. de Documento de Identificación **3312706**

58. No. de Documento de Identificación **3312706** 59. No. de Documento de Identificación **3312706**

60. No. de Documento de Identificación **3312706** 61. No. de Documento de Identificación **3312706**

62. No. de Documento de Identificación **3312706** 63. No. de Documento de Identificación **3312706**

64. No. de Documento de Identificación **3312706** 65. No. de Documento de Identificación **3312706**

66. No. de Documento de Identificación **3312706** 67. No. de Documento de Identificación **3312706**

68. No. de Documento de Identificación **3312706** 69. No. de Documento de Identificación **3312706**

70. No. de Documento de Identificación **3312706** 71. No. de Documento de Identificación **3312706**

72. No. de Documento de Identificación **3312706** 73. No. de Documento de Identificación **3312706**

74. No. de Documento de Identificación **3312706** 75. No. de Documento de Identificación **3312706**

76. No. de Documento de Identificación **3312706** 77. No. de Documento de Identificación **3312706**

78. No. de Documento de Identificación **3312706** 79. No. de Documento de Identificación **3312706**

80. No. de Documento de Identificación **3312706** 81. No. de Documento de Identificación **3312706**

82. No. de Documento de Identificación **3312706** 83. No. de Documento de Identificación **3312706**

84. No. de Documento de Identificación **3312706** 85. No. de Documento de Identificación **3312706**

86. No. de Documento de Identificación **3312706** 87. No. de Documento de Identificación **3312706**

88. No. de Documento de Identificación **3312706** 89. No. de Documento de Identificación **3312706**

90. No. de Documento de Identificación **3312706** 91. No. de Documento de Identificación **3312706**

92. No. de Documento de Identificación **3312706** 93. No. de Documento de Identificación **3312706**

94. No. de Documento de Identificación **3312706** 95. No. de Documento de Identificación **3312706**

96. No. de Documento de Identificación **3312706** 97. No. de Documento de Identificación **3312706**

98. No. de Documento de Identificación **3312706** 99. No. de Documento de Identificación **3312706**

100. No. de Documento de Identificación **3312706**

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANEXO 2015


ANEXO I DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2015	
APELIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO	
CA MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	
UNIDAD	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$38,574,590.00
Gastos de Representación	\$0.00
Primas	\$131,344,821.00
Uso de Vehículo	\$0.00
Subsidio Familiar	\$0.00
TOTALES	\$144,200,017.00

NOTA: Este anexo fue diseñado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2015
 GENERADO ARC RRHARGREN
 FECHA 03/02/2017



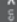
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANEXO 2014

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2014	
No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
73128706	CA MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO
UNIDAD COMANDO ARMADA NACIONAL	
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	
Sueldo Básico	NO GRAVADOS
\$36.857.052.00	\$12.285.084.00
Gastos de Representación	\$0.00
Primas	\$132.188.188.00
Cesantías	\$0.00
Subsidio Familiar	\$0.00
TOTALES	\$144.473.872.00
NOTA: Este anexo fue diseñado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2014	
GENERADO ARC_RHRAGREN	
FECHA : 09/02/2017	

ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Seguimos en >   

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:17:31 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 73126706 y Nombres: MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 249 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las Instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

REPORTE DE BASE DE DATOS ARMADA NACIONAL



EL SUSCRITO DIRECTOR DE PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a sanciones, suspensiones, restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del personal relacionado a continuación:

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	73125706	8114574	CA	EIN	MEDINA TORRES	HECTOR ALFONSO
2	6769688	8145279	CA	ESP	ESPEJO SEGURA	LUIS HERNAN

Los datos aquí contenidos son los registrados en sus respectivas historias laborales.

Se expide la presente constancia a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Capitán de Navío **CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO**
Director de Personal Armada Nacional

CERTIFICADO DEFENSORIA DEL PUEBLO



Bogotá D.C...

Capitán
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 no 26-25 CAN.
La ciudad

Asunto. Respuesta Oficio 20170423360041101

Respetado Capitán:

Con el fin de dar respuesta a su oficio de la referencia, de manera atenta, esta Dirección le comunica que una vez consultado el Sistema de Información Visión Web ATQ por parte del Grupo de Sistemas de la Entidad, se encontró la siguiente información:

Dos solicitudes del peticionario HECTOR ALFONSO MEDINA, del cual se anexa el respectivo cuadro

Cordialmente,

GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Se anexa: (reporte Visión Web ATQ) (3)

Revisado: Libro de Atención Ciudadana Reporte de Seguimiento #72
Revisado: Giovanni Alejandro Rojas Sánchez, Director Nacional
Archivado en: Correspondencia Recibida
Consecutivo Dependencia 3023 - 0 76

Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misionar diseñado para apoyar los procesos de recepción y atención de quejas, reportes de incidentes, solicitudes de información y modificación de peticiones, reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo.



Contralmirante
ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN

CERTIFICADO DEFENSORIA DEL PUEBLO

SISTEMAS DE INFORMACIÓN VISION WEB ATQ
RESUMEN PETICIONES POR DEPENDENCIA, TIPO, ESTADO Y DESCRIPCIÓN HECHOS

RADICADO	FECHA RECEPCION	DEPENDENCIA	PETICIONARIO/AFECTADO	TIPO PETICIÓN	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE HECHOS
2013030168	17/06/2013	GUAINIA	HECTOR ALFONSO MEDINA	Solicitud	CONCLUIDA	EL CAPITAN DE NAVIO INFORMO VIA TELEFONICA SOBRE EL INCIDENTE PRESENTADO ANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL VENEZOLANA QUIENES PRETENDIAN INCAUTAR LAS BALSAS Y CAPTURAR A SUS TRIPULANTES, QUE TRABAJAN EN LAS AGUAS INTERNACIONALES DEL RIO ATABAPO, A LO CUAL ESTE ORDENO DESDE SU DESPACHO AL TENIENTE GONZALEZ NO PERMITIR TAL PROCEDIMIENTO DE LAS AUTORIDADES VENEZOLANAS. ESTOS HECHOS REITERATIVOS HAN OCASIONADO INCONFORMIDAD POR LOS POBLADORES DE DICHA REGION. ASI MISMO EL SEÑOR EDGAR GUAJO BERNABE MANIFESTO POR ESCRITO A ESTA REGIONAL EL INCIDENTE Q SUFRIO SU SOBRINA MERCEDES GUAJO MIRABAL, A QUIEN LA GUARDIA VENEZOLANA EL DIA 14-06-13 A PLENO DIA LE DISPARARON EN VARIAS OCASIONES A LA EMBARCACION DONDE SE TRANSPORTABA DE CACHUAL A AMANAVEN. LO ANTERIOR FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS DOCTORES CALDAS, TAMAYO Y CAJAO, ESTE ULTIMO AUTORIZO EL DESPLAZAMIENTO DEL DEFENSOR REGIONAL A FIN DE VERIFICAR LO SUCCEDIDO.
2013031140	19/06/2013	GUAINIA	HECTOR ALFONSO MEDINA	Solicitud	CONCLUIDA	EN REUNION DE CONSEJO DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL EN EL DIA DE HOY EL SEÑOR ALMIRANTE HECTOR ALFONSO MEDINA EN SU CALIDAD DE COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DE ORIENTE, MANIFESTO QUE MIEMBROS DE LA GUARDIA NACIONAL VENEZOLANA INCURSIONO LA NOCHE ANTERIOR (18/06/2013) EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE CACHUAL - RIO ATABAPO - DEPARTAMENTO DE GUAINIA, QUIENES AMENAZARON A LOS POBLADORES. CAVE ANOTAR QUE ESTA INFORMACION FUE CORROBORADA POR EL LIDER INDIGENA EDGAR GUAJO BERNABE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN EL DIA DE HOY A ESTA REGIONAL EN LA QUE PRECISA QUE LOS HECHOS SUCCEDIERON A LAS 6 PM DEL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR Y QUE FUERON 7 GUARDIAS, UN MAYOR Y UN CAPITAN DE LA GUARDIA NACIONAL.

Oficio No. 20170423360041101

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

Que en el Decreto Número 2170 del 27 de Diciembre de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", la fue asignada a la Unidad Ejecutora 1501 04 ARMADA NACIONAL por concepto de Gastos de Personal la suma de \$ 1.024.820.000.000 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia en mención y que se encuentra sin comprometer la suma de \$ 908.547.985.150,59

La presente certificación se expide según circular No. 20176000417381/MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 de fecha 27 enero de 2017, para el ascenso de personal de oficiales de insignia de la Armada Nacional, que cumple tiempo para el ascenso al grado así: dos (02) Vicealmirantes, dos (02) Contralmirantes. Según oficio N° 20170423360048101/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3 febrero de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes febrero de 2017.

Capitán de Navío **ARIPAL GALINDO OROZCO**
Director de Economía y Finanzas de la Armada Nacional

REVISÓ: TN ANDREW MENDOZA GALINDO
GDDOCCF-1591-AY048-V03

DISPONIBILIDAD DE PLANTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que para el señor Oficial del grado Contralmirante o Brigadier General de I.M. propuesto para ascenso en las novedades del mes de junio de 2017 de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 484 del 23 de marzo de 2016 **EXISTE LA DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA** para el ascenso al siguiente grado:

Grato	Cupos de Escalafonamiento
Vicealmirante o Mayor General de I.M.	02

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novedades de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 20176000417381 MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 del 27 de Enero del 2017.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Martín J.
Contralmirante **MARTINEZ OLMOS ANTONIO JOSÉ**
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional

CEDULA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.769.888
ESPEJO SEGURA

APELLIDOS LUIS HERNAN
NOMBRES HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1963
LUGAR DE NACIMIENTO TUNJA (BOGOTA)

ESTATURA 1.69
G.S. RH A+

SEXO M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 14-DIC-1981 TUNJA
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ANGEL BARRERA TORRES

IMPRESO DEBERIA

A 05201105-000527962 NI 00056 7058888 200808823 00025214178A.1 802000027867





REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1049 DE 2013

22 MAY 2013

Por el cual se asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33, 65 y 66 del Decreto Ley 1790 de 2000 (modificados por los artículos 4 y 5 de la Ley 1405 de 2010), respectivamente, y por haber reunido los respectivos requisitos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1405 de 2010), del mismo Decreto, así:

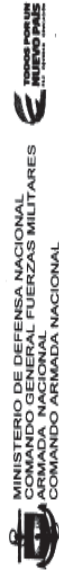
DECRETA:

AL GRADO DE GENERAL DEL AIRE
Con fecha 5 de junio de 2013
MGA VPI. ULLOA ECHEVERRY FLAVIO ENRIQUE C.C. 16.610.012

AL GRADO DE MAYOR GENERAL DEL AIRE
Con fecha 1 de junio de 2013
BGA VPI. LEON LEON GUILLERMO C.C. 16.677.040
BGA VPI. NOGUERA RODRIGUEZ ALBERTO JOSE MARIA C.C. 16.659.043
BGA VPI. MONTEALEGRE RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO C.C. 16.670.510
BGA LABA. GARCIA SERNA JUAN GUILLERMO C.C. 70.129.574

AL GRADO DE CONTRALMIRANTE
Con fecha 1 de junio de 2013
CPL ETN. MEDINA TORRES HECTOR AL FANSO C.C. 73.126.706

CERTIFICADO DEL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
COMANDO ARMADA NACIONAL
* 20170423360041261 *
No. 20170423360041261 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá D.C. 22 FEB 2017

El suscrito, Comandante Armada Nacional, a solicitud de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Armada Nacional, en cumplimiento de la Ley 1104 de 2006, expedida por el Congreso de la República, y el Decreto 1790 de 2000, expedido por el Presidente de la República, certifica que el personal de la Armada Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso, en grado de VICEALMIRANTE y CONTRALMIRANTE.

HACE CONSTAR:

Que el personal de Oficiales relacionados a continuación cumple con los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran enmarcados en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran pendientes por retiro de la institución.

Que el Grado, Cédula de Ciudadanía, Nombres, Apellidos, fechas de ascenso, y orden de antigüedad son correctos.

ID	GR	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ULTIMO ASCENSO	ANTIGÜEDAD
1	CA	73126706	HECTOR ALFONSO	MEDINA TORRES	01-06-2013	1
2	CA	6769888	LUIS HERNAN	ESPEJO SEGURA	01-06-2013	4
3	CN	79399420	FRANCISCO HERNANDO	HERNANDEZ	02-06-2011	10
4	CN	10120215	JOHN FABIO	GIRALDO GALLO	05-06-2011	22

Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN
Comandante Armada Nacional

ARTÍCULO 2. Los ascensos conferidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 173, numeral 2 de la Constitución Política y 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

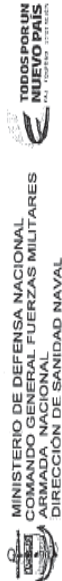
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 22 MAY 2013

Dado en Bogotá D.C., a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

CERTIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL



Nº. 20170423670066491 / MD-CGFM-CARMA-SECAR- JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3

Bogotá D. C. 24-02-2017

Señor Contratante
Jefe de Familia
Jefe Desarrollo Humano y Familias Armada Nacional
Carrera 54 Nº 26-25 CAN
Bogotá, D. C.

Asunto: Informe Aptitud Psicofisica Ascenso Oficiales Junio 2017

De manera respetuosa me dirijo al señor Contratante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informar que de acuerdo a los exámenes realizados al señor:

Nº	DOCUMENTO	GRADO	ESP	APPELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	8766888	CALM	ESP	ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN	NINGUNA

Se declara APTO para ascenso.

Atentamente,

[Signature]
Capitán de Corbeta CLAUDIA RODRIGUEZ CASTRO
Jefe de Medicina Laboral / DISAN ARCO
Vicecomandante Almirante de Armada
Múltiple Área de Medicina Laboral
Especialista en Medicina Laboral
ARMADA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

FNP

FUERZA NAVAL DEL PACIFICO

CURRICULUM VITAE

1. Identificación	Apellidos	Nombres
8766888	ESPEJO SEGURA	LUIS HERNAN
Gr.Arma Espe	CONTRALMIRANTE - EJECUTIVO - SUPERFICIE	
2. Cargo Actual		
COMANDANTE FUERZA NAVAL DEL PACIFICO		
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
23 Oct 1963	TUNJA BOYACA	Colombiano
4. Lugar Residencia		Teléfono
CL. 134A NO. 11-83 APTO. 402 BARRIO LISBOA		3150111
5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)		
LIBIA SOFIA GUERRA DELGADO		
Fecha Matrimonio		
20 Feb 2012		
6. Nombre de Los Hijos		
LUIS HERNAN ESPEJO CARRASQUILLA		
Fecha Nacimiento		
20 Sep 1960		
Vive (S / N)		
SI		
7. Idiomas que habla		
Porcentaje		

8. Fecha de Ingreso al Escalafón		01 Jun 1985	
9. Estudios adelantados			
Clase	Curso	Desde	Hasta
CURSO	CAPACITACION SUPERFICIE	01 Jun 1985	31 Dic 1985
CURSO	SUPERVIVENCIA EN EL MAR	24 Ago 1985	12 Oct 1985
CURSO	INICIAL CAPACITACION	30 Nov 1987	13 Ene 1988
CURSO	BUZO SEGUNDA CLASE	01 Mar 1988	05 Oct 1988
CURSO	INTELIGENCIA BASICA	09 Oct 1988	20 Dic 1988
CURSO	BASICO DE SUPERFICIE	07 Jul 1990	22 Dic 1990
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL	05 Jul 1991	26 Jun 1992
CURSO	MEDICINA HIPERBARICA Y SUBACUATICA	01 Sep 1995	01 Sep 1995
CURSO	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	09 Oct 1995	13 Oct 1995
CURSO	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	05 Ene 1996	28 Jun 1996
CURSO	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD	19 Dic 1997	19 Dic 1997
CURSO	SEM TALLER FORMAC.DE FORMADORES	27 Ene 1998	29 Ene 1998
SEMINARIO TALLER	TRABAJO EN EQUIPO	14 Jul 1998	15 Jul 1998
DIPLOMADO	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	04 Sep 1998	28 Nov 1998
SEMINARIO	EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	18 Dic 1999	18 Dic 1999
CURSO	ESTADO MAYOR	01 Dic 2000	27 Nov 2001
SEMINARIO	INICIACION A LA PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA	01 Sep 2001	01 Sep 2001
SEMINARIO	CONVOCATORIA DESMILITACION VOLUNTARIA INDIVIDUAL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	23 May 2002	23 May 2002
DIPLOMADO	ARMADOS CONTRA LAS OPERACIONES MILITARES CONTRA EL NARCOTRAFICO	22 Jul 2002	02 Ago 2002
CURSO	INSTRUCTOR	15 Dic 2002	15 Dic 2002
CURSO	BUZO Y SALVAMENTO PRIMERA CLASE	19 Dic 2002	19 Dic 2002
CURSO	SENSIBILIZACION BASC Y SU APLICACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL COLOMBIANO	04 Sep 2003	04 Sep 2003
CURSO	AUDITORES INTERNOS BASC	29 Jun 2005	01 Jul 2005
CURSO	INTERNACIONAL GESTION POR COMPETENCIAS	19 Jul 2005	19 Jul 2005
CONGRESO	INTERNACIONAL GESTION POR COMPETENCIAS HUMANAS Y PROFESIONALES	15 Sep 2005	16 Sep 2005
SEMINARIO	INSPECCION DE CASOS	03 Oct 2005	07 Oct 2005
SEMINARIO	ELABORACION Y GESTION DE PLANES DE BUZO AVANZADO CON NITROX	18 Nov 2005	18 Nov 2005
CURSO	INSTRUCTOR DE BUCEO CON NITROX	27 Ene 2006	27 Ene 2006
CURSO	ACTUALIZACION EN EL MANEJO DE ACCIDENTES DE BUCEO	13 Feb 2006	18 Feb 2006
CURSO	INSTALACION PORTUARIA DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	05 Abr 2006	06 Abr 2006
SEMINARIO	REQUISITOS DE HIGIENE EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD	28 Jun 2006	28 Jun 2006
CONGRESO	SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	28 Jun 2006	30 Jun 2006
CURSO	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS Y METROLOGIA	29 Jun 2006	29 Jun 2006
CONGRESO	EXPOSICION Y CONGRESO NACIONAL DE COSTERO	27 Sep 2006	29 Sep 2006
CURSO	INTER-AMERICAN DEFENSE COLLEGE	04 Ago 2010	04 Ago 2010

Clase	Curso	Desde	Hasta
CURSO	NATIONAL SECURITY AND DEFENSE	04 Ago 2010	04 Ago 2010
SEMINARIO	INTER-AMERICAN DEFENSE COLLEGE	05 Sep 2010	05 Sep 2010
CURSO	CIVIL-MILITARY RELATIONS	13 May 2011	13 May 2011
CURSO	ADVANCED COURSE IN HEMISPHERIC DEFENSE AND SECURITY	23 Jun 2011	23 Jun 2011
CURSO	ALFOS ESTUDIOS MILITARES	05 Dic 2011	20 Nov 2012

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación	
Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1985
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 1988
CAPTAN DE CORBETA	01 Jun 1987
CAPTAN DE FRAGATA	02 Jun 2002
CAPTAN DE NAVIO	03 Jun 2007
CONTRALMIRANTE	01 Jun 2013

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras		
DISTINTIVO	MEDALLA MEJOR ALUMNO	18 Dic 1984
CONDECORACION	MEDALLA AL MÉRITO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO	11 Jun 1991
CONDECORACION	CONTRALMIRANTE RAFAEL TONO	11 Jul 1997
CONDECORACION	ORDEN DEL MÉRITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS
CONDECORACION	ORDEN DEL MÉRITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	OFICIAL
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESTADO MAYOR	14 Dic 2001
CONDECORACION	MEDALLA AL MÉRITO FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL	28 Ene 2005
DISTINTIVO	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA SUBMARINA	UNICA
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS
CONDECORACION	ORDEN DEL MÉRITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	UNICA
MEDALLA	MEDALLA NAVY AND MARINE CORPS ACHIEVEMENT MEDAL	22 Jun 2011
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	09 Ene 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	18 Jul 2014
CONDECORACION	ORDEN AL MÉRITO CORONEL GUILLERMO FERGUSON	COMENDADOR
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL	UNICA

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Desde	Tempo	Lugar Comisión
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO	OFICIAL DE PLANTA	01 Ene 2012	31 Dic 1985	213	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CN	COMANDO EN JEFE PAIS	COMANDANTE	31 Oct 2012	13 Ene 1988	44	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CN	COMANDO EN JEFE PAIS	COMANDANTE	31 Oct 2012	25 Ene 1988	18	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CA	COMANDO EN JEFE PROVINCIA	COMANDANTE	01 Jun 2013	08 Oct 1988	221	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CA	COMANDO EN JEFE PROVINCIA	JEFE	10 Dic 2014	22 Oct 1988	12	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CA	JEFATURA DE FORMACION	COMANDANTE	18 Dic 2016	05 Jul 1991	357	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CA	FUERZA NAVAL DEL PACIFICO	COMANDANTE		05 Ago 1999	3	ROOMAN Y PUERTO
CA				11 Ago 2001	14	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
CA				11 Ene 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CA				25 Ene 2002	1	MUELLE PUERTO COLOMBIA (PA-ANTIOQUIA)
CA				07 Feb 2002	1	SANTA MARTA - MAGDALENA
CA				19 Jun 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CA				09 Jul 2002	1	MEDELIN-ANTIOQUIA
CA				21 Ago 2002	1	SANTA MARTA-MAGDALENA
CA				24 Sep 2002	1	TURBO-ANTIOQUIA
CA				25 Nov 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CA				14 Ene 2003	1	BOGOTÁ D.C.
CA				20 Ene 2003	32	SANTA MARTA - MAGDALENA

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Desde	Tempo	Lugar Comisión
TK	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO CAPACITACION SUPERFICIE	01 Jun 1985	31 Dic 1985	213	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DE ESTUDIOS	COMPLEMENTAR CURSO INICIAL DE CAPACITACION	30 Nov 1987	13 Ene 1988	44	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO COMO OFICIAL DE NAVEGACION	07 Ene 1988	25 Ene 1988	18	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
TK	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE BUCEO Y SALVAMENTO	01 Mar 1988	08 Oct 1988	221	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO PARA LLEVAR DEL ARC LETICIA	10 Oct 1988	22 Oct 1988	12	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
TF	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE COMPLEMENTACION PROFESIONAL ELECTRONICA	05 Jul 1991	26 Jun 1992	357	CARTAGENA TURISTICO Y CULTURAL
CC	COMISION ESPECIAL	PARTICIPACION OPERACION UNITAS COMISION ESPECIAL CON EL FIN DE EFECTUAR UNA PRACTICA NACIONAL	05 Ago 1999	08 Ago 1999	3	ROOMAN Y PUERTO
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE EFECTUAR CAMBIO DE	11 Ago 2001	25 Ago 2001	14	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTO	11 Ene 2002	12 Ene 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ADECUAR SERVICIO	25 Ene 2002	26 Ene 2002	1	MUELLE PUERTO COLOMBIA (PA-ANTIOQUIA)
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN PARA EL SONDEO DE MARCAJO PETROLEO	07 Feb 2002	08 Feb 2002	1	SANTA MARTA - MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN SUPERVISAR EL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA NAVAL DE URUBA	19 Jun 2002	20 Jun 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN VISITA A LA VIBRA EN MEDELLIN	09 Jul 2002	10 Jul 2002	1	MEDELIN-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN ESTACION	21 Ago 2002	22 Ago 2002	1	SANTA MARTA-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN GREMIO E INSPECCIONAR ESTACION	24 Sep 2002	25 Sep 2002	1	TURBO-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	DE BUZOS DE SERVICIO COMO SUPERINTENDENTE GENERAL EN LA CAMINATA SUBMARINA DEL COMANDO EN JEFE	25 Nov 2002	26 Nov 2002	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE COORDINAR LA CONTRATACION COMISION DE SERVICIO CON EL FIN	14 Ene 2003	15 Ene 2003	1	BOGOTÁ D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE COORDINAR LOS TRABAJOS DE COORDINACION EN LOS PUERTOS COLONIALES ECUATORIAL SANTA MARTA	20 Ene 2003	21 Feb 2003	32	SANTA MARTA - MAGDALENA

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Desde	Tempo	Lugar Comisión
TK	ESUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	01 Jun 1985	31 Dic 1985	00 07 00	
TK	REMOLCADOR DE MAR ARC "RODRIGO DE BASTIDAS"	OFICIAL NAVEGACION Y SEÑALES	01 Ene 1986	06 Oct 1986	00 09 05	
TK	REMOLCADOR DE MAR ARC "RODRIGO DE BASTIDAS"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAMENTO Y CLASIFICACION	07 Oct 1986	31 Dic 1986	00 02 24	
TK	REMOLCADOR DE MAR ARC "RODRIGO DE BASTIDAS"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	01 Ene 1987	01 Dic 1987	01 00 00	
TK	REMOLCADOR DE MAR ARC "RODRIGO DE BASTIDAS"	OFICIAL DE NAVEGACIONES	01 Ene 1988	25 Ene 1988	00 00 24	
TK	REMOLCADOR DE MAR ARC "PEDRO DE HEREDIA"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAMENTO Y CLASIFICACION	26 Ene 1988	28 Feb 1988	00 01 02	
TK	ESUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO	ALUMNO (A)	01 Mar 1988	27 Jun 1988	00 03 26	
TF	ESUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO	ALUMNO (A)	28 Jun 1988	31 Oct 1988	00 04 03	
TF	ESUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES DE HEREDIA"	01 Nov 1988	05 Jul 1990	01 08 04	
TF	ESUELA NAVAL DE CADETES	ALUMNO (A)	06 Jul 1990	21 Dic 1990	00 05 15	
TF	APOSTADERO FLUVIAL #45 PUERTO GALANI	COMANDANTE	22 Dic 1990	04 Jul 1991	00 06 12	
TF	ALMIRANTE PADILLA	ALUMNO (A)	05 Jul 1991	31 May 1992	00 10 26	
TN	ESUELA NAVAL DE CADETES	ALUMNO (A)	01 Jun 1992	09 Ago 1992	00 02 08	
TN	ESUELA NAVAL DE CADETES	JEFE DIVISION BUCEO Y SALVAMENTO	10 Ago 1992	31 Oct 1993	01 02 21	
TN	BASE NAVAL ARC "MALAGA"	JEFE TRANSPORTE MARTIMO	01 Nov 1993	10 Jul 1994	00 08 09	
TN	BASE NAVAL ARC "MALAGA"	SEGUNDO COMANDANTE	11 Jul 1994	24 Ago 1995	01 01 13	
TN	REMOLCADOR DE MAR ARC "SEBASTIAN DE BELCAZAR"	SUBDIRECTOR	25 Ago 1995	04 Ene 1996	00 04 09	
TN	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL REMOLCADOR DE MAR ARC "PEDRO DE HEREDIA"	ALUMNO (A)	05 Ene 1996	28 Jun 1996	00 05 23	
TN	REMOLCADOR DE MAR ARC "PEDRO DE HEREDIA"	SEGUNDO COMANDANTE	29 Jun 1996	31 May 1997	00 11 02	
CC	REMOLCADOR DE MAR ARC "PEDRO DE HEREDIA"	SEGUNDO COMANDANTE	01 Jun 1997	13 Ene 1998	00 07 12	
CC	ESUELA NAVAL DE CADETES	JEFE DEPARTAMENTO DE SELECCION	14 Ene 1998	30 Jun 1999	01 05 16	
CC	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	SEGUNDO COMANDANTE	01 Jul 1999	12 Ene 2000	00 06 11	
CC	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	COMANDANTE	13 Ene 2000	30 Nov 2000	00 10 17	
CC	ESUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2000	01 Ene 2002	01 01 00	
CC	DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	JEFE DIVISION OPERATIVA	02 Ene 2002	01 Jun 2002	00 04 29	
CF	DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO BNT	JEFE DIVISION OPERATIVA	02 Jun 2002	16 Dic 2003	01 06 14	
CF	DEPARTAMENTO BNT	JEFE	17 Dic 2003	31 May 2007	03 05 14	
CN	BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	JEFE DEPARTAMENTO	01 Jun 2007	30 Sep 2007	00 03 29	
CN	BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	JEFE DEPARTAMENTO	01 Oct 2007	17 Dic 2007	00 02 16	
CN	ARC "CARTAGENA DE INDIAS"	COMANDANTE	18 Dic 2007	02 Jun 2008	00 05 14	
CN	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECTOR (A)	03 Jun 2009	27 Ene 2009	00 07 24	
CN	BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"	JEFE DEPARTAMENTO	28 Ene 2009	04 Dic 2011	02 10 06	
CN	ESUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	05 Dic 2011	31 Dic 2011	00 00 26	

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION CON LA COMPAÑIA AIGUIRA Y EFECTUAR TRATAMIENTOS OPERATIVOS	10 Feb 2003	11 Feb 2003	1	TURBO-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER ASUNTOS OPERATIVOS	17 Mar 2003	18 Mar 2003	1	LA GUAJIRA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	21 Mar 2003	22 Mar 2003	1	TURBO-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION CON LA COMPAÑIA ANTERIOR Y ASI MISMO ESTACION DE BUCEO	15 Ago 2003	16 Ago 2003	1	LA GUAJIRA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	09 Sep 2003	10 Sep 2003	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	30 Sep 2003	30 Sep 2003	0	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	23 Oct 2003	24 Oct 2003	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	05 Nov 2003	06 Nov 2003	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	10 Dic 2003	11 Dic 2003	1	MEDELLIN-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	16 Dic 2003	17 Dic 2003	1	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	31 Dic 2003	01 Ene 2004	1	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	08 Ene 2004	09 Ene 2004	1	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	12 Feb 2004	13 Feb 2004	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	23 Feb 2004	24 Feb 2004	1	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	13 Abr 2004	14 Abr 2004	1	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	04 May 2004	05 May 2004	1	SANTA MARTA-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	06 May 2004	07 May 2004	1	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	11 May 2004	12 May 2004	1	SANTA MARTA-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	13 May 2004	14 May 2004	1	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	17 May 2004	18 May 2004	1	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	17 Jun 2004	18 Jun 2004	1	MEDELLIN -
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	26 Ago 2004	27 Ago 2004	1	ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	03 Sep 2004	04 Sep 2004	1	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	07 Sep 2004	08 Sep 2004	1	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	23 Sep 2004	24 Sep 2004	1	BAHIA MALAGA-CIFUAGA-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	04 Mar 2005	06 Mar 2005	4	PUERTO BOLIVAR-LA GUAJIRA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	30 Mar 2005	01 Abr 2005	2	CAREPA-ANTIOQUIA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	07 Abr 2005	09 Abr 2005	2	BUEVAVENTURA-VALLE DEL CAUCA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	17 Abr 2005	19 Abr 2005	2	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	27 Abr 2005	28 Abr 2005	1	POZOS COLORADOS-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	08 Jun 2005	10 Jun 2005	2	RIO DE JANEIRO-BRASIL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	14 Jun 2005	15 Jun 2005	1	MELGAR- TOLIMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	24 Jun 2005	24 Jun 2005	0	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	27 Jul 2005	27 Jul 2005	0	BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	09 Sep 2005	09 Sep 2005	0	SANTA MARTA-MAGDALENA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	14 Sep 2005	16 Sep 2005	2	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	05 Oct 2005	05 Oct 2005	4	BOGOTA D.C.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	09 Nov 2005	09 Nov 2005	0	PUERTO BOLIVAR
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	16 Nov 2005	17 Nov 2005	1	BOGOTA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	08 Jun 2006	09 Jun 2006	1	COVEÑAS-SUCRE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD	15 Nov 2006	17 Nov 2006	1	BOGOTA D.C.

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CN	COMISION DEL SERVICIO	REUNION CON LA EMPRESA DE ECOPETROL BOGOTA COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA COMISION	11 May 2007	12 May 2007	1	SAN GABRIEL (BRASIL)
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR REUNION EMPRESA DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	28 Ago 2007	28 Ago 2007	0	PUERTO BOLIVAR
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR REUNION CON LA COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	13 Sep 2007	13 Sep 2007	0	SANTA MARTA-MAGDALENA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	10 Oct 2007	11 Oct 2007	1	COVENAS-SUCRE
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO CON EL FIN DE ADELANTAR INFAGACION	12 Oct 2007	13 Oct 2007	1	DIBULLA-GUAJIRA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DEL SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION NEGOCIACION CONTRATO OCEANA ECOPETROL	19 Oct 2007	22 Oct 2007	3	BOGOTA D.C.
CN	COMISION DEL SERVICIO	ASESORES MILITARES DE LA MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS OEA	01 Ene 2011	31 Mar 2011	89	WASHINGTON D.C.
CN	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA VISITA OFICIAL A LOS PAISES CENTROAMERICANOS COMO INTERAMERICANO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	27 Feb 2011	12 Mar 2011	13	MEXICO, GUATEMALA, Y EL SALVADOR
CN	COMISION DEL SERVICIO	ASESORES MILITARES DE LA MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS OEA	01 Abr 2011	11 Jul 2011	101	OEA
CA	COMISION DEL SERVICIO	CURSO COMANDANTE COMPONENTE PRIMERA REUNION DE 2015 CON LOS ABOGADOS INTERNACIONALES QUE REPRESENTAN LOS INTERESES COLOMBIANOS	13 Nov 2013	29 Nov 2013	7	MIAMI - FLORIDA
CA	COMISION DEL SERVICIO	reuniones de trabajo con los asesores internacionales casos el cual se realizaron en los siguientes países: ASESORES INTERNACIONALES CASOS CU	27 Ene 2015	31 Ene 2015	4	NEW YORK
CA	COMISION DEL SERVICIO	reuniones de trabajo con los asesores internacionales casos el cual se realizaron en los siguientes países: ASESORES INTERNACIONALES CASOS CU	05 May 2015	11 May 2015	6	ginebra
CA	COMISION DEL SERVICIO	CORTE INTERAMERICANA DE JUSTICIA LA HAYA DE LOS PAISES UNIDOS NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS VISITAS INSPECCION RED TACTICA NAVAL	22 Sep 2015	10 Oct 2015	18	LA HAYA
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	19 Oct 2015	24 Oct 2015	6	NEWPORT RHODE ISLAND
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	29 Nov 2015	03 Dic 2015	4	VALPARAISO
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	28 Ene 2016	01 Feb 2016	4	PARIS
CA	COMISION DEL SERVICIO	JUSTICIA PARA EL PROGRAMA DE INTERAMERICANOS Y ENTRENAMIENTO SEGUN ACUERDO No 11 INTERINSTITUCIONAL PARA COLOMBIA Y MEXICO	12 May 2016	14 May 2016	2	VERACRUZ
CA	COMISION DEL SERVICIO	REUNION DEL EQUIPO DE DEFENSA DE COLOMBIA ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE JUSTICIA CU	25 May 2016	30 May 2016	5	PARIS
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	26 Jul 2016	29 Jul 2016	3	SANTO DOMINGO
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	30 Nov 2016	05 Dic 2016	5	LA HAYA
CA	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO CON EL FIN DE ASISTIR A REUNION DE ASUNTOS RELACIONADOS CONTRATO	15 Ene 2017	19 Ene 2017	4	LA HAYA

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A)

CC JUAN MANUEL ROJAS CORTES



Elaboró



AS11 JOSÉ CARLOS PATRIZIO ORTIZ GONZALES

Revisó :

51 BARRIOS BELIERO JOSE LUIS

No Control 870268

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 7 de febrero de 2017, a las 13:55:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

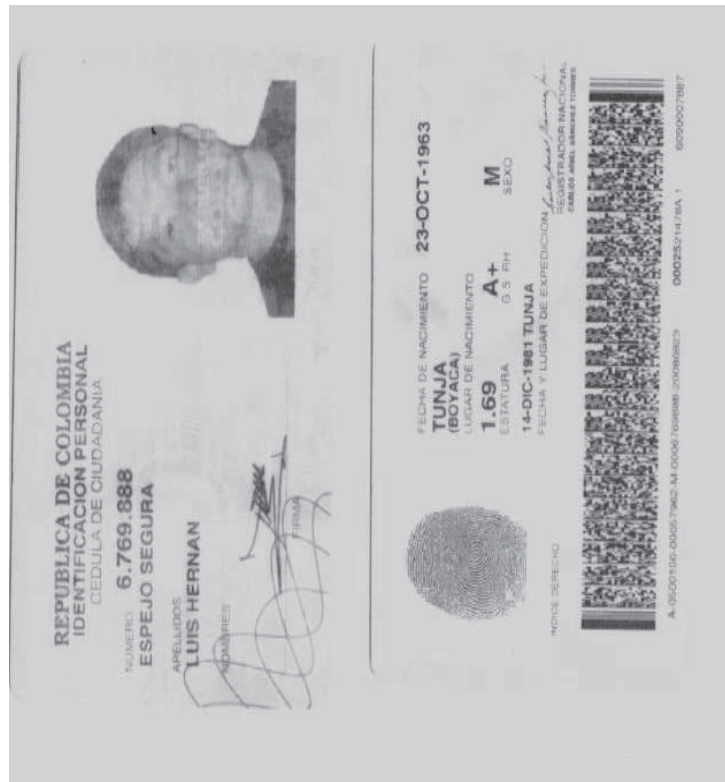
Tipo Documento	C.C.
Nº. Identificación	6.769.888
Código de Verificación	678934802017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo Documento de Identificación, coincida con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 1150 de 1994 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Dignó y Revisó: Visi Web

CEDULA



CERTIFICADO DERECHOS HUMANOS



Página 1 / 1

BOGOTÁ, D.C., 10 de febrero de 2017

No. Constancia: 196445

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION HACE CONSTAR

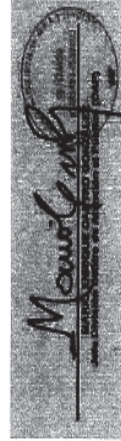
Que el(los) señor(esa) LUIS HERNAN ESPINO SEGURA, identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 6769888, y con el número de identificación SIM 6769888, en adelante la JUEVE, en el momento de ser inscrito(a) en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIR, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIR.



Esta constancia está formada por 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL

Seguimos en >

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consultas en línea

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:32:55 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 6769888 y Nombres: ESPINO SEGURA, LUIS HERNAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 7 de febrero de 2017, a las 13:5:10, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

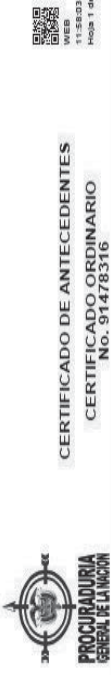
Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	8.769.888
Código de Verificación	07894602017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 2130 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Reporta DC, 07 de febrero del 2017.
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI, ex-III) señor(a) LUIS HERNAN ESPEJO DEGURA (identificación) con Cédula de ciudadanía número 679388E.
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias sancionadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que están para su desempeño ausente de antecedentes, se certificarán todas las inhabilitaciones que figuren en el Registro. (Artículo 174, C.S. 794 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las reacciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de los tribunales de lo contencioso administrativo, de las resoluciones de la Comisión de Disciplina y de las resoluciones de la Comisión de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes en caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la entidad, cuando la información que produce se ingresa en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/informaciondisciplinaria>.

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
JEFE División Centro de Atención al Público (ICAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO COMIENZA DE BI HOY EN LA MAÑANA. SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



BOGOTÁ, D.C., 10 de febrero de 2017

Página 1 / 1

No. Constancia: 196445

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
HACE CONSTAR

Que el(los) señor(esa) LUIS HERNAN ESPINO SEGURA, identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA número 67698888, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO
Se excide la presente constancia con destino al:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza el Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Castigos de Inhabilitados - SIN.



Esta constancia está formada por 1 hoja(s) Sólo es válido en su totalidad.
Se excide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

DECLARACION DE RENTA

DIAN Formulario 210 Declaración de Renta y Complementarias Personas Naturales y Admitidas No Obligadas a llevar Contabilidad. Includes fields for identification, tax status, and a detailed table of income and deductions.

20160125987154 2016-08-18 11:21:10.4 23023197021978

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES 2015

DIAN Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2015 **220**

1. Nombre de la persona: **ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN** 2. Fecha de emisión: **07/08/2015** 3. Seguro social: **BOGOTA D.C.** 4. Número de folio: **220**

5. Tipo de documento: **6769888** 6. Tipo de documento: **6769888** 7. Tipo de documento: **6769888**

8. Tipo de documento: **6769888** 9. Tipo de documento: **6769888** 10. Tipo de documento: **6769888**

11. Tipo de documento: **6769888** 12. Tipo de documento: **6769888** 13. Tipo de documento: **6769888**

14. Tipo de documento: **6769888** 15. Tipo de documento: **6769888** 16. Tipo de documento: **6769888**

17. Tipo de documento: **6769888** 18. Tipo de documento: **6769888** 19. Tipo de documento: **6769888**

20. Tipo de documento: **6769888** 21. Tipo de documento: **6769888** 22. Tipo de documento: **6769888**

23. Tipo de documento: **6769888** 24. Tipo de documento: **6769888** 25. Tipo de documento: **6769888**

26. Tipo de documento: **6769888** 27. Tipo de documento: **6769888** 28. Tipo de documento: **6769888**

29. Tipo de documento: **6769888** 30. Tipo de documento: **6769888** 31. Tipo de documento: **6769888**

32. Tipo de documento: **6769888** 33. Tipo de documento: **6769888** 34. Tipo de documento: **6769888**

35. Tipo de documento: **6769888** 36. Tipo de documento: **6769888** 37. Tipo de documento: **6769888**

38. Tipo de documento: **6769888** 39. Tipo de documento: **6769888** 40. Tipo de documento: **6769888**

41. Tipo de documento: **6769888** 42. Tipo de documento: **6769888** 43. Tipo de documento: **6769888**

44. Tipo de documento: **6769888** 45. Tipo de documento: **6769888** 46. Tipo de documento: **6769888**

47. Tipo de documento: **6769888** 48. Tipo de documento: **6769888** 49. Tipo de documento: **6769888**

50. Tipo de documento: **6769888** 51. Tipo de documento: **6769888** 52. Tipo de documento: **6769888**

53. Tipo de documento: **6769888** 54. Tipo de documento: **6769888** 55. Tipo de documento: **6769888**

56. Tipo de documento: **6769888** 57. Tipo de documento: **6769888** 58. Tipo de documento: **6769888**

59. Tipo de documento: **6769888** 60. Tipo de documento: **6769888** 61. Tipo de documento: **6769888**

62. Tipo de documento: **6769888** 63. Tipo de documento: **6769888** 64. Tipo de documento: **6769888**

65. Tipo de documento: **6769888** 66. Tipo de documento: **6769888** 67. Tipo de documento: **6769888**

68. Tipo de documento: **6769888** 69. Tipo de documento: **6769888** 70. Tipo de documento: **6769888**

71. Tipo de documento: **6769888** 72. Tipo de documento: **6769888** 73. Tipo de documento: **6769888**

74. Tipo de documento: **6769888** 75. Tipo de documento: **6769888** 76. Tipo de documento: **6769888**

77. Tipo de documento: **6769888** 78. Tipo de documento: **6769888** 79. Tipo de documento: **6769888**

80. Tipo de documento: **6769888** 81. Tipo de documento: **6769888** 82. Tipo de documento: **6769888**

83. Tipo de documento: **6769888** 84. Tipo de documento: **6769888** 85. Tipo de documento: **6769888**

86. Tipo de documento: **6769888** 87. Tipo de documento: **6769888** 88. Tipo de documento: **6769888**

89. Tipo de documento: **6769888** 90. Tipo de documento: **6769888** 91. Tipo de documento: **6769888**

92. Tipo de documento: **6769888** 93. Tipo de documento: **6769888** 94. Tipo de documento: **6769888**

95. Tipo de documento: **6769888** 96. Tipo de documento: **6769888** 97. Tipo de documento: **6769888**

98. Tipo de documento: **6769888** 99. Tipo de documento: **6769888** 100. Tipo de documento: **6769888**

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANEXO 2015

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2015
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
CA ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN


UNIDAD **COMANDO ARMADA NACIONAL**

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$38,574,590.00	\$12,958,196.00
Cuando de Representación	\$0.00	\$0.00
Primas	\$0.00	\$141,018,661.00
Cesantías	\$0.00	\$0.00
Subsidio familiar	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$38,574,590.00	\$153,876,857.00

NOTA: Este anexo fue identificado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2015

GENERADO POR: **ARC_MRRAGREN**
 FECHA: **08/08/2017**

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES 2014



Certificado de Ingresos y Retenciones
Año Gravable 2014

220

ARMADA NACIONAL

1. Nombre de la persona que declara los ingresos y retenciones: **ARMADA NACIONAL**

2. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica**

3. Número de identificación: **0000454541**

4. Nombre del formulario: **Formulario 220**

5. Tipo de retención: **676668**

6. Fecha de expedición: **2014**

7. Fecha de pago: **2014**

8. Tipo de retención: **676668**

9. Tipo de retención: **676668**

10. Tipo de retención: **676668**

11. Tipo de retención: **676668**

12. Tipo de retención: **676668**

13. Tipo de retención: **676668**

14. Tipo de retención: **676668**

15. Tipo de retención: **676668**

16. Tipo de retención: **676668**

17. Tipo de retención: **676668**

18. Tipo de retención: **676668**

19. Tipo de retención: **676668**

20. Tipo de retención: **676668**

21. Tipo de retención: **676668**

22. Tipo de retención: **676668**

23. Tipo de retención: **676668**

24. Tipo de retención: **676668**

25. Tipo de retención: **676668**

26. Tipo de retención: **676668**

27. Tipo de retención: **676668**

28. Tipo de retención: **676668**

29. Tipo de retención: **676668**

30. Tipo de retención: **676668**

31. Tipo de retención: **676668**

32. Tipo de retención: **676668**

33. Tipo de retención: **676668**

34. Tipo de retención: **676668**

35. Tipo de retención: **676668**

36. Tipo de retención: **676668**

37. Tipo de retención: **676668**

38. Tipo de retención: **676668**

39. Tipo de retención: **676668**

40. Tipo de retención: **676668**

41. Tipo de retención: **676668**

42. Tipo de retención: **676668**

43. Tipo de retención: **676668**

44. Tipo de retención: **676668**

45. Tipo de retención: **676668**

46. Tipo de retención: **676668**

47. Tipo de retención: **676668**

48. Tipo de retención: **676668**

49. Tipo de retención: **676668**

50. Tipo de retención: **676668**

51. Tipo de retención: **676668**

52. Tipo de retención: **676668**

53. Tipo de retención: **676668**

54. Tipo de retención: **676668**

55. Tipo de retención: **676668**

56. Tipo de retención: **676668**

57. Tipo de retención: **676668**

58. Tipo de retención: **676668**

59. Tipo de retención: **676668**

60. Tipo de retención: **676668**

61. Tipo de retención: **676668**

62. Tipo de retención: **676668**

63. Tipo de retención: **676668**

64. Tipo de retención: **676668**

65. Tipo de retención: **676668**

66. Tipo de retención: **676668**

67. Tipo de retención: **676668**

68. Tipo de retención: **676668**

69. Tipo de retención: **676668**

70. Tipo de retención: **676668**

71. Tipo de retención: **676668**

72. Tipo de retención: **676668**

73. Tipo de retención: **676668**

74. Tipo de retención: **676668**

75. Tipo de retención: **676668**

76. Tipo de retención: **676668**

77. Tipo de retención: **676668**

78. Tipo de retención: **676668**

79. Tipo de retención: **676668**

80. Tipo de retención: **676668**

81. Tipo de retención: **676668**

82. Tipo de retención: **676668**

83. Tipo de retención: **676668**

84. Tipo de retención: **676668**

85. Tipo de retención: **676668**

86. Tipo de retención: **676668**

87. Tipo de retención: **676668**

88. Tipo de retención: **676668**

89. Tipo de retención: **676668**

90. Tipo de retención: **676668**

91. Tipo de retención: **676668**

92. Tipo de retención: **676668**

93. Tipo de retención: **676668**

94. Tipo de retención: **676668**

95. Tipo de retención: **676668**

96. Tipo de retención: **676668**

97. Tipo de retención: **676668**

98. Tipo de retención: **676668**

99. Tipo de retención: **676668**

100. Tipo de retención: **676668**

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANEXO 2014

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Salario Básico	\$36,857,052.00	\$12,285,684.00
Gastos de Representación	\$0.00	\$0.00
Primas	\$0.00	\$132,186,186.00
Escuelas	\$0.00	\$0.00
Subsidio Familiar	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$36,857,052.00	\$144,473,872.00

NOTA: Este anexo fue diseñado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2014.

GENERADO POR: **SURSGREN**
FECHA: **09/02/2017**

Original: Asesorado
Certificado autorizado por la Dirección de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

CERTIFICADO FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIONES A VÍCTIMAS Y USUARIOS
 CALLE 100 No. 137A - BOGOTÁ - COLOMBIA
 TELÉFONO: (57) (1) 200 0000 FAX: (57) (1) 200 0000

Reporte: 09/02/2017
 Cédula: 6769888-4-44

Identificación:
 Nombre: HERNÁNDEZ, ESPRADO SEGURA LUIS
 Documento de Identificación: 6769888-4-44
 Municipio: BOGOTÁ

Identificación:
 Documento: 6769888-4-44
 Fecha de Emisión: 19/02/2017
 Fecha de Caducidad: 19/02/2017

Se declara: En el momento de la consulta, no se encuentran antecedentes judiciales en los sistemas de información de la Fiscalía General de la Nación que permitan declarar la existencia de antecedentes judiciales en los sistemas de información de la Fiscalía General de la Nación.

Los parámetros que se consultaron y consultados, NO PUEDE ser negativo en la base de datos:

1. No. Identificación:	6769888-4-44	Nombre Apellido:	HERNÁNDEZ ESPRADO SEGURA LUIS
2. Documento:	6769888-4-44	Fecha de Emisión:	19/02/2017
3. Municipio:	BOGOTÁ	Fecha de Caducidad:	19/02/2017
4. Tipo de Documento:	IDENTIFICACION	Estado de Documento:	VALIDO

Las personas que se consultaron y consultados, NO PUEDE ser negativo en la base de datos:

Se declara que en el momento de la consulta, no se encuentran antecedentes judiciales en los sistemas de información de la Fiscalía General de la Nación que permitan declarar la existencia de antecedentes judiciales en los sistemas de información de la Fiscalía General de la Nación.

Este certificado es válido para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

El presente es TOTALMENTE GRATUITO. LA PRESERVA COMPENSACIONES OBLIGATORIAS CONSTITUCIONALES.

Conforme al decreto 2007 de 2011 en materia legal de registro el contenido de Antecedentes Judiciales, corresponde al Subproceso de Registro de Antecedentes Judiciales.

Este documento es generado en cumplimiento de los artículos 218 y 219 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 100 del Decreto 2007 de 2011.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 MINISTERIO DEL INTERIOR

ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL

República de Colombia
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consultas en línea

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:32:55 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 6769888 y Nombres: ESPRADO SEGURA LUIS HERNAN, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

REPORTE DE BASE DE DATOS ARMADA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIVISION HOJAS DE VIDA ARMADA NACIONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a sanciones, suspensiones, restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del personal relacionado a continuación:

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	73126706	8114674	CA	EIN	MEDINA TORRES	HECTOR ALFONSO
2	6769888	8145279	CA	ESP	ESPEJO SEGURA	LUIS HERNAN

Los datos aquí contenidos son los registrados en sus respectivas historias laborales.

Se expide la presente constancia a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Capitán de Navío CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional

CERTIFICADO DE JUZGADO DE JUSTICIA PENAL MILITAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
OFICINA COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL MILITAR

No. 015 MD-CGFM-CARMA-IGAR-OF-JPM 29.54

Bogotá, D.C. 15 de febrero de 2017

Señor Capitán de Navío
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: Antecedentes penales Justicia Penal Militar.

Con toda atención me permito dar respuesta al requerimiento efectuado, por medio del cual se solicita verificar los registros y/o anotaciones del personal de Oficiales y Suboficiales que cumple tiempo para el ascenso al grado inmediatamente superior con el fin de informar, que una vez recibida la información de los Despachos de Justicia Penal Militar de la Armada Nacional, no se registró investigación penal en contra del personal relacionado a continuación.

GR	ESP	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ULTIMO ASCENSO O DECRET	FECHA
CA	EIN	73126706	MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	1049	01/06/2013
CA	ESP	6769888	ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN CUBIDES GRANADOS FRANCISCO	1049	01/06/2013
CN	ESU	79399429	HERNANDO	1894	02/06/2011
CN	ESP	10120215	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	1894	06/06/2011

Atentamente,

Capitán de Fragata VANESSA SAENZ QUINTERO
Jefe Oficina Coordinación Justicia Penal Militar

EDICIÓN OF. Vanessa Saenz Quintero
REVISED OF Vanessa Saenz Quintero

CERTIFICADO DEFENSORIA DEL PUEBLO



Bagotá B.C.,

Capitán
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 no 26-25 CAN,
La Ciudad

Asunto. Respuesta Oficio 20170423360041101

Respetado Capitán:

Dando alcance al oficio número 3020-076 de manera atenta, esta Dirección le comunica que una vez consultado el Sistema de Información Web ATQ por parte del Grupo de Sistemas de la Entidad, no se encontraron registros como presuntos accionados, peticionarios y/o afectados los ciudadanos relacionados a continuación:

1. LUIS HERNAN ESPEJO SEGURA C.C 6749888
2. FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS C.C 79389420
3. JOHN FABIO GIRALDO GALLO C.C 10120215

Cordialmente,


GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
 Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Se anexa: Informe Visión Web ATQ.
 Revisto: Hugo Villanueva Ocampo / Profesional Universitario #4.
 Revisto: Giovanni Alejandro Rojas Sánchez / Director Nacional.
 Fecha: 21 de abril de 2017.
 Conectividad Dependencia 3020 3 870

Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción y atención de quejas, gestión de quejas, seguimiento de quejas, gestión de quejas, gestión de quejas y modificación de peticiones, reporte de peticiones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo.



Capitán de Navío
CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

Que en el Decreto Número 2170 del 27 de Diciembre de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le fue asignada a la Unidad Ejecutora 1501 04 **ARMADA NACIONAL** por concepto de Gastos de Personal la suma de \$ 1.024.820.000.000 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia en mención y que se encuentra sin comprometer la suma de \$ 908.547.985.150,59

La presente certificación se expide según circular No 20176000417381/MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 de fecha 27 enero de 2017, para el ascenso de personal de oficiales de insignia de la Armada Nacional, que cumple tiempo para el ascenso al grado así: dos (02) Vicealmirantes, dos (02) Contralmirantes, Según oficio N° 20170423360048101/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3 febrero de 2017.

Dada en Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes febrero de 2017.

Capitán de Navío **AMIRAL GALINDO OROZCO**
Director de Economía y Finanzas de la Armada Nacional

REVISOR: TN ANDREW WINDIGRETTA GALINDO OROZCO
EBOCCO-CT-03H-AVARS-1403

DISPONIBILIDAD DE PLANTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que para el personal de señores Oficiales del grado Capitán de Navío propuestos para ascenso en las novedades del mes de junio de 2017, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 484 del 23 de marzo de 2016, **EXISTE LA DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA** para el ascenso al siguiente grado:

Grado	Cupos de
Contralmirante o Brigadier General	Escalafonamiento
	02

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novedades de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 201760000417381 MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 del 27 de Enero de 2017.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Martín J. Martínez
Contralmirante **MARTINEZ OLMOS ANTONIO JOSÉ**
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional

CEDULA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1894 DE 2011

31 MAY 2011

Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3° y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 del Decreto Ley 1790 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Asciéndase a los Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, a los grados y en las fechas que en cada caso se indican, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 (modificado por el artículo 19 de la Ley 1104 de 2006), y 74 del Decreto Ley 1790 de 2000, así:

AL GRADO DE CORONEL O CAPITAN DE NAVIO

Con fecha 1 de junio de 2011	
1. CF ESP	PENAGOS VARGAS OMAR AUGUSTO 73131942
2. TC CIM	SEPULVEDA NIETO JORGE EDISON 7544904
3. CF ADER	CRUZ BANDOY OSCAR JOSE 80411068
4. TC CIM	COTE GOMEZ LUIS MIGUEL 80413169
Con fecha 2 de junio de 2011	
1. CF ESU	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO 79389420
Con fecha 3 de junio de 2011	
1. TC CIM	BRUIGES LARIOS PEDRO ANTONIO 72144505
Con fecha 4 de junio de 2011	
1. TC CIM	NOGUERA ECHEVERRIA ROGER ALEXANDER 72147325
2. CF LAOM	ACUÑA TORRES JUAN CARLOS 73131944
3. TC CIM	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO CARLOS 73545021
Con fecha 5 de junio de 2011	
1. TC CIM	ALEGRIA CAICEDO ANTONIO JOSE 73133603
2. CF ESP	PARA ELIUSO FERNANDO DE JESUS 10020255
3. TC CIM	VELASQUEZ ROJAS RONALD DE JESUS 73132129
4. CF ESP	ROMERO GUEVARA RONALD EDUARDO 73337635
5. TC CIM	CAIPA ROJAS JAIME MAURICIO 73131944
6. CF ESP	CAIPA ROJAS JAIME MAURICIO 79389420

CERTIFICADO FIRMADO POR EL JEFE DE LA JUNTA CLASIFICADORA



Bogotá D. C. 20-02-2017

Señor Capitán de Navío
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director De Personal Armada Nacional
Bogotá, D.C.°

Asunto: Certificación de Clasificación

Con toda atención en respuesta a su oficio de radicado No 20170423360047691 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3, me permito certificar las clasificaciones para ascenso de los señores Capitanes de Navío al grado de Contralmirante, en las novedades de ascenso de junio de 2017.

DE CAPITÁN DE NAVÍO A CONTRALMIRANTE

CON FECHA 01 JUNIO DE 2017

No.	CEDULA	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CLAS. ASC.
1	79389420	CN	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	1
2	10120215	CN	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	2

Respetuosamente,

Capitán de Navío CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ ESPINOSA
Director Junta Clasificadora Armada Nacional

ARTÍCULO 6. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

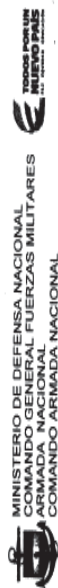
Dado en Bogotá D.C., a los

31 MAY 2011

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RODRIGO RIVERA SALAZAR

CERTIFICACION DEL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
COMANDO EN JEFE ARMADA NACIONAL
* 20170423360041261 *
No. 20170423360041261 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá D.C. 22 FEB 2017

El suscrito Comandante Armada Nacional, a solicitud de la Jefatura de Desarrollo Humano Conjunto J1-EMC y con destino a la Oficina de Negocios Generales del Ministerio de Defensa Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso, al grado de VICEALMIRANTE y CONTRALMIRANTE.

HACE CONSTAR:

Que el personal de Oficiales relacionados a continuación cumple con los requisitos establecidos para ascenso de acuerdo con los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran enmarcados en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran pendientes por retiro de la institución.

Que el Grado, Cédula de Ciudadanía, Nombres, Apellidos, fechas de ascenso, y orden de antigüedad son correctos.

ID	GR	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ULTIMO ASCENSO	ANTIGÜEDAD
1	CA	73126706	HECTOR ALFONSO	MEDINA TORRES	01-06-2013	1
2	CA	6769868	LUIS HERNAN	ESPEJO SEGURA	01-06-2013	4
3	CN	79389420	FRANCISCO GRANADOS	GRANADOS	02-06-2011	10
4	CN	10120215	JOHN FABIO	GIRALDO GALLO	05-06-2011	22

Almirante **LEONARDO SANTAMARIA GAITAN**
Comandante Armada Nacional

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL



No. 20170423670064901 / MD-CGFM-CARMA-SECAR- JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3

Bogotá D.C. 22-02-2017

Señor Contralmirante
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
Carrera 54 Nº 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Aptitud Psicofísica Ascenso Oficiales Junio 2017

De manera respetuosa me dirijo al señor Contralmirante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informar que de acuerdo a los exámenes realizados al siguiente personal se declara como se relaciona a continuación en cada caso para ascenso en el mes de junio de 2017, así:

Nº	DOCUMENTO	GRADO	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	78.389.420	CN	ESU	FRANCISCO GRANADOS	NINGUNA
2	10.120.215	CN	ESP	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	NINGUNA

Se declaran APTOS para ascenso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **CLAUDIA RODRIGUEZ CASTRO**
Jefe de Medicina Laboral – DISAN ARC
VABE: SISM/Alba Mariana Diaz
Medico Ases de Medicina Laboral
Elaibor: S.J Real/ Gonzalez Berra
Artista: Pineda/ Berra

CERTIFICACION DE APROBACION DEL CURSO CAEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

DISPOSICIÓN NÚMERO 61 DE 2016

(28 de Noviembre de 2016)

Por la cual se confiere al "Distrito del Curso de Altos Estudios Militares" a unos Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Militares Invitados.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

En uso de sus facultades legales y con fundamento en el Decreto No. 1.657 del 24 de Julio de 2015 del Ministerio de Defensa Nacional

CONSIDERANDO:

Que el Distrito del "Curso de Altos Estudios Militares", fue reglamentado por medio de la Disposición No.039 del 23 de diciembre de 2015.

Que es deber del Director de la Escuela Superior de Guerra reconocer públicamente a los oficiales y extranjeros invitados en la institución, su desempeño de excelencia, el pensamiento crítico, el aprendizaje auto-dirigido, el liderazgo, la tolerancia hacia la "diversidad" y el compromiso con el mejoramiento de la sociedad.

Que de acuerdo con el capítulo I artículo 7, de la Disposición No.039 del 23 de diciembre de 2015 indica los requisitos para el otorgamiento.

Que los señores Oficiales que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos legales para el otorgamiento del Distrito "Curso de Altos Estudios Militares". Por lo tanto, esta Dirección,

RESUELVE:

Confierir el Distrito "Curso de Altos Estudios Militares", a los siguientes señores Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Militares Invitados:

ARTÍCULO 1°.

EJÉRCITO NACIONAL

- 1 CR ART FUENTES SANDOVAL JAIRO ALEJANDRO CC. 79.469.848
- 2 CR INF PINTO LIZARRAZO MARCOS EVANGELISTA CC. 01.248.413
- 3 CR CAS RODRIGUEZ SANCHEZ EDGAR ALBERTO CC. 80.368.572
- 4 CR CAS RIVERA JAMES JAMIE HERNANDO CC. 01.246.327
- 5 CR INF RIVERA JAMES JAMIE HERNANDO CC. 01.246.327
- 6 CR INF HERNANDEZ MARTINEZ ADOLFO LEÓN CC. 79.296.763
- 7 CR INF MORENO RODRIGUEZ MAURICIO CC. 3.058.900
- 8 CR INF LEGUIZAMON RIVAS JAIRO CC. 79.441.801
- 9 CR INF BELTRAN DIAZ ANTONIO MARIA CC. 79.363.464
- 11 CR INF NIELO BARRERA GERARDO CC. 79.352.627

ARMADA NACIONAL

- 1 CR CIM SERRANO ALVAREZ SERGIO ALFREDO CC. 80.400.982
- 2 CR CIM VARGAS CUELLAR RICARDO ERNESTO CC. 73.141.145
- 3 CR ESP CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO CC. 79.362.890
- 3 CR ESP GERALDO GALLO JOHN FABIO CC. 79.362.890
- 3 CR ESP GERALDO GALLO JOHN FABIO CC. 10.120.215

FUERZA AÉREA:

- 1 CR VPI HERNANDEZ GIRALDO IVAN DELASCAR CC. 16.776.192
- 2 CR LTEL QUINTERO BARRIOS HENRY CC. 79.366.622

CERTIFICACION DE APROBACION DEL CURSO CAEM

Continuación Resolución No. 61 /2016, por la cual se confiere al Distrito "Curso de Altos Estudios Militares" a unos Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Militares Invitados.

ALUMNOS EXTRANJEROS:

- 1 CMG (BR) RICARDO LUIS BAPTISTA CARDOSO Alumno invitado de la Armada del Brasil CE 574302
- 2 CR (BR) MARCIO LUIZ PASSOS TIERRINO Alumno invitado del Ejército del Brasil. CE 667620
- 3 CN (MX) SALVADOR LÓPEZ CRUZ Alumno invitado del Ejército de México CE 669901
- 4 CR (MX) ROLANDO SOLANO RIVERA Alumno invitado del Ejército de México CE 572798

ARTÍCULO 2°. Expandir el diploma que acredite el derecho de usar el Distrito.

ARTÍCULO 3°. El Distrito será impuesto en acto especial de acuerdo al Reglamento de Ceremonial Militar.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de noviembre de 2016.

El Director de la Escuela Superior de Guerra

Mayor General JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR

Subteniente KELLY VIVIAN GUTIERREZ MENDOZA GUTIERREZ

Avisor Jurídico, Escuela Superior de Guerra

Coronel JOHANN GUSTAVO GUZMÁN

Jefe del Departamento de Talento Humano ESDEGUE

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

ACTA No. 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), se reunió en sesión ordinaria la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional, presidiada por el Señor **LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI**, Ministro de Defensa Nacional, con la asistencia de cincuenta (50) señores Generales y Oficiales de Insignia, encabezados por el señor General **JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN** Comandante General de las Fuerzas Militares:

- 1. GREJC
 - 2. ALARC
 - 3. MGEJC
 - 4. MGEJC
 - 5. MGEJC
 - 6. MGEJC
 - 7. MGEJC
 - 8. MGFAC
 - 9. VAARC
 - 10. MGEJC
 - 11. MGEJC
 - 12. MGEJC
 - 13. MGFAC
 - 14. MGEJC
 - 15. MGEJC
 - 16. MGEJC
 - 17. MGEJC
 - 18. MGFAC
 - 19. MGFAC
 - 20. VAARC
 - 21. MGEJC
 - 22. BGFAC
 - 23. MGEJC
 - 24. CAARC
 - 25. CAARC
 - 26. BGEJC
 - 27. BGFAC
 - 28. CAARC
 - 29. MGEJC
 - 30. BGEJC
 - 31. BGFAC
 - 32. BGEJC
 - 33. BGEJC
 - 34. VAARC
 - 35. BGEJC
 - 36. BGEJC
 - 37. CAARC
 - 38. BGAARC
 - 39. VAARC
 - 40. BGFAC
 - 41. MGEJC
 - 42. BGEJC
 - 43. BGFAC
 - 44. CAARC
 - 45. BGFAC
 - 46. CAARC
 - 47. BGEJC
 - 48. BGEJC
 - 49. BGFAC
- MEJIA FERRERO ALBERTO JOSE – Comandante Ejército Nacional
 SANTAMARIA GAITÁN LEONARDO – Comandante Armada Nacional
 SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS
 AMAYA KERQUELEN JUAN PABLO
 GOMEZ NIETO RICARDO
 GOMEZ NIETO FERNANDO
 MARTINEZ ESPINEL NICASIO DE JESUS
 BARON CASAS LUIS IGNACIO – Segundo Comandante Fuerza Aérea Colombiana
 GOMEZ PINILLOS CESAR AUGUSTO
 PINTO MORALES LEONARDO
 ROMERO ROJAS PABLO EMILIO
 GONZALEZ PARRA JORGE LEON
 CARDENAS MAHECHA GONZALO
 ROBINSON VALLEJO NESTOR ROGELIO
 JIMENEZ MEJIA RICARDO
 TAMAYO TAMAYO MARCO LINO
 FORNIA ANTONIO AUGUSTO
 FORNIA ANTONIO AUGUSTO
 BORBON FERNANDEZ JORGE TADEO
 DURAN GONZALEZ ERNESTO
 BARRIOS JIMENEZ EMIRO JOSE
 GONZALEZ PARRA JORGE LEON
 TORRES HECTOR ALFONSO
 MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO
 SOLTAU OSPINA JUAN MANUEL
 LEGUIZAMON ZARATE MARIA PAULINA
 ALZATE GOMEZ JOSE WILSON
 RODRIGUEZ VIERA MARIO GERMAN
 DIAZ REYES CARMEN
 DIAZ REYES CARMEN
 PERDOMO ROBLEDO JUAN MARCOS
 MORENO OJEDA CARLOS IVAN
 SEPULVEDA RIAÑO LIBARDO ALBERTO
 VASQUEZ VALLEGAS ANDRES
 VASQUEZ VALLEGAS ANDRES
 CHAVEZ MAHECHA WILSON MEYID
 HURTADO CHACON JOSE RICARDO
 HERNANDEZ DURAN OSCAR EDUARDO
 MARTINEZ OLMO ANTONIO JOSE
 MARTINEZ FLOREZ ADOLFO ENRIQUE
 LOPEZ GUERRERO GERMAN
 LOPEZ GUERRERO GERMAN
 CONTRERAS MELENDEZ LUIS EDUARDO
 GOMEZ BEJARANO JORGE IVAN
 LOSADA MONTOYA FERNANDO LEON
 GOMEZ BECERRA CAMILO HERNANDO
 GOMEZ BECERRA CAMILO HERNANDO
 RODRIGUEZ SANCHEZ EDGAR ALBERTO
 QUINTERO BARRIOS HENRY

CERTIFICACION DE APROBACION DEL CURSO CAEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



Confiere este diploma a

Capitán de Navío **Francisco Fernando Cubides Granados**

Con cédula de ciudadanía No. 78.308.130

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución y la ley para el programa

Curso de Altos Estudios Militares

De que trata el artículo 66 del Decreto Ley 1790 de 2000

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2015

General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

General Juan Pablo Rodríguez Barrauán
Comandante General Fuerzas Militares

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

HOJA 2 DE 6 CONTINUACIÓN DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES

Siendo las 10:00R horas se dio comienzo a la sesión ordinaria en la cual se trataron los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

REALIZÓ LECTURA DEL ACTA, EL SEÑOR ALMIRANTE LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL.

Asesores

Aprobación de la clasificación y recomendación de ascenso de un personal de Oficiales que cumplen tiempo mínimo de servicio en el grado, en el mes de junio de 2017, así:

AL GRADO DE CONTRALMIRANTE O BRIGADIER GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

02 OFICIALES

CON FECHA PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2017

No	GR	ESP	Nombre	Salario	Grado
1	CN	ESU	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	79.389.420	1
2	CN	ESP	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	10.120.215	2

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 68 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1405 de 2010) del Decreto Ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1792 de 2016) del mismo Decreto. La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional por unanimidad recomendó al Gobierno Nacional, el ascenso del personal anteriormente relacionado.

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

HOJA 5 DE 8 CONTINUACIÓN DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES

(Alfonso)

Mayor General LUIS ALFONSO SARRÓN CASAS
Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor Fuerza Aérea Colombiana

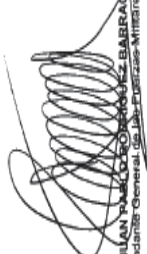
(Leonardo)

Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN
Comandante Armada Nacional



CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

HOJA 6 DE 6 CONTINUACION DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES


General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
 Comandante Jefe Ejército Nacional


General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRERA
 Comandante General de las Fuerzas Armadas


Señor LUIS CARLOS VALLEGAS ECHEVERRI
 Ministro de Defensa Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  ARMADA NACIONAL	
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CURRICULUM VITAE	ESDEGUE 
1. Identificación 79389420	Apellidos CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO
Gr.Arma Espe CAPITAN DE NAVIO - EJECUTIVO - SUBMARINISTA	
2. Cargo Actual NO REPORTADO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento
08 Jun 1988	BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA
4. Lugar Residencia Calle 134 A No 11-83 Edificio El Portalón, Apartamento 301	Nacionalidad Colombiano Teléfono 3043383835
5. Nombres y Apellidos de las Esposas(o) LUCY ELENA PEREZ VERGARA	Fecha Matrimonio 17 Abr 1997
6. Nombre de Los Hijos MARIANA LUCIA CUBIDES PEREZ JUAN DIEGO CUBIDES PEREZ	Fecha Nacimiento 14 Ago 2007 17 May 2009 Vive (SIN) SI SI
7. Idiomas que habla INGLES	Porcentaje 65

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INDIA CAPACITACION SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE	12 Jun 1989	06 Dic 1989
CURSO	SUBMARINO TACTICO	ESCUELA DE SUBMARINOS	04 Mar 1991	28 Oct 1992
UNIVERSITARIA	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD MECANICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	06 Jul 1994	06 Jul 1999
UNIVERSITARIA	INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD NAVALS PARA OFICIALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	03 Ene 1995	15 Dic 2000
CURSO	BASICO INGENIERIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	13 Ene 1995	30 Jun 1995
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	04 Jul 1995	28 Jun 1996
CURSO	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	02 Feb 1996	15 Dic 2000
CURSO	DESAFIO EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	30 Ago 1996	13 Dic 1996
CURSO	DESAFIO EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	05 May 1997	13 Jun 1997
CURSO	APARATO DE RESPIRACION CON	ESCUELA DE SUBMARINOS	18 Jun 1997	18 Jun 1997
CURSO	BUCEO TACTICO	ESCUELA DE BUCEO Y SALVAMENTO	22 Sep 2000	13 Dic 2000
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	09 May 2001	11 May 2001
SEMINARIO	INSTRUTORES EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	FUERZA NAVAL DEL ATLANTICO	17 Jul 2001	18 Jul 2001
SEMINARIO	CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD	12 Sep 2001	14 Sep 2001
SEMINARIO	INTERNACIONAL DE JUSTICIA PENAL MILITAR	DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA	17 May 2002	17 May 2002
SEMINARIO	EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	ALMIRANTE PADILLA	23 May 2002	23 May 2002
CURSO	PROCEDIMIENTO DESVINCULACION AL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	EL PROGRAMA PARA LA ATENCION HUMANITARIA AL DEMOV	01 Dic 2004	22 Nov 2005
CURSO	EN ALTA GERENCIA	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	25 Oct 2005	27 Oct 2006
CURSO	DE COOPERACION DE SEGURIDAD	PERSONAL AGREGADO A COMANDO EN JEFE	04 Ago 2008	20 Sep 2008
DIPLOMADO	EN ADMINISTRACION PUBLICA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	05 Ene 2009	23 Ene 2009
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - AVANZADO II	SENA	04 Abr 2009	04 May 2009
CURSO	NTC GP 1000	EL SERVICIO NACIONAL DE SERVICIOS	01 Jul 2009	16 Jul 2009
CURSO	ENGLISH DISCOVERIES - AVANZADO III	SENA	07 Jul 2009	07 Jul 2009
CURSO	MULTIPLICAS PARA EL PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL HUMANISTICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENIA	23 Nov 2009	26 Nov 2009
MAESTRIA	INTERNATIONAL RELATIONS AND	AMERICAN MILITARY UNIVERSITY	15 Ago 2012	15 Ago 2013
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Dic 2015	28 Nov 2016

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1989
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1992
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 1996
CAPTAN DE CORBETA	01 Jun 2001
CAPTAN DE FRAGATA	02 Jun 2006
CAPTAN DE NAVIO	02 Jun 2011

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

Condecoración	Premio	Marine del Brasil	04 Abr 1989
---------------	--------	-------------------	-------------

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	A LA APLICACION		23 May 1989
CONDECORACION	MEDALLA ESCUELA NAVAL REPUBLICA DE CHILE			27 May 1989
CONDECORACION	ORDEN CRUZ PERUANA AL MERITO NAVAL	CABALLERO		27 Jun 1989
DISTINTIVO	DISTINTIVO ARC GLORIA			03 Dic 1990
DISTINTIVO	DISTINTIVO SUBMARINISTA			01 Dic 1992
DISTINTIVO	DISTINTIVO BUZO			22 Jul 1997
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA SUBMARINA			06 Nov 2000
CONDECORACION	DISTINTIVO ALUMNO DISTINGUIDO			15 Nov 2000
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	A LA CONSGRACION		10 Abr 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	TERCERA		30 Ene 2004
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS		26 May 2004
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL		24 Jul 2004
CONDECORACION	MEDALLA GUARDIA PRESIDENCIAL			12 Ago 2004
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERUGUSON	OFICIAL		25 Oct 2004
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	GRAN OFICIAL		03 Jun 2005
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR		24 Jul 2005
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS		01 Jun 2009
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA POLICIA NACIONAL	PRIMERA VEZ		28 Jul 2010
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR		04 Ago 2011
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA		11 Sep 2012
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS		01 Jun 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL MERITO DE LA RESERVA NACIONAL	UNICA		20 Jun 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA		26 Oct 2015
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA		31 Dic 2015

12. Cargos desempeñados

Grado	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	12 Jun 1989	31 Oct 1989	00 04 15
TK	ARC "GLORIA"	JEFE DIVISION PALO BAUPRES	01 Nov 1989	31 May 1990	00 07 00
TK	ARC "GLORIA"	JEFE DIVISION MEDANA	01 Jun 1990	09 Jul 1990	00 01 08
TK	ARC "GLORIA"	JEFE ELECTRICIDAD Y REFRIGERACION	10 Jul 1990	31 Oct 1990	00 03 21
TK	ARC "GLORIA"	PRESIDENTE COMISION ALIMENTACION	01 Nov 1990	09 Dic 1990	00 01 06
TK	ARC "GLORIA"	JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	10 Dic 1990	13 Ene 1991	00 01 03
TK	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE SECCION AUXILIARES DE PROPULSION	14 Ene 1991	28 Feb 1991	00 01 14
TK	ESCUELA DE SUBMARINOS	ALUMNO (A)	01 Mar 1991	31 May 1992	01 03 00
TF	ESCUELA DE SUBMARINOS	ALUMNO (A)	01 Jun 1992	31 Oct 1992	00 05 00
TF	ARC "PUJAO"	OFICIAL DIVISION NAVEGACION Y	01 Nov 1992	31 Oct 1993	01 00 00
TF	ARC "PUJAO"	OFICIAL DIVISION ELECTRONICA	01 Nov 1993	12 Ene 1995	01 02 11
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	13 Ene 1995	31 May 1996	01 04 18
TN	"ALMIRANTE PADILLA" CADETES	ALUMNO (A)	01 Jun 1996	27 Jun 1996	00 00 26
TN	"ALMIRANTE PADILLA" CADETES	SEGUNDO COMANDANTE	28 Jun 1996	27 Ago 1996	00 01 29
TN	BATALION DE FUERZAS NAVALES DE INFANTERIA DE MARINA	ALUMNO (A)	26 Ago 1996	13 Dic 1996	00 03 15

12. Cargos desempeñados

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TN	ARC "INTREPIDO"	SEGUNDO COMANDANTE	14 Dic 1996	12 Nov 1997	00 10 27	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TN	ARC "INTREPIDO"	COMANDANTE	12 Nov 1997	11 Ene 1999	01 02 00	BALTIMORA (MICHIGAN)
TN	ARC "BLUAC"	OFICIAL DIVISION MOTORES	13 Ene 1999	04 Jul 1999	00 05 21	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TN	ARC "TAYRONA"	OFICIAL DIVISION ELECTRICIDAD	05 Jun 1999	21 Sep 2000	01 02 16	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TN	ARC "TAYRONA"	ALUMINO (A)	22 Sep 2000	15 Dic 2000	00 02 23	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TN	ARC "TAYRONA"	OFICIAL DIVISION ELECTRICIDAD	16 Dic 2000	12 Ene 2001	00 00 26	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TN	ARC "MAYOR JAIME ARIAS"	COMANDANTE	13 Ene 2001	00 04 18	00 00 26	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	ARC "MAYOR JAIME ARIAS"	COMANDANTE	01 Jun 2001	22 Ene 2002	00 07 21	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	ARC "TAYRONA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	23 Ene 2002	19 Nov 2002	00 09 26	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	DEPARTAMENTO ESTADO MAYOR	DIRECTOR (A)	20 Nov 2002	29 Dic 2002	00 01 09	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	NAVAL INS	EDUCAN	30 Dic 2002	30 Nov 2004	01 11 00	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	CASA MILITAR	ALUMINO (A)	01 Dic 2004	21 Nov 2005	00 11 20	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	CASA MILITAR	EDUCAN	22 Nov 2005	26 Dic 2006	00 11 26	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	ARC "TAYRONA"	JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	27 Dic 2007	02 Jul 2009	01 06 08	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	ARC "TAYRONA"	SEGUNDO COMANDANTE	24 Dic 2007	02 Jul 2009	01 10 28	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CC	ARC "TAYRONA"	COMANDANTE	03 Jun 2009	31 May 2011	01 10 28	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	ARC "TAYRONA"	COMANDANTE	01 Jun 2011	27 Dic 2012	00 06 26	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	PROYECTO PLAN ORION	SUPERVISOR	28 Dic 2011	27 Mar 2012	00 02 29	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	FLOTILLA DE SUBMARINOS DEL CARIBE	COMANDANTE	28 Mar 2012	28 Sep 2012	00 06 00	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	COMANDO EN JEFE ASIGRADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	HISTORICO INSPECCION	29 Sep 2012	28 Feb 2014	01 04 29	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	FUERZA NAVAL DEL CARIBE	JEFE ESTADO MAYOR	01 Mar 2014	14 Dic 2015	01 09 13	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
CN	ESCUOLA SUPERIOR DE GUERRA	NO REPORTADO	15 Dic 2015		01 01 18	NEW ORLEANS (LOUISIANA)

13. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	07 Feb 1990	17 Ago 1990	134	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TK	COMISION DE ESTUDIOS	EFFECTUAR CURSO DE SUBMARINOS	21 Feb 1991	28 Oct 1992	615	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TK	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO TACTICA SUBMARINA EN EL BORDO DEL SUBMARINO OCEANICO ARC	01 Abr 1992	01 May 1992	30	BALTIMORA (MICHIGAN)
TK	COMISION ESPECIAL	PLANO DEL SERVICIO A BORDO DEL ARC PUA	11 Jun 1992	13 Jun 1992	2	NEW ORLEANS (LOUISIANA)
TF	COMISION ESPECIAL	OPERACION UNITAS XXXV A BORDO DEL ARC PUA	22 Oct 1992	25 Oct 1992	3	RODMAN (PANAMA)
TF	COMISION ESPECIAL	REALIZAR CURSO DE COMPLEMENTACION PROFESIONAL	09 Nov 1994	22 Nov 1994	13	RODMAN (PANAMA)
TN	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO DE RECONOCIMIENTO ANFIBIO Y RESPIRACION CON OXIGENO	01 Jul 1995	28 Jun 1996	363	CARTAGENA
TN	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO DE RECONOCIMIENTO ANFIBIO Y RESPIRACION CON OXIGENO	28 Ago 1996	13 Dic 1996	107	CARTAGENA
TN	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR PRUEBAS BATERIAS SUBMARINOS TACTICOS Y LANCHAS	13 May 1997	13 Jun 1997	31	CARTAGENA
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO A BORDO DEL ARC TAYRONA	30 Abr 1998	04 May 1998	4	ZARAGOZA (ESPAÑA)
TN	COMISION ESPECIAL	BORDO DEL ARC TAYRONA	17 Jul 1999	21 Jul 1999	4	ROOSEVELT ROADS (PUERTO RICO)
TN	COMISION ESPECIAL	BORDO DEL ARC TAYRONA	05 Ago 1999	08 Ago 1999	3	ROOSEVELT ROADS (PANAMA)
TN	COMISION ESPECIAL	OPERACION UNITAS XLI FASE CARIBE	28 Mar 2000	11 Abr 2000	14	ROOSEVELT ROADS (PANAMA)
CC	COMISION ESPECIAL	VISITA PROFESIONAL COMANDO SUBMARINOS	15 Jul 2002	19 Jul 2002	4	SUBMARINOS EEUU

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CC	COMISION ESPECIAL	CLAMPAR COMISIONES ESPECIALES DEL SERVICIO	01 Ene 2003	31 Dic 2003	364	CASA MILITAR
CC	COMISION ADMINISTRATIVA	COMISIONES ESPECIALES POR VISITAS DEL SEÑOR PRESIDENTE AL EXTERIOR	09 Ene 2003	16 Nov 2004	877	INSTITUCION CIVIL DENTRO DEL PAIS BOGOTA D.C.
CC	COMISION ESPECIAL	COMISIONES ESPECIALES POR VISITAS DEL SEÑOR PRESIDENTE AL EXTERIOR	23 Ene 2004	31 Dic 2004	343	CASA MILITAR
CF	COMISION ADMINISTRATIVA	COMISIONES ESPECIALES POR VISITAS DEL SEÑOR PRESIDENTE AL EXTERIOR	01 Feb 2006	28 Dic 2006	330	CASA MILITAR
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPACION EN LA OPERACION SMART SEARCH 2007	19 Feb 2007	16 Abr 2007	56	REPUBLICA DE FLORIDA (U.S.A.)
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN OPERACION DE SEGURIDAD AVANZADA	19 Oct 2007	21 Dic 2007	63	MAYPORT, FL (U.S.A.)
CF	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE COOPERACION EN SUBMERCION	04 Ago 2008	20 Sep 2008	47	HONOLULU - HAWAI - HONOLULU - HAWAI
CF	COMISION DE ESTUDIOS	PARTICIPAR EN LA VISITA TECNICA DE INSPECCION SUBMARINOS TIPO 206A	04 Ago 2008	20 Sep 2008	47	HONOLULU - HAWAI - HONOLULU - HAWAI
CN	COMISION DEL SERVICIO	VISITA TECNICA ADICIONAL DE INSPECCION A LOS SUBMARINOS TIPO 206 A Y EQUIPOS ASOCIADOS	05 May 2011	11 May 2011	6	BREMEN (ALEMANIA)
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	04 Jun 2011	18 Jun 2011	14	ECHERNFORDE KIEL (ALEMANIA)
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	28 Jun 2011	01 Jul 2011	3	BREMEN (ALEMANIA)
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	18 Oct 2011	21 Oct 2011	3	BOGOTA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	05 Dic 2011	07 Dic 2011	2	BOGOTA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	24 Abr 2012	29 Abr 2012	5	KIEL
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	16 Jul 2012	20 Jul 2012	4	BOGOTA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	24 Jul 2012	27 Jul 2012	3	BOGOTA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	31 Jul 2012	01 Ago 2012	1	BOGOTA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	26 Ago 2012	30 Ago 2012	4	KIEL ALEMANIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	29 Sep 2012	29 Mar 2013	181	KIEL
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA PROYECTO TORPEDOS SUBMARINOS 209	01 Abr 2013	26 Dic 2013	269	KIEL
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA proyectos submarinos del PRG ADVANCE MANAGEMENT PROGRAM	01 Ene 2014	02 Mar 2014	80	Mil
CN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION INSPECTORA proyectos submarinos del PRG ADVANCE MANAGEMENT PROGRAM	27 May 2016	03 Jun 2016	9	BARCELONA

CONTRINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) en cursos operativos presentados resumido

CC JUAN MANUEL ROJAS CORTES

Elaboró

AP 11 2016 ENRIQUE FERRAZ ORTIZ

Revisó:

31 MARZO BELENO JOSE LUIS

CEDULA



ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOF', hoy martes 7 de abril de 2017, se verificó que el sujeto de investigación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.389.420
Código de Verificación	7965211922017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, concuerda con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Digno y Reverso: Vía Web

CERTIFICADO DE DERECHOS HUMANOS



Página 1 / 1

BOGOTÁ, D.C., 10 de febrero de 2017

No. Constancia: 196447

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(los) señor(es) FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS identificado(s) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 79389420, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación (SIRI) del Ministerio de Defensa Nacional, no tiene antecedentes por presuntos hechos relacionados con INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS IUC ESTADO ACTUAL FECHA DEL ESTADO

Se anexa la presente constancia con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilitaciones registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilitación - SIRI -



Esta constancia está formada por 1 hoja(s) Sólo es válido en su totalidad.
Se explica con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PUNAL

Síguenos en >

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulte en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que a la fecha, 09/02/2017 a las 14:35:06 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79389420 y Nombres: CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor adrequearse a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
NO. 91478813**

3346 0101
0395
0395
13.05.20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2017.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(ª) FRANCISCO HERNANDO CUBIDES ORLANDO (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73389420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes, deberá contener las anotaciones de providencias actuaciones dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes en dicho momento cuando se trate de nombramiento o posición en cargos que están para su desempeño auspiciados de antecedentes. Se certificarán todas las providencias que se encuentren en el Registro. (Artículo 174-157, 754-62-2325).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se surten de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de los tribunales de lo contencioso administrativo y de las resoluciones de la Comisión de Disciplina y Responsabilidad Administrativa. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que se establecen en la ley y demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la entidad, antes de la suscripción, verificar que el sujeto no haya sido sancionado disciplinariamente por el estado. (Artículo 174-157, 754-62-2325).



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (ICAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**


LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy martes 7 de febrero del 2017, se certifica que el señor(a) FRANCISCO HERNANDO CUBIDES ORLANDO, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
Nº. Identificación	70.386.420
Código de Verificación	785211822017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES 2015

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Certificado de Ingresos y Retenciones
Año Gravable 2015

Al. No. de Identificación: 8006166441

4. Municipio del Contribuyente: **BOGOTÁ D.C.**

5. Número de Documento Tributario: **7938420**

6. Fecha de Emisión: **31. A. 2015**

7. Tipo de Documento: **03**

8. Clase Recorrido: **220**

CONTRIBUYENTE
NOMBRE: **GUERRAS FRANCISCO HERNANDO**
CÓDIGO: **33** NIT: **900.131.011**
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: **01** NIT: **900.131.011**

EMPRESA
NOMBRE: **GUERRAS FRANCISCO HERNANDO**
CÓDIGO: **33** NIT: **900.131.011**
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: **01** NIT: **900.131.011**

230. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

240. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

250. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

260. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

270. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

280. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

290. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

300. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

310. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

320. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

330. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

340. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

350. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

360. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

370. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

380. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

390. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

400. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

410. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

420. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

430. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

440. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

450. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

460. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

470. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

480. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

490. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

500. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

510. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

520. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

530. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

540. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

550. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

560. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

570. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

580. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

590. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

600. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

610. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

620. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

630. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

640. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

650. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

660. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

670. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

680. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

690. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

700. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

710. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

720. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

730. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

740. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

750. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

760. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

770. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

780. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

790. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

800. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

810. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

820. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

830. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

840. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

850. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

860. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

870. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

880. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

890. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

900. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

910. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

920. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

930. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

940. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

950. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

960. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

970. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

980. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

990. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

1000. NÚMERO DE EJERCICIOS DE IMPUESTO: EJERCICIOS DE IMPUESTO A LOS CUOTAS 38.2 A 41.1

CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES ANEXO 2015

NÚMERO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES ANEXO GRAVABLE 2015	
7938420	
UNIDAD FUEZA NAVAL DEL CARIBE	
CON CUOTAS GRAVADOS FRANCISCO HERNANDO	
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	NO GRAVABLES
Salario Básico	\$29,892,064.00
Primas	\$0.00
Comisiones	\$0.00
Tercerías y Ganancias	\$0.00
TOTALES	\$29,892,064.00
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	NO GRAVABLES
Salario Básico	\$0.00
Primas	\$0.00
Comisiones	\$0.00
Tercerías y Ganancias	\$0.00
TOTALES	\$0.00

NOTA: Este anexo fue diseñado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2015

BOGOTÁ ASES. FISCAL. PREC. 04/02/2017

CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES 2014

DIAN Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2014
 220
 1. Nombre de la Persona Titular: **FRANCISCO FERNANDO APELLIDO DEL CAÑIBE** 2. Tipo de Documento: **01** 3. Tipo de Documento: **01** 4. Retenido de: **FRANCISCO FERNANDO APELLIDO DEL CAÑIBE**
 5. Documento Único: **800415544** 6. Tipo de Documento: **01** 7. Tipo de Documento: **01** 8. Tipo de Documento: **01** 9. Tipo de Documento: **01** 10. Tipo de Documento: **01**

RESUMEN DE INGRESOS Y RETENCIONES

Código	Descripción	Valor Recibido	Valor Retenido	Valor Neto
1	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
2	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
3	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
4	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
5	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
6	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
7	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
8	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
9	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
10	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
11	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
12	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
13	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
14	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
15	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
16	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
17	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
18	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
19	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
20	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
21	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
22	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
23	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
24	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
25	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
26	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
27	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
28	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
29	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
30	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
31	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
32	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
33	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
34	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
35	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
36	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
37	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
38	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
39	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
40	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
41	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
42	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
43	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
44	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
45	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
46	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
47	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
48	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
49	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00
50	Ingresos por honorarios	50,00	0,00	50,00

TOTALES
 Ingresos: \$50,00
 Retenciones: \$0,00
 Valor Neto: \$50,00

Nota: Este anexo fue elaborado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2014.
 GENERADO: ARCA-PERAGREAR
 FECHA: 08/04/2017

CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES ANEXO 2014

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2014
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
CON CUERPOS GRANADOS FRANCISCO FERNANDO

UNIDAD: FUERZA NAVAL DEL CAÑIBE

NO. IDENTIFICACION	TIPO DE INGRESOS	VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO	VALOR NETO
01	Sueldo Básico	\$0,00	\$0,00	\$0,00
02	Gratificación	\$0,00	\$0,00	\$0,00
03	Primas	\$66,770,000,00	\$0,00	\$66,770,000,00
04	Diarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00
05	Sueldo Familiar	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES		\$66,770,000,00	\$0,00	\$66,770,000,00

Nota: Este anexo fue elaborado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2014.
 GENERADO: ARCA-PERAGREAR
 FECHA: 08/04/2017

CERTIFICADO FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
INSTRUMENTOS NACIONALES DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y UNIFORMES
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COMUNITARIO
CALLE 15 # 15A - 4000000
TELÉFONO SEÑORA PASTORANO DE 1. 908 - 1024

Región: 2017-00-17
Código: 0000-0000-11

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SERVICIO DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y UNIFORMES
CALLE 15 # 15A - 4000000
TELÉFONO SEÑORA PASTORANO DE 1. 908 - 1024

Identificación: 0000-0000-11
Código: 0000-0000-11
Fecha: 01/04/2017

Los procesos que se encuentran a continuación, NO PASARÁN con rigor con el Estado de la Nación:

1. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y UNIFORMES
2. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESOS DE ATENCIÓN AL COMUNITARIO
3. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y UNIFORMES
4. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESOS DE ATENCIÓN AL COMUNITARIO

Los procesos de atención a víctimas y uniformes, así como los procesos de atención al comunitario, se encuentran en trámite y se encuentran en trámite de atención a víctimas y uniformes, así como los procesos de atención al comunitario.

El presente es un documento informativo y no tiene carácter de resolución. Para más información, consulte el sitio web de la Fiscalía General de la Nación.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y LEGAL
COORDINACIÓN NACIONAL DE SERVICIO AL COMUNITARIO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PUNAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que a la fecha, 09/02/2017 a las 14:35:06 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79389420 y Nombres: CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

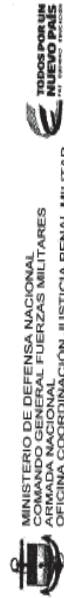
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor dirigirse a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE JUZGADOS DE JUSTICIA PENAL MILITAR



No. 015 MD-CGFM-CARMA-IGAR-OF-JPM 29.54

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2017

Señor Capitán de Navío
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: Antecedentes penales Justicia Penal Militar.

Con toda atención me permito dar respuesta al requerimiento efectuado, por medio del cual se solicita verificar los registros y/o actuaciones penales de los Oficiales de la Armada Nacional que cumple tiempo para ascenso al grado inmediatamente superior con el fin ascender en junio de 2017, en el sentido de informar, que una vez recibida la información de los Despachos de Justicia Penal Militar de la Armada Nacional, no se registró investigación penal en contra del personal relacionado a continuación.

GR	ESP	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ULTIMO ASCENSO O DECRETO	FECHA
CA	EIN	73126706	MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	1049	01/06/2013
CA	ESP	6769568	ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN	1049	01/06/2013
CN	ESU	79389420	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO	1894	02/06/2011
CN	ESP	10120215	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	1894	06/06/2011

Atentamente,

Capitán de Fragata **VANESSA SAENZ QUINTERO**
Jefe Oficina Coordinación Justicia Penal Militar

EL ABONDO Y VALIMIENTO SON EL CORAZÓN DE LA ARMADA NACIONAL

REPORTE DE BASE DE DATOS ARMADA NACIONAL



EL SUSCRITO DIRECTOR DE PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a sanciones, suspensiones, restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del personal relacionado a continuación:

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	79389420	8502603	CN	ESU	CUBIDES GRANADOS	FRANCISCO HERNANDO
2	10120215	8523005	CN	ESP	GIRALDO GALLO	JOHN FABIO

Los datos aquí contenidos son los registrados en sus respectivas historias laborales.

Se expide la presente constancia a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Capitán de Navío **CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO**
Director de Personal Armada Nacional

CERTIFICADO DEFENSORIA DEL PUEBLO



Bogotá D.C.,

Capitán
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 no 26-25 CAN,
La ciudad

Asunto. Respuesta Oficio 20170423360041101

Respetado Capitán:

Dando alcance al oficio número 3020-076 de manera atenta, esta Dirección le comunica que una vez consultado el Sistema de Información Visualizado por Pares del Gobierno en el Sistema de Información Visualizado por Pares del Gobierno, se han identificado los ciudadanos relacionados a continuación:

- 1. LUIS HERNAN ESPEJO SEGURA C.C 6769888
- 2. FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS C.C 79389420
- 3. JOHN FABIO GIRALDO GALLO C.C 10120215

Cordialmente,


GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
 Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Se anexa: (Informe Visión Web ATD)
 Proyecto: Hugo Villaveva Ortega/Profesional Universitario de
 Revlon: Giovanni Alejandro Rojas Sánchez/ Director Nacional
 de Atención y Trámite de Quejas
 Conectividad Dependencia 2020 3 18 U

Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción y atención de solicitudes de información, gestión de quejas y/o reclamos, gestión de peticiones de acceso a la información y modificación de peticiones, memoria de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo.



Capitán de Navío GIRALDO GALLO JOHN FABIO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

Que en el Decreto Número 2170 del 27 de Diciembre de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le fue asignada a la Unidad Ejecutora 1501 04 ARMADA NACIONAL por concepto de Gastos de Personal la suma de \$ 1.024.820.000.000 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia en mención y que se encuentra sin comprometer la suma de \$ 908.547.985.150,59

La presente certificación se expide según circular No 20176000417381/MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 de fecha 27 enero de 2017, para el ascenso de personal de oficiales de insignia de la Armada Nacional, que cumple tiempo para el ascenso al grado así: dos (02) Vicealmirantes, dos (02) Contralmirantes. Según oficio N° 20170423360048101/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3 febrero de 2017.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes febrero de 2017.

Capitán de Navío **ARIBAL GALINDO OROZCO**
Director de Economía y Finanzas de la Armada Nacional

REVISÓ: TN ANDREW DINGESTER, ALTIMA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DISPONIBILIDAD DE PLANTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE JEFE DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que para el personal de señores Oficiales del grado Capitán de Navío propuestos para ascenso en las novedades del mes de junio de 2017, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 488 del 23 de marzo de 2006, EXISTE LA **DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA** para el ascenso al siguiente grado:

Grado	Cupos de Escalafonamiento
Contralmirante o Brigadier General	02

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novedades de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 20176000417381 MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 del 27 de Enero de 2017.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Martín J.
Contralmirante **MARTINEZ OLMOS ANTONIO JOSÉ**
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

CEDULA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA JURÍDICA

DECRETO NÚMERO 1894 DE 2011
31 MAY 2011
 Por el cual se ascende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3º y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 del Decreto Ley 1790 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Ascendase a los Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, a los grados y en la fecha que en cada caso se indica, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53, 55, (modificados por el artículo 1º de la Ley 1409 de 2010), su vez, en el artículo 3º de la Ley 1405 de 2010), 67, 68, 69, 70 (modificado por el artículo 19 de la Ley 1104 de 2006), y 74 del Decreto Ley 1790 de 2000, así:

AL GRADO DE CORONEL O CAPITAN DE NAVIO

Con fecha 1 de Junio de 2011

1. CF ESP	PENAGOS VARGAS OMAR AUGUSTO	73131942
2. TC CIM	SEPULVEDA NIETO JORGE EDISON	7544904
3. CF ADER	CRUZ BANOY OSCAR JOSE	80411068
4. TC CIM	COTE GOMEZ LUIS MIGUEL	80413169

Con fecha 2 de Junio de 2011

1. CF ESU	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	79389420
-----------	-------------------------------------	----------

Con fecha 3 de Junio de 2011

1. TC CIM	BRUGES LARIOS PEDRO ANTONIO	72144505
-----------	-----------------------------	----------

Con fecha 4 de Junio de 2011

1. TC CIM	NOGUERA ECHEVERRIA ROGER ALEXANDER	72147325
2. CF LADM	ACUÑA TORRES JUAN CARLOS	73131944
3. TC CIM	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO CARLOS	73545021

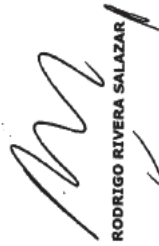
Con fecha 5 de Junio de 2011

1. TC CIM	ALEGRIA CAICEDO ANTONIO JOSE	73133603
2. CF ESP	GRANADO GALLO JUAN CARLOS	73132129
3. CF ESP	PARRA SILGUERO FERNANDO DE JESUS	79337635
4. TC CIM	VELASQUEZ ROJAS ALEX DE JESUS	73144556
5. CF ESP	ROMERO GUEVARA RONAL EDUARDO	73144556
6. CF ESP	CAIPA ROMAS JAIME MAURICIO	79368447


ARTÍCULO 6. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los **31 MAY 2011**



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


RODRIGO RIVERA SALAZAR

CERTIFICADO FIRMADO POR EL JEFE DE LA JUNTA CLASIFICADORA

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
JUNTA CLASIFICADORA
LA JUNTA CLASIFICADORA
TODOS POR UN NUESTRO PAÍS
No. 20170042370000923 / MD-CGFM-CARMA-SECAR- JEDHU-JUCLA-12.3

Bogotá D.C. 20-02-2017

Señor Capitán de Navío
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director De Personal Armada Nacional
Bogotá, D.C.-

Asunto: Certificación de Clasificación

Con toda atención en respuesta a su oficio de radicado No 20170423360047691 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3, me permito certificar las clasificaciones para ascenso de los señores Capitanes de Navío al grado de Contralmirante, en las novedades de ascenso de junio de 2017.

DE CAPITÁN DE NAVÍO A CONTRALMIRANTE
CON FECHA 01 JUNIO DE 2017

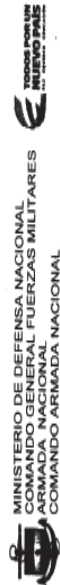
No.	CEJULA	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CLAS. ASC.
1	79389420	CN	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	1
2	10120215	CN	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	2

Respetuosamente,



Capitán de Navío **CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ ESPINOSA**
Director Junta Clasificadora Armada Nacional

CERTIFICACION DEL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
COMANDO ARMADA NACIONAL
20170423360041261
No. 20170423360041261 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá D.C. 22 FEB 2017

El suscrito Comandante Armada Nacional, a solicitud de la Jefatura de Desarrollo Humano Conjunto J1-EMC y con destino a la Oficina de Organización y Control de la Armada Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso, al grado de VICEALMIRANTE y CONTRALMIRANTE.

HACE CONSTAR:

Que el personal de Oficiales relacionados a continuación cumple con los requisitos establecidos para ascenso de acuerdo con los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran enmarcados en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran pendientes por retiro de la institución.

Que el Grado, Cédula de Ciudadanía, Nombres, Apellidos, fechas de ascenso, y orden de antigüedad son correctos.

ID	GR	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ULTIMO ASCENSO	ANTIGÜEDAD
1	CA	73126706	HECTOR ALFONSO	MEDINA TORRES	01-06-2013	1
2	CA	6769888	LUIS HERNAN ESPINO SEGURA	CUBIDES	01-06-2013	4
3	CN	79399420	HERNANDO GARCIA GARCIA	HERNANDO GARCIA	02-06-2011	10
4	CN	10120215	JOHN FABIO GIRALDO GALLO	GIRALDO GALLO	05-06-2011	22

[Signature]
Almirante LEONARDO SANTAMARIA GAITÁN
Comandante Armada Nacional

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
No. 20170423670064901 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3

Bogotá D.C. 22-02-2017

Señor Contralmirante
ANTONIO JOSE MARTINEZ OLMOS
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
Carrera 54 N° 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Aptitud Psicofisica Ascenso Oficiales Junio 2017

De manera respetuosa me dirijo al señor Contralmirante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informar que de acuerdo a los exámenes realizados al siguiente personal se declara como se relaciona a continuación en cada caso para ascenso en el mes de junio de 2017, así:

N°	DOCUMENTO	GRADO	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	79.399.420	CN	ESU	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	NINGUNA
2	10.120.215	CN	ESP	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	NINGUNA

Se declaran APTOS para ascenso.

Atentamente,

[Signature]
Capitán de Corbeta CLAUDIA RODRIGUEZ CASTRO
Jefe de Medicina Laboral – DISAN ARC
Visto: 2017/04/23 Medico: Dr. Juan Manuel
Medico Area de Medicina Laboral
Elaboró: S.J. Jairo González Bello
Aspirante Psicofisica DISAN

CERTIFICACION DE APROBACION DEL CURSO CAEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

DISPOSICIÓN NÚMERO 81 DE 2016
(28 de Noviembre de 2016)

Por la cual se confiere el "Distintivo del Curso de Altos Estudios Militares" a unos Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Invitados.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

En uso de sus facultades legales y con fundamento en el Decreto No. 1857 del 24 de julio de 2015 del Ministerio de Defensa Nacional

CONSIDERANDO:

Que el Distintivo del "Curso de Altos Estudios Militares", fue reglamentado por medio de la Disposición No.039 del 25 de diciembre de 2015.

Que se debió del Director de la Escuela Superior de Guerra reconocer públicamente a los oficiales y extranjeros invitados que participaron en la institución, su desempeño de excelencia, el compromiso con el mejoramiento de la sociedad, el liderazgo, el talento, la universalidad y el

Que de acuerdo con el capítulo I artículo 7, de la Disposición No.039 del 23 de diciembre de 2015 indica los requisitos para el otorgamiento.

Que los señores Oficiales, que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos legales para el otorgamiento del Distintivo "Curso de Altos Estudios Militares". Por lo tanto, esta Dirección,

RESUELVE:

Artículo 1°. Confiar el Distintivo "Curso de Altos Estudios Militares", a los siguientes señores Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Militares Invitados:

EJÉRCITO NACIONAL

- 1 CR ART FUENTES SANDOVAL JAIRO ALEJANDRO CC. 79.493.848
- 2 CR INF PINTO LIZARAZO MARCOS EVANGELISTA CC. 81.248.413
- 3 CR CAB RODRIGUEZ SANCHEZ EDGAR ALBERTO CC. 80.368.572
- 4 CR CAB GONZALEZ JUAN CARLOS CC. 81.242.570
- 5 CR CAB RIVERA JAIMES JAIME HERNANDO CC. 81.242.570
- 6 CR INF HERNANDEZ MARTINEZ ADOLFO LEÓN CC. 79.296.763
- 7 CR INF MORENO RODRIGUEZ ALFONSO CC. 3.056.900
- 8 CR ING MORICONTE RODRIGUEZ ALFONSO CC. 79.441.801
- 9 CR INF LEGUIZAMÓN RIVAS JAIRO CC. 79.441.801
- 10 CR ING MIELLO JUAN DIAZ ANTONIO MARÍA CC. 79.383.464
- 11 CR INF MELLO BARRERA GEFARDO CC. 79.352.627

ARMADA NACIONAL

- 1 CR CIM SERRANO ALVAREZ SERGIO ALFREDO CC. 80.409.982
- 2 CR CIM VARGAS CUÉLLAR RICARDO ERNESTO CC. 73.141.145
- 3 CR ESU GONZALEZ FRANCISCO CC. 78.392.891
- 4 CR ESP CURIBES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO CC. 78.392.891
- 5 CR ESP GIRALDO GALLO JOHN FABIO CC. 10.120.215

FUERZA AEREA:

- 1 CR M01 HERNANDEZ GIBALDO IVÁN DELASCAR CC. 15.776.192
- 2 CR LTEL QUINTERO BARRIOS HENRY CC. 78.356.822

CERTIFICACION DE APROBACION DEL CURSO CAEM

Continuación Resolución No. 61 /2016, por la cual se confiere el Distintivo "Curso de Altos Estudios Militares" a unos Oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia y Extranjeros Militares Invitados.

ALUMNOS EXTRANJEROS:

- 1 CMG (BR) RICARDO LUIS BAPTISTA CARDOSO Alumno Invitado de la Armada del Brasil CE 574302
- 2 CR (BR) MARCIO LUIZ PASSOS TIBERIO Alumno Invitado del Ejército del Brasil CE 567620
- 3 CN (MX) SALVADOR LÓPEZ CRUZ Alumno Invitado del Ejército de México CE 569801
- 4 CR (MX) ROLANDO SOLANO RIVERA Alumno Invitado del Ejército de México CE 572798

ARTÍCULO 2°. Expedir el diploma que acredite el derecho de usar el Distintivo.

ARTÍCULO 3°. El Distintivo será impuseto en acto especial de acuerdo al Reglamento de Ceremonial Militar.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de noviembre de 2016.

El Director de la Escuela Superior de Guerra

Mayor General JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR

Subteniente KELLYVIV GEFREY MENDOZA GUTIERREZ

Absorcor Jefe del Departamento de Guerra

Coronel JOHN HENRY LOZANO GUZMÁN

Jefe del Departamento de Talento Humano ESDEGUE

CERTIFICACION DE APROBACION DEL
CURSO CAEM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Confiere este diploma
a
Capitán de Navío Iñon Fabio Giraldo Gallo
Código: 11.130.2.13

Con cédula de ciudadanía No. 11.130.2.13

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por
la institución y la ley para el programa

Curso de Altos Estudios Militares

De que trata el artículo 66 del Decreto Ley 1790 de 2000

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 24 días
del mes de Noviembre de 2016

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

General Juan Carlos Rodríguez Barragán
Comandante General Fuerzas Militares

Resolución Ejecutiva Expediente de Guerra No. 59

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

ACTA No. 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), se reunió en sesión ordinaria la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional, presidida por el Señor LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI, Ministro de Defensa Nacional, con la asistencia de cincuenta (50) señores Generales y Oficiales de Insignia, encabezados por el señor General JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN Comandante General de las Fuerzas Militares:

- | | |
|-------------|---|
| 1. GREJAC. | MEJIA FERRERO ALBERTO JOSE – Comandante Ejército Nacional |
| 2. ALARC. | SANTAMARIA GAITÁN LEONARDO – Comandante Armada Nacional |
| 3. MGEJAC. | SALAZAR SALAZAR JUAN CARLOS |
| 4. MGEJAC. | AMAYZA KERQUELEN JUAN PABLO |
| 5. MGEJAC. | ARANGO RAMIRO |
| 6. MGEJAC. | NAVARRO JIMENEZ LUIS FERNANDO |
| 7. MGEJAC. | MARTINEZ ESPINEL NICASIO DE JESUS |
| 8. MGFAC. | BARON CASAS LUIS IGNACIO – Seguido Comandante Fuerza Aérea Colombiana |
| 9. VAAARC. | GOMEZ PINILLOS CESAR AUGUSTO |
| 10. MGEJAC. | PINTO MORALES LEONARDO |
| 11. MGEJAC. | VALDELLANO CAMILO |
| 12. MGEJAC. | ZURIGA CAMPO MAURICIO RICARDO |
| 13. MGFAC. | CARDENAS MAHECHA GONZALO |
| 14. MGEJAC. | ROBINSON VALLEJO NESTOR ROGELIO |
| 15. MGEJAC. | JIMENEZ MEJIA RICARDO |
| 16. MGEJAC. | AMAYO AMATO MARCO LINO |
| 17. MGEJAC. | VALDELLANO CAMILO |
| 18. MGFAC. | FORERO MONTEALEGRE JOSE FRANCISCO |
| 19. MGFAC. | BORBÓN FERNÁNDEZ JORGE TADEO |
| 20. VAAARC. | DURAN GONZALEZ ERNESTO |
| 21. MGEJAC. | BARRIOS JIMENEZ EMIRO JOSE |
| 22. MGEJAC. | VALDELLANO CAMILO |
| 23. BGFAC. | RIVERA MARDUEZ OSWALDO |
| 24. CAARC. | MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO |
| 25. CAARC. | SOLTAU OSPINA JUAN MANUEL |
| 26. BGEJAC. | LEGUIZAMON ZARATE MARIA PAULINA |
| 27. BGFAC. | ALZATE GOMEZ JOSE WILSON |
| 28. BGFAC. | VALDELLANO CAMILO |
| 29. CAARC. | DIAZ REINA JAVIER |
| 30. BGEJAC. | FORERO TASCON JUAN PABLO |
| 31. BGFAC. | GONZALEZ CEPEDA ANDRES GELACHO |
| 32. BGEJAC. | PERDOMO ROBLEDO JUAN MARCOS |
| 33. BGEJAC. | MORENO OJEDA CARLOS IVAN |
| 34. BGEJAC. | VALDELLANO CAMILO |
| 35. BGEJAC. | FORERO TASCON JUAN PABLO |
| 36. BGEJAC. | CHAVEZ MAHECHA WILSON NEYID |
| 37. CAARC. | HURTADO CHACON JOSE RICARDO |
| 38. BGAARC. | HERNANDEZ DURAN OSCAR EDUARDO |
| 39. VAAARC. | MARTINEZ FLOREZ ADELFO ENRIQUE |
| 40. BGAARC. | MARTINEZ FLOREZ ADELFO ENRIQUE |
| 41. BGEJAC. | CARDOSO SANTAMARIA LUIS EMILIO |
| 42. BGEJAC. | LOPEZ GUERRERO GERMAN |
| 43. BGFAC. | CONTRERAS MELENDEZ LUIS EDUARDO |
| 44. CAARC. | GOMEZ BEJARIANO JORGE IVAN |
| 45. BGAARC. | VALDELLANO CAMILO |
| 46. CAARC. | GOMEZ BECERRA CAMILO HERNANDO |
| 47. BGEJAC. | PINTO LIZARAZO MARCOS EVANGELISTA |
| 48. BGEJAC. | RODRIGUEZ SANCHEZ EDGAR ALBERTO |
| 49. BGFAC. | QUINTERO BARRIOS HENRY |

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

HOJA 6 DE 8 CONTINUACION DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

HOJA 2 DE 6 CONTINUACION DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES

Siendo las 10:00R horas se dio comienzo a la sesión ordinaria en la cual se trataron los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

REALIZÓ LECTURA DEL ACTA, EL SEÑOR ALMIRANTE LEONARDO SANTAMARIA GAITÁN COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL.

Ascensos

Aprobación de la clasificación y recomendación de ascenso de un personal de Oficiales que cumplen tiempo mínimo de servicio en el grado, en el mes de junio de 2017, así:

AL GRADO DE CONTRALMIRANTE O BRIGADIER GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

02 OFICIALES

CON FECHA PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2017

No	GR	ESP	Nombre	Identificación	Edad
1	CN	ESU	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	79.389.420	1
2	CN	ESP	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	10.120.215	2

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 66 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1405 de 2010) del Decreto Ley 1790 de 2000, y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3 de la Ley 1792 de 2016) del mismo Decreto. La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional por unanimidad recomendó al Gobierno Nacional, el ascenso del personal anteriormente relacionado.

(Alconceder)

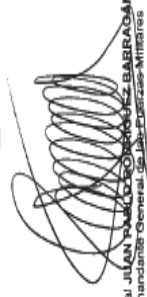
Mayor General LUIS ALVARO SUAREZ CASAS
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Fuerza Aérea Colombiana

(Firma)
Almirante LEONARDO SANTAMARIA GAITÁN
Comandante Armada Nacional



CERTIFICACION DE LA JUNTA ASESORA

FOLIA 6 DE 6 CONTINUACION DEL ACTA No 001 DEL 25 DE ENERO DE 2017 REUNION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES


General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
 Comandante Ejército Nacional


General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRERA
 Comandante General de las Fuerzas Militares


Señor LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
 Ministro de Defensa Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  ARMADA NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ESDEGUE CURRICULUM VITAE		
1. Identificación	Apellidos	Nombres
101.20215	GIRALDO GALLO	JOHN FABIO
Gr-Arma Espe	CAPITAN DE NAVIO - EJECUTIVO - SUPERFICIE	
2. Cargo Actual		
NO REPORTADO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA		
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
25 Sep 1965	FLADELFA CALDAS	Colombiano
4. Lugar Residencia	Teléfono	
CRA 16A N° 145 - 03 APTO 103 LA GAVIA	3138171542	
5. Nombres y Apellidos de las Esposas(o)		Fecha Matrimonio
ZORAIDA ALVAREZ VALENCIA		06 Ene 1991
6. Nombre de Los Hijos		Fecha Nacimiento
JOHANNA GIRALDO ALVAREZ		24 May 1991
DANIELA ALEJANDRA GIRALDO ALVAREZ		14 Ene 1994
7. Idiomas que habla		Porcentajes
8. Fecha de Ingreso al Escalafón		01 Jun 1989

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INICIAL CAPACITACION SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE	12 Jun 1989	06 Dic 1989
CURSO	OPERACIONES COSTANERAS Y INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	14 Jul 1992	10 Sep 1992
CURSO	UNIVERSITARIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1992	19 Dic 1997
CURSO	CURSO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Jul 1995	18 Dic 1995
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1995	13 Dic 1996
CURSO	COMANDO BUQUE PATRULLERO	UNITED STATES NAVY	13 Mar 1998	07 May 1999
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO II	DEPARTMENT OF THE NAVY	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	CAPACITACION DE PERITOS E INGENIERIA EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO I	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	EVALUADOR ANTISUBMARINO	ESCUELA DE SUPERFICIE	24 May 1999	02 Jun 1999
CURSO	ESPECIALIDAD DE ARTILLERIA	ESCUELA TECNICA ARMADA ESPAÑOLA	13 Sep 1999	30 Jun 2000
UNIVERSITARIA	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	15 Jun 2000	15 Dic 2000
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	22 Sep 2000	15 Dic 2000
CURSO	PERITOS EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	DIRECCION GENERAL MARITIMA	19 Ago 2001	18 Ago 2001
SEMINARIO	ACTUALIZACION LEGISLACION	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	DISCIPLINARIA MILITAR	ARC "BARRANQUILLA"	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	PERITO MARITIMO EN NAVEGACION Y PRINCIPIOS BASICOS DEL CALCULO POR CALADOR (DRAFT SERVICE)	ARC "BARRANQUILLA"	18 Ago 2002	18 Ago 2002
CURSO	EVALUADOR TACTICO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	30 Ene 2003	01 Feb 2003
SEMINARIO	ESPECIALIZACION	FUERZA NAVAL DEL CARIBE	14 Feb 2004	26 Feb 2004
SEMINARIO	DIPLOMADO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	27 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Feb 2005	15 Feb 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA	17 Feb 2005	17 May 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	07 Mar 2005	08 Mar 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Jun 2005	22 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	JOINT INTERAGENCY TASK FORCE	05 Feb 2007	09 Feb 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO PUBLICO DE PANAMA	16 Jul 2007	20 Jul 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	COMANDO ARMADA NACIONAL	20 Abr 2010	22 Abr 2010
CURSO	ESPECIALIZACION	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	24 Ago 2011	24 Ago 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	26 Sep 2011	12 Oct 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Dic 2015	28 Nov 2016

9. Estudios adelantados

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INICIAL CAPACITACION SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE	12 Jun 1989	06 Dic 1989
CURSO	OPERACIONES COSTANERAS Y INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	14 Jul 1992	10 Sep 1992
CURSO	UNIVERSITARIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1992	19 Dic 1997
CURSO	CURSO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Jul 1995	18 Dic 1995
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1995	13 Dic 1996
CURSO	COMANDO BUQUE PATRULLERO	UNITED STATES NAVY	13 Mar 1998	07 May 1999
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO II	DEPARTMENT OF THE NAVY	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	CAPACITACION DE PERITOS E INGENIERIA EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO I	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	EVALUADOR ANTISUBMARINO	ESCUELA DE SUPERFICIE	24 May 1999	02 Jun 1999
CURSO	ESPECIALIDAD DE ARTILLERIA	ESCUELA TECNICA ARMADA ESPAÑOLA	13 Sep 1999	30 Jun 2000
UNIVERSITARIA	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	15 Jun 2000	15 Dic 2000
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	22 Sep 2000	15 Dic 2000
CURSO	PERITOS EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	DIRECCION GENERAL MARITIMA	19 Ago 2001	18 Ago 2001
SEMINARIO	ACTUALIZACION LEGISLACION	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	DISCIPLINARIA MILITAR	ARC "BARRANQUILLA"	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	PERITO MARITIMO EN NAVEGACION Y PRINCIPIOS BASICOS DEL CALCULO POR CALADOR (DRAFT SERVICE)	ARC "BARRANQUILLA"	18 Ago 2002	18 Ago 2002
CURSO	EVALUADOR TACTICO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	30 Ene 2003	01 Feb 2003
SEMINARIO	ESPECIALIZACION	FUERZA NAVAL DEL CARIBE	14 Feb 2004	26 Feb 2004
SEMINARIO	DIPLOMADO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	27 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Feb 2005	15 Feb 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA	17 Feb 2005	17 May 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	07 Mar 2005	08 Mar 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Jun 2005	22 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	JOINT INTERAGENCY TASK FORCE	05 Feb 2007	09 Feb 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO PUBLICO DE PANAMA	16 Jul 2007	20 Jul 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	COMANDO ARMADA NACIONAL	20 Abr 2010	22 Abr 2010
CURSO	ESPECIALIZACION	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	24 Ago 2011	24 Ago 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	26 Sep 2011	12 Oct 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Dic 2015	28 Nov 2016

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1989
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1992
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 1996
CAPITAN DE CORBETA	02 Jun 2001
CAPITAN DE FRAGATA	04 Jun 2006
CAPITAN DE NAVIO	05 Jun 2011

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INICIAL CAPACITACION SUPERFICIE	ESCUELA DE SUPERFICIE	12 Jun 1989	06 Dic 1989
CURSO	OPERACIONES COSTANERAS Y INGENIERIA NAVAL- ESPECIALIDAD ELECTRONICA	ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	14 Jul 1992	10 Sep 1992
CURSO	UNIVERSITARIA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1992	19 Dic 1997
CURSO	CURSO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Jul 1995	18 Dic 1995
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	19 Dic 1995	13 Dic 1996
CURSO	COMANDO BUQUE PATRULLERO	UNITED STATES NAVY	13 Mar 1998	07 May 1999
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO II	DEPARTMENT OF THE NAVY	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	CAPACITACION DE PERITOS E INGENIERIA EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	MARPOL 73/78 ANEXO I	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	08 Jun 1998	18 Jun 1998
CURSO	EVALUADOR ANTISUBMARINO	ESCUELA DE SUPERFICIE	24 May 1999	02 Jun 1999
CURSO	ESPECIALIDAD DE ARTILLERIA	ESCUELA TECNICA ARMADA ESPAÑOLA	13 Sep 1999	30 Jun 2000
UNIVERSITARIA	PROFESIONAL EN CIENCIAS NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	15 Jun 2000	15 Dic 2000
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	22 Sep 2000	15 Dic 2000
CURSO	PERITOS EN CONTAMINACION MARITIMA Y FLUVIAL	DIRECCION GENERAL MARITIMA	19 Ago 2001	18 Ago 2001
SEMINARIO	ACTUALIZACION LEGISLACION	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	DISCIPLINARIA MILITAR	ARC "BARRANQUILLA"	25 Feb 2002	04 Abr 2002
SEMINARIO	PERITO MARITIMO EN NAVEGACION Y PRINCIPIOS BASICOS DEL CALCULO POR CALADOR (DRAFT SERVICE)	ARC "BARRANQUILLA"	18 Ago 2002	18 Ago 2002
CURSO	EVALUADOR TACTICO	DIRECCION GENERAL MARITIMA	30 Ene 2003	01 Feb 2003
SEMINARIO	ESPECIALIZACION	FUERZA NAVAL DEL CARIBE	14 Feb 2004	26 Feb 2004
SEMINARIO	DIPLOMADO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	27 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Dic 2004	25 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Feb 2005	15 Feb 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA	17 Feb 2005	17 May 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	07 Mar 2005	08 Mar 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	22 Jun 2005	22 Nov 2005
CURSO	ESPECIALIZACION	JOINT INTERAGENCY TASK FORCE	05 Feb 2007	09 Feb 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	MINISTERIO PUBLICO DE PANAMA	16 Jul 2007	20 Jul 2007
CURSO	ESPECIALIZACION	COMANDO ARMADA NACIONAL	20 Abr 2010	22 Abr 2010
CURSO	ESPECIALIZACION	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	24 Ago 2011	24 Ago 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	26 Sep 2011	12 Oct 2011
CURSO	ESPECIALIZACION	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	15 Dic 2015	28 Nov 2016

12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	12 Jun 1989	06 Dic 1989	00 05 24
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL ARTILLERIA Y MISILES	07 Dic 1989	27 Feb 1991	01 02 20
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL DIVISION GUERRA ELECTRONICA	28 Feb 1991	16 Dic 1991	00 09 18
TK	DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL-NS FNP	JEFE	17 Dic 1991	31 May 1992	00 05 14
TF	FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL FUERZA NAVAL DEL PACIFICO	OFICIAL	01 Jun 1992	31 Oct 1992	00 05 00
TF	ARC "CALIMA"	AYUDANTE PRIVADO	01 Nov 1992	04 Jul 1994	01 08 03
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	COMANDANTE	05 Jul 1994	04 Jul 1995	00 11 29
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	05 Jul 1995	31 May 1996	00 10 26
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	01 Jun 1996	04 Ene 1997	00 07 03
TN	ARC "JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO"	SEGUNDO COMANDANTE	05 Ene 1997	21 Dic 1998	01 11 16
TN	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DIVISION ASW (ARMAS ANTISUBMARINAS)	22 Dic 1998	31 Oct 1999	00 10 09
TN	PERSONAL ASIGRADO A COMANDO EN JEFE "ARC "INDEPENDIENTE"	ALUMNO (A)	01 Nov 1999	30 Jun 2000	00 07 29
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	OFICIAL INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO	01 Jul 2000	22 Sep 2000	00 02 21
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	23 Sep 2000	15 Dic 2000	00 02 22
CC	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	16 Dic 2000	31 May 2001	00 05 15
CC	ARC "INDEPENDIENTE"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	01 Jun 2001	10 Dic 2001	00 06 09
CC	BATTALION NAVAL ENSB	COMANDANTE	11 Dic 2001	14 Ene 2004	02 01 03
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	15 Ene 2004	30 Nov 2004	00 10 15
CC	DIRECCION DE INTELIGENCIA MARITIMA Y EXTERNA JUNA	ALUMNO (A)	01 Dic 2004	04 Ene 2006	01 01 03
CC	DIRECCION DE INTELIGENCIA MARITIMA Y EXTERNA JUNA	DIRECTOR	05 Ene 2006	04 Jun 2006	00 04 29
CF	DIRECCION DE INTELIGENCIA MARITIMA Y EXTERNA JUNA	DIRECTOR	05 Jun 2006	14 Ene 2009	02 07 09

12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
CF	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	SEGUNDO COMANDANTE	15 Ene 2009	02 Jun 2011	00 05 17
CF	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	COMANDANTE	05 Jun 2011	30 Sep 2011	01 07 01
CN	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	COMANDANTE	01 Oct 2011	19 Jun 2012	00 03 25
CN	FLOTTA DE SUPERFICIE DEL FUERZA NAVAL DEL CARIBE	JEFE ESTADO MAYOR	20 Jun 2012	01 Jul 2013	00 08 18
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	02 Jun 2012	11 Ago 2014	01 00 11
CN	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	DIRECTOR	12 Ago 2014	14 Dic 2015	01 04 02
CN		NO REPORTADO	15 Dic 2015		01 01 18

13. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	02 Ago 1991	05 Ago 1991	3	PUERTO RIODIAN (MANTA (ECUADOR))
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	11 Ago 1991	12 Ago 1991	1	PUERTO RIODIAN (MANTA (ECUADOR))
TF	COMISION DE ESTUDIOS	EFFECTUAR CURSO DE OPERACIONES	20 Jun 1992	16 Sep 1992	88	PUERTO RIODIAN (MANTA (ECUADOR))
TF	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIOS	19 Dic 1995	13 Dic 1996	360	CARTAGENA (DISTRICTO TURISTICO Y CULTURAL PANAMA)
TN	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	10 Mar 1998	12 May 1998	63	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)
TN	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	31 Mar 1998	15 May 1998	45	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION OPERACION UNITAX FASE 07	17 Jul 1999	29 Jun 1999	12	PUERTO RICO
TN	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	13 Sep 1999	30 Jun 2000	291	MADRID (ESPAÑA)
TN	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	24 Ago 2000	25 Ago 2000	1	EL CALLAO (PERU) Y MANTA (ECUADOR)
CC	COMISION ESPECIAL	COMISION COLECTIVA TRANSITORIA	12 Ago 2001	14 Ago 2001	2	MANTA (ECUADOR)
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA TV REUNION ANALISTAS COMANDO SUR DEL OCEANO PACIFICO ENTRE COLOMBIA Y PANAMA	01 Mar 2005	04 Mar 2006	3	MIAMI - U.S.A.
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	26 Abr 2006	29 Abr 2006	2	PANAMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	24 Sep 2006	30 Sep 2006	6	CIUDAD DE PANAMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	02 Oct 2006	06 Oct 2006	4	PANAMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	05 Nov 2006	11 Nov 2006	6	QUITO - ECUADOR
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	05 Feb 2007	09 Feb 2007	4	SAN SALVADOR
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	15 Jul 2007	21 Jul 2007	6	CIUDAD DE PANAMA (PANAMA)
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	22 Jul 2007	28 Jul 2007	6	GUATEMALA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	29 Ago 2007	01 Sep 2007	3	PUERTO PRINCIPE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	02 Sep 2007	08 Sep 2007	6	LIMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	23 Oct 2007	25 Oct 2007	5	MARTINIQUE
CF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE ESTUDIO	23 Oct 2007	28 Oct 2007	5	FORT DE FRANCE (MARTINIQUE)

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA II REUNION BILATERAL DE INTELIGENCIA ENTRE LAS ARMADAS DE COLOMBIA Y PANAMA	18 Nov 2007	23 Nov 2007	5	QUITO ECUADOR
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA "XXIX REUNION PLENARIA DE LA COMISION BINACIONAL FRONTERIZA COLOMBIANO - ECUATORIANA COMBRIFRON" EN EL RECAPTULACION DE LA OPEACION ANDRES BELLER	25 Nov 2007	01 Dic 2007	6	QUITO (ECUADOR)
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA XIV RONDA DE NEGOCIACIONES ENTRE LOS COMANDOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA Y LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU	28 Mar 2008	29 Mar 2008	3	MONTEVIDEO
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA VII REUNION PLENARIA DE LA COMISION BINACIONAL FRONTERIZA COLOMBIANO - ECUATORIANA COMBRIFRON	05 Abr 2008	12 Abr 2008	7	LIMA - PERU
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA VI REUNION PLENARIA DE LA COMISION BINACIONAL FRONTERIZA COLOMBIANO - ECUATORIANA COMBRIFRON	11 May 2008	17 May 2008	6	VALPARAISO - CHILE
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA V REUNION PLENARIA DE LA COMISION BINACIONAL FRONTERIZA COLOMBIANO - ECUATORIANA COMBRIFRON	22 Jun 2008	28 Jun 2008	6	PANAMA
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA IV REUNION DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA COOPERACION MARITIMA ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA Y LA MARINA DE LA ARMADA DE MEXICO	23 Ago 2008	29 Ago 2008	6	ACAPULCO
CF	COMISION DEL SERVICIO	VI RONDA DE CONVERSACION ESTADO MAYOR BRASIL-COLOMBIA	16 Nov 2008	20 Nov 2008	4	MANAOS
CN	COMISION DEL SERVICIO	UNIDAD QUE ESCOLTARA ALA "CORONA" EN LA OPERACION "NOVIEMBRE"	11 May 2011	20 Jun 2011	40	FORTALEZA - BRASIL - BARRADOS
CN	COMISION DEL SERVICIO	AGREGADO NAVAL DE COLOMBIA EN LA EMBAJADA COLOMBIANA EN LA SEMANA INTERNA EN EL DESARROLLO DEL PRG ADVANCE MANAGEMENT PROGRAM	02 Jul 2013	03 Ene 2014	185	LIMA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INTERACCION ENTRE GUATEMALA Y COLOMBIA	27 May 2016	05 Jun 2016	9	BARCELONA

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CN GERALDO GALLO JOSE PABLO

CC JUAN MANUEL ROJAS CORTES

Elaboró

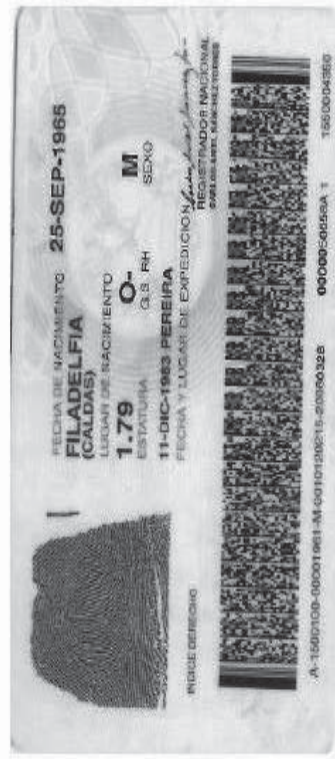
[Firma]
ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ GRANALES

Revisó:

51 BARBARO BELLEIRO JOSE LUIS

No Control 57318

CEDULA



ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOF', hoy martes 7 de abril de 2017, se verificó la información relacionada a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

C. C.	
No. Identificación	10.120.215
Código de Verificación	102514872017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Digno y Revisó. Vía Web

CERTIFICADO DE DERECHOS HUMANOS



Página 1 / 1

BOGOTÁ, D.C., 10 de febrero de 2017

No. Constancia: 196448

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **JOHN FABIO GIRALDO GALLO** identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA número **10120215** y con el nombre **GIRALDO GALLO JOHN FABIO** en el Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS : IUC **ESTADO ACTUAL** : **FECHA DEL ESTADO**

Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ARMADA NACIONAL

Este certificado **NO** reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -



Esta constancia está formada por **1** hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.
Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PONAL

entse-policia.gov.co/7005/WebJudicial/FormAntecedentes.shtm

Síguenos en > f t

República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia

Inicio Institución Constancias

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:53:56 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 10120215 y Nombres: GIRALDO GALLO JOHN FABIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales -SIBOR-, hoy martes 7 de febrero de 2017, se constata que el sujeto de la presente certificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	10.120.215
Código de Verificación	102514872017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digno y Revisó: Vía Web

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 91478634

BRNKE
PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN
12-02-36
Hoja 1 de 01

Boletín DC, 07 de febrero del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRSI), el/los señores/ JOHN FABIO GIRALDO GALLO (Identificación con Cédula de ciudadanía número 10 120215);

NO REGISTRA SANCCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. En caso contrario, se otorga el presente certificado en virtud de que no se encuentran anotadas en el SIRSI las sanciones o inhabilitaciones que figuran en el registro. (Artículo 174, Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las resoluciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las acciones de amparo y de las acciones de tutela. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que se establecen en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002. Este documento es válido en todo el territorio nacional. Para mayor información consulte la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/informaciondisciplinaria>.

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO OMIETE DE SI HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES ANEXO 1 DE 2014

DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Certificado de Ingresos y Retenciones
Año Gravable 2014

Nombre de la Empresa: **COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL**
Régimen de IVA: **1** (General)
Régimen de Impuesto de Renta: **2** (General)

Identificación del Contribuyente: **9004212014**
Sector: **35** (Industria y Comercio)

Fecha de Emisión: **2014** / Mes: **03** / Día: **11** / Hora: **08:00**
Lugar de Emisión: **BOGOTÁ D.C.**

Nombre del Contribuyente: **GERALDO GALLO JORJ FABIO**
Código de Contribuyente: **5042012**
Sector: **35** (Industria y Comercio)

Identificación del Contribuyente: **9004212014**
Sector: **35** (Industria y Comercio)

220

Clase de Documento: **35** (Industria y Comercio)

Este certificado se genera automáticamente a partir de la información suministrada por el contribuyente en el momento de la declaración de renta y complementarios para el año gravable de 2014.

Nota: Este certificado constituye parte de la información suministrada al Fisco.


CERTIFICADO DE INGRESO Y RETENCIONES ANEXO 2014

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2014		
APRELIEROS PROYECTOS DEL PERIODO		
UNIDAD: COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL		
NO. IDENTIFICACION	UNIDAD	
00000010	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	
RESUMEN DE LOS INGRESOS		
CATEGORIA	INGRESOS	NO GRAVABLES
Salarios Básicos	382,651,856.00	35,500,832.00
Cuotas de Representación	\$0.00	\$0.00
Primas	\$0.00	\$66,770,931.00
Cesantías	\$0.00	\$0.00
Sueldos Familiar	\$0.00	\$0.00
TOTALES	\$382,651,856.00	\$76,291,863.00

NOTA: Este Anexo fue clasificado como complemento del certificado de ingresos y retenciones para el año gravable 2014.

GENERADO: ANE2_RHRCAREN
FECHA: 09/03/2017

CERTIFICADO FISCALIA GENERAL DE LA NACION



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
INSTRUMENTACIÓN DE ATENCIONES A VÍCTIMAS Y URGENCIAS
 CALLE 124 N. 17A - BOGOTÁ, COLOMBIA
 TELÉFONO: 01 (57) 317 5817

Reporte: 09/02/2017
 Ciudadano: FABIO GALLO GALLO

CONDICIÓN: BUENA
CONDICIÓN DE ATENCIÓN: BUENA
CONDICIÓN DE ENTREGA: BUENA
CONDICIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: BUENA

PRESTACIÓN: BUENA
PRESTACIÓN DE SERVICIO: BUENA
PRESTACIÓN DE SERVICIO: BUENA

En atención a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1712 de 2014, se informa que en la fecha de presentación de la solicitud de atención a víctimas y urgencias, se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 1712 de 2014.

Los procesos que se encuentran a continuación, son relativos a la atención de víctimas:

1.	Atención a víctimas	Procesos Pendientes	Procesos Pendientes
2.	Atención a víctimas	Atención a víctimas	Atención a víctimas
3.	Atención a víctimas	Atención a víctimas	Atención a víctimas
4.	Atención a víctimas	Atención a víctimas	Atención a víctimas
5.	Atención a víctimas	Atención a víctimas	Atención a víctimas
6.	Atención a víctimas	Atención a víctimas	Atención a víctimas

Los procesos de atención a víctimas, se encuentran en la fase de atención a víctimas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1712 de 2014.

Atendiendo a las obligaciones establecidas en el artículo 44 de la Ley 1712 de 2014, se informa que en la fecha de presentación de la solicitud de atención a víctimas y urgencias, se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 1712 de 2014.

El Titular de la Fiscalía General de la Nación, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en cumplimiento de sus funciones, autoriza la información contenida en el presente certificado.

Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA

Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA

Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA

Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA
Atención a víctimas: BUENA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PONAL

entres.policia.gov.co:7005/WebJudicial/FormAntecedentes.ahml

República de Colombia
 Ministerio de Defensa Nacional
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

Que a la fecha, 09/02/2017 a las 12:53:56 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 10120215 y Nombres: GIRALDO GALLO JOHN FABIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor adíquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al inicio](#)

CERTIFICADO DE JUZGADOS DE JUSTICIA PENAL MILITAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
OFICINA COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL MILITAR

No. 915 MD-CGFM-CARMA-IGAR-OF-JPM 29-54

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2017

Señor Capitán de Navío
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: Antecedentes penales Justicia Penal Militar.

Con toda atención me permito dar respuesta al requerimiento efectuado, por medio del cual se solicita verificar los registros y/o anotaciones del personal de la Armada Nacional que cumple tiempo para ascenso al grado inmediatamente superior con el fin de ascender en junio de 2017, en el sentido de informar, que una vez recibida la información de los Despachos de Justicia Penal Militar de la Armada Nacional, no se registró investigación penal en contra del personal relacionado a continuación:

GR.	ESP.	Nº CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ULTIMO ASCENSO O DECRET	FECHA
CA	EIN	73126706	MEDINA TORRES HECTOR ALFONSO	1049	01/06/2013
CA	ESP	6769588	ESPEJO SEGURA LUIS HERNAN	1049	01/06/2013
CN	ESU	79389420	CUBIDES GRANADOS FRANCISCO HERNANDO	1894	02/08/2011
CN	ESP	10120215	GIRALDO GALLO JOHN FABIO	1894	06/06/2011

Atentamente,

Capitán de Fragata **VANESSA SAENZ QUINTERO**
Jefe Oficina Coordinación Justicia Penal Militar

REVISADO POR: [Firma]
REVISOR: [Firma]

REPORTE DE BASE DE DATOS ARMADA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIVISION HOJAS DE VIDA ARMADA NACIONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PERSONAL DE LA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a sanciones, suspensiones, restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del personal relacionado a continuación:

ID	CÉDULA	CODIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	79389420	8502603	CN	ESU	CUBIDES GRANADOS	FRANCISCO HERNANDO
2	10120215	9523005	CN	ESP	GIRALDO GALLO	JOHN FABIO

Los datos aquí contenidos son los registrados en sus respectivas historias laborales.

Se expide la presente constancia a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Capitán de Navío **CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO**
Director de Personal Armada Nacional

CERTIFICADO DEFENSORIA DEL PUEBLO



Registó D.C.,,

Capitán
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 no 26-25 CAN.
La ciudad

Asunto. Respuesta Oficio 20170423360041101

Respetado Capitán:

Dando alcance al oficio número 3020-076 de manera atenta, esta Dirección le comunica que una vez consultado el Sistema de Información Visión Web ATQ por parte del Grupo de Sistemas de la Entidad, no se encontraron registros como presuntos accionados, peticionarios y/o afectados los ciudadanos relacionados a continuación:

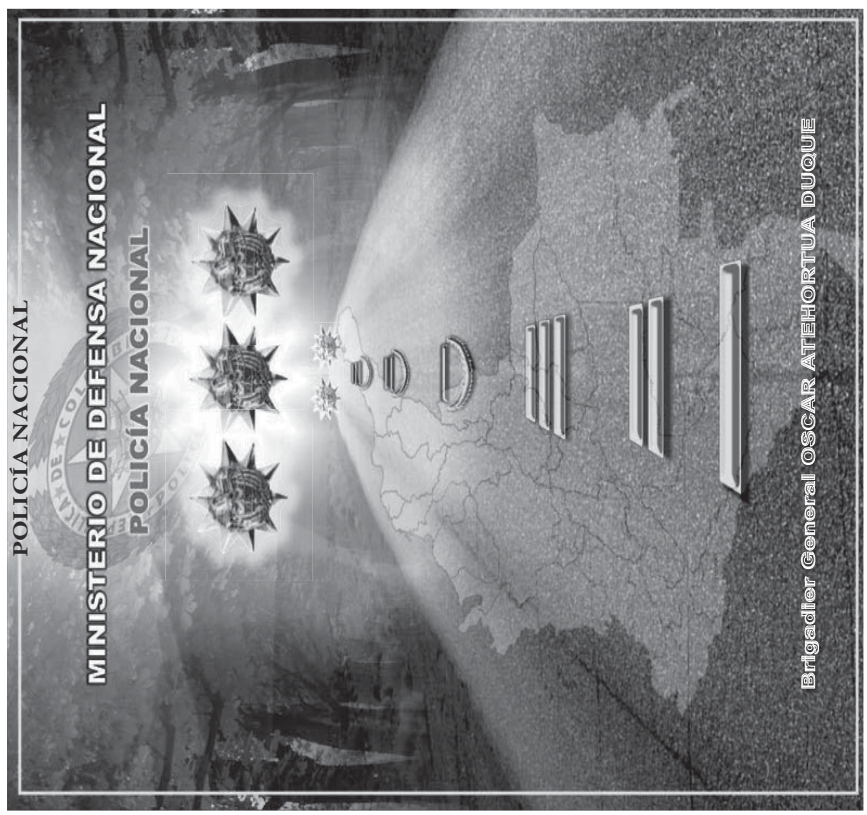
1. LUIS HERNAN ESPEJO SEGURA C.C. 6749888
2. FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS C.C. 79389420
3. JOHN FABIO GIRALDO GALLO C.C. 10120215

Cordialmente,


JUAN CARLOS ANDRÉS SANCHEZ
Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Se anexa: (reporte Visión Web ATQ)
Informe de Verificación y Cierre de Gestión
Proyecto Gestión Atención Ciudadana
Archivado en: Correspondencia Recibida
Consecutivo Dependencia 3020 } 80

* Sistema de Información Visión Web: Es el sistema nacional diseñado para apoyar los procesos de recepción y verificación, reparto, gestión defensorial y cierre, control e la gestión, coordinación a regionales, consulta y seguimiento de peticiones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 79381614 de Bogotá D.C.
Fecha Nacimiento : 20 de enero de 1966
Lugar de Nacimiento : Armenia – Quindío
Edad : 51 años
Título Profesional : Administración de Empresas
Administración Policial

Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director de Sanidad
Tiempo de servicio : 33 años 2 meses 26 días

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de Empresas Administración Policial	Escuela administración de Negocios Escuela Nacional de Policía General Santander	1998 1998
Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2001
Magister en Estudios Políticos	Pontificia Universidad Javeriana	2010
maestría gestión de la calidad y la Excelencia en las Organizaciones	Universidad Camilo José Cela	2013
Maestría en Seguridad Pública	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2013
Modalidades	Institución	Año
Diplomado en conciliación como mecanismo alternativo en la solución de conflictos	Pontificia Universidad Javeriana	2000
Seminario en conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos "judicial	Pontificia Universidad Javeriana	2000
Diplomado oficial diplomado en academia superior de policía	Escuela nacional de policía "General Santander"	2001
Diplomado de dirección general básica para los mayores de la policía nacional	Inalde	2001
Diplomado en gerencia estratégica policial	Dirección Nacional de Escuelas	2007
Diplomado geoestratégica y análisis político de la seguridad	Pontificia universidad javeriana	2007

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

4

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidades	Institución	Año
Seminario liderazgo y transparencia institucional	United states department of Justice	2012
Seminario liderazgo	Policia nacional de Colombia	2013
Seminario presentaciones de alto impacto	Dale carnegie training	2016
Seminario actualización código nacional de policía y convivencia	Dirección nacional de escuelas	2016
Curso	Institución	Año
Curso de vigilancia	Escuela nacional de policía "General Santander"	1985
Curso de granadero	Escuela de policía Gabriel González	1985
Curso criminal Justice Education	University of Virginia	1998
Curso de contemporary issues in drug law enforcement	United States Department of Justice	1998
Curso de control del delito del trafico de estupefacientes	Fiscalía general de la nación	2007
Curso de programa de alta dirección empresarial	Inalde	2013
Curso programa liderazgo basado en fortalezas	Gallup Colombia limitada	2013
Curso auditor interno de sistemas de gestión de la calidad segun la norma ISO 9001	Bureau veritas	2014
Curso internacional de continuidad y actualización cica alta dirección	Instituto panamericano de alta dirección de empresa	2014

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

5

RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	16
Otras Instituciones y Gubernamentales	26
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	20
Felicitaciones Públicas	104
Mención Honorífica	10
TOTAL	176

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la República	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	ANALISTA SUBVERSIÓN
ST	JEFE TURNO UNIDAD MOVIL
ST	JEFE GRUPO DE EVALUACION
ST	OFICIAL ALUMNO
ST	COMISION SECCIONAL RAFAEL REYES
ST	OFICIAL ALUMNO
TE	COMANDANTE DE SECCION
TE	COMANDANTE DE COMPANIA
TE	OFICIAL ALUMNO
TE	COMANDANTE DE COMPANIA
CT	JEFE GRUPO INTELIGENCIA
CT	COMANDANTE COMPANIA ANTINARCOTICOS
CT	COMANDANTE DE SECCION
CT	SECRETARIO PRIVADO
CT	SECRETARIO PRIVADO
CT	OFICIAL ALUMNO
MY	SECRETARIO PRIVADO
MY	JEFE SECCION OPERACIONES ESPECIALES
MY	SECRETARIO PRIVADO
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA
MY	JEFE GRUPO INTELIGENCIA
TC	JEFE GRUPO INTELIGENCIA
TC	COMANDANTE COMPANIA ANTINARCOTICOS
TC	JEFE AREA INVESTIGACIONES Y OPERACIONES

Brigadier General OSCAR ATEHORTUA DUQUE

220

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2015

4. Número de formulario

6. Número de identificación tributaria (NIT): 6. DV: 7. Primer Apellido: 8. Segundo Apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres:

11. Razón social: **LA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

24. Cód. Tipo de documento: **793161614** 25. Número de identificación: **AVESTRUERIA DUQUE OSCAR**

30. DE: **2015** 01. 01. 31. A: **2015** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **2017** 04. 07. Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTÁ D.C.** 33. Cód. Ciudad: **1** 34. Cód. Depto.: **1** 35. Cód. Municipio: **1**

36. Número de aportes, suculares, filiales o subsidiarias de la empresa retenedor cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluir los valores de las casillas 38 a 41)		
37. Salarios e ingresos de cesantías efectivamente pagados en el periodo		37
38. Cesantías e ingresos de cesantías no efectivamente pagados en el periodo		38
39. Pagos de pensiones, suculares, filiales o subsidiarias		39
40. Pagos de jubilación, vejez o invalidez		40
Otros ingresos como empleado		41
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		130,342,829
Concepto de los Aportes		
Pagos obligatorios por salud		
42. Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad personal		42
43. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		43
44. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		44
45. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		45
Total de retención en la fuente por pagos al empleado		46

Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado: Este valor es el resultado de aplicar el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el patrimonio a los ingresos y retenciones de los empleados. Este valor debe ser igual al valor de la retención en la fuente por pagos al empleado reportado en el formulario 2500 del empleador.

Deducciones a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
47. Arrendamientos		47	47
48. Honorarios, comisiones y servicios		48	48
49. Ingresos por intereses financieros		49	49
50. Emplacación de activos fijos		50	50
51. Loterías, rifas, quinielas y similares		51	51
52. Otros		52	52
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 52). (Valor retenido: Suma renglones 47 a 52)		50	50
Total retenciones año gravable 2015 (Suma Casillas 46 + 50)		96	96

62. Identificación de los bienes poseídos

63. Valor Patrimonial

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 317 del Estatuto Tributario

Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Parentesco
1			
2			
3			
4			

Certificado que durante el año gravable de 2015:

- Me patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$127.250.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
- He realizado las declaraciones de renta y complementarias en los meses de febrero, marzo y abril de 2015.
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT (\$726.000).
- He realizado las declaraciones de renta y complementarias en los meses de febrero, marzo y abril de 2015.
- Que el valor total de mis obligaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$127.250.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarias por el año gravable 2015.

NOTA: Este certificado surtirá efecto para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

220

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2014

4. Número de formulario

6. Número de identificación tributaria (NIT): 6. DV: 7. Primer Apellido: 8. Segundo Apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres:

11. Razón social: **LA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

24. Cód. Tipo de documento: **793161614** 25. Número de identificación: **AVESTRUERIA DUQUE OSCAR**

30. DE: **2014** 01. 01. 31. A: **2014** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **2017** 04. 07. Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTÁ D.C.** 33. Cód. Ciudad: **1** 34. Cód. Depto.: **1** 35. Cód. Municipio: **1**

36. Número de aportes, suculares, filiales o subsidiarias de la empresa retenedor cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluir los valores de las casillas 38 a 41)		
37. Salarios e ingresos de cesantías efectivamente pagados en el periodo		37
38. Cesantías e ingresos de cesantías no efectivamente pagados en el periodo		38
39. Pagos de pensiones, suculares, filiales o subsidiarias		39
40. Pagos de jubilación, vejez o invalidez		40
Otros ingresos como empleado		41
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		139,553,674
Concepto de los Aportes		
Pagos obligatorios por salud		
42. Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad personal		42
43. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		43
44. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		44
45. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		45
Total de retención en la fuente por pagos al empleado		46

Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado: Este valor es el resultado de aplicar el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el patrimonio a los ingresos y retenciones de los empleados. Este valor debe ser igual al valor de la retención en la fuente por pagos al empleado reportado en el formulario 2500 del empleador.

Deducciones a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
47. Arrendamientos		47	47
48. Honorarios, comisiones y servicios		48	48
49. Ingresos por intereses financieros		49	49
50. Emplacación de activos fijos		50	50
51. Loterías, rifas, quinielas y similares		51	51
52. Otros		52	52
Totales (Valor recibido: Suma renglones 47 a 52). (Valor retenido: Suma renglones 47 a 52)		50	50
Total retenciones año gravable 2014 (Suma Casillas 46 + 50)		96	96

62. Identificación de los bienes poseídos

63. Valor Patrimonial

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2014

Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 317 del Estatuto Tributario


Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Parentesco
1			
2			
3			
4			

Certificado que durante el año gravable de 2014:


- Me patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$127.250.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
- He realizado las declaraciones de renta y complementarias en los meses de febrero, marzo y abril de 2014.
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT (\$726.000).
- He realizado las declaraciones de renta y complementarias en los meses de febrero, marzo y abril de 2014.
- Que el valor total de mis obligaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$127.250.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarias por el año gravable 2014.

NOTA: Este certificado surtirá efecto para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.



Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2016



220

4. Número del formulario

5. Número de identificación tributaria (NIT) - 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800.141.397-5

11. Razón social

24. Cód. Tipo de Documento 12. Fecha de Emisión 32. Fecha de Expiración 38. Lugar donde se practicó la retención

793161614 04 31 JA 2016 13 31 2017 04 07 Bogotá D.C.

15. Identificación: **ASERQUETA DOQUE OSCAR**

16. Periodo de la Certificación 32. Fecha de Expiración 38. Lugar donde se practicó la retención

04 31 JA 2016 13 31 2017 04 07 Bogotá D.C.

36. Número de sucursales, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa, retención cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		37 36.336.865
Cuentas de ahorro de retención		38 0
Cuentas de ahorro de retención		39 0
Retenciones de retención		40 140.432.026
Otros ingresos como empleado		41 176.828.891
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		Valor 42 2.217.165
Aportes obligatorios por salud		43 44
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y solidaridad pensiónal		44 7.372.891
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		45 0
Total de retenciones (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		Valor 46 140.432.026
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		47 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		48 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		49 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		50 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		51 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		52 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		53 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		54 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		55 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		56 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		57 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		58 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		59 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		60 0
Monto de retención por el cual se pagó el impuesto sobre la renta		61 0
Total retenciones año gravable 2016 (Suma Casillas 46 a 60)		Valor 62 140.432.026
63. Identificación de los bienes poseídos		63 Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2016		
Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 397 del Estatuto Tributario		
Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres
1		67. Patrimonio
2		
3		
4		

Carta que demuestra el año gravable de 2016

1. Mi patrimonio bruto en el año gravable de 2016

2. No fui responsable del impuesto sobre la renta

3. Mi patrimonio bruto en el año gravable de 2016

4. Mis contribuciones mensuales a fondo de retención no excedieron la suma de dos mil quinientos (2.000) UIT (863.398.000)

5. Mi patrimonio bruto en el año gravable de 2016

6. Que el valor total de mis contribuciones bancarias, depósitos, o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.000) UIT (8.133.888.000)

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2016.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de febrero de 2017, se verificó que el contribuyente con el número de identificación tributaria 800.141.397-5 es **REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.381.614
Código de Verificación	796298472017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

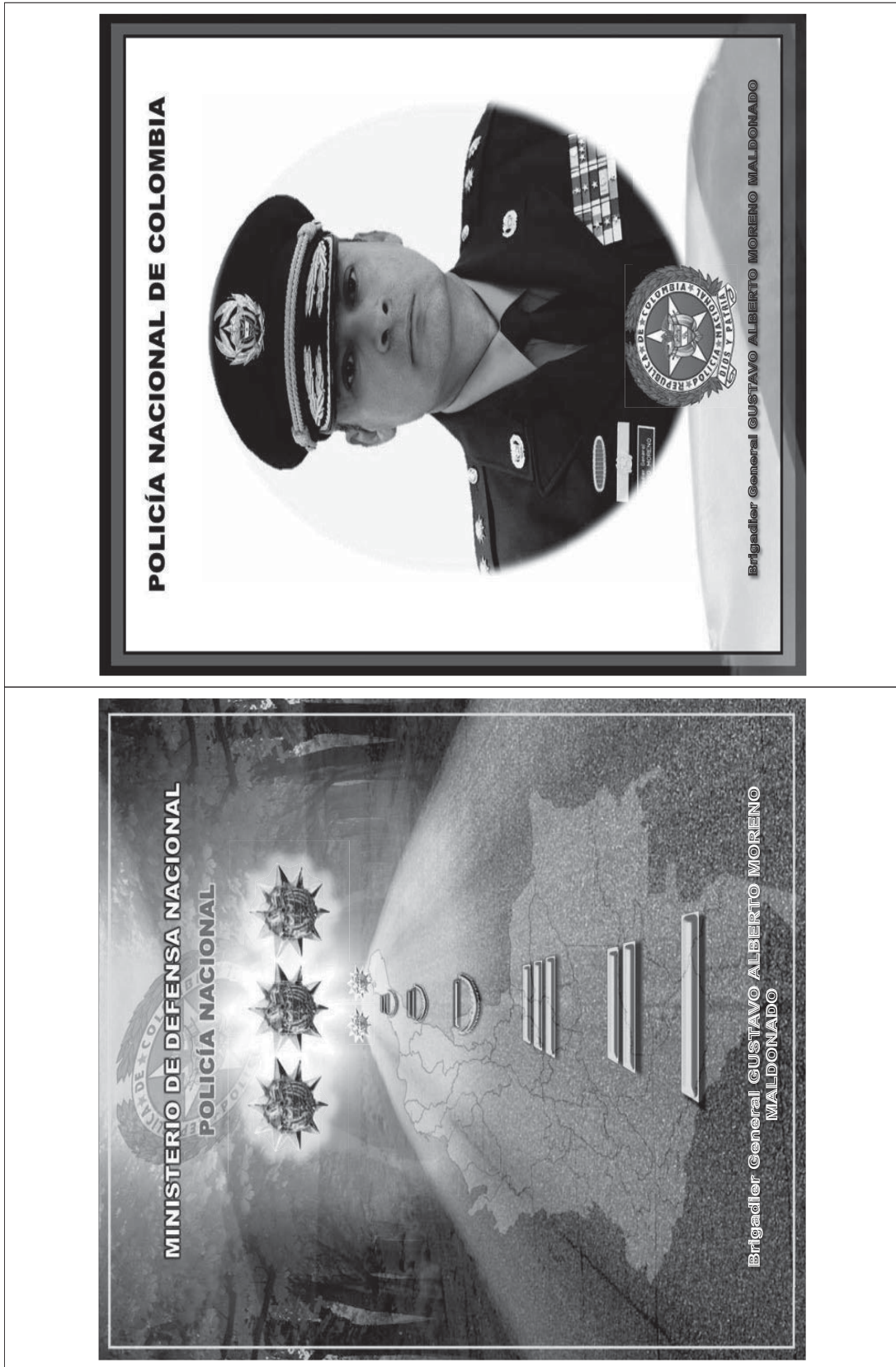
210

Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas
100. No. identificación dependiente	99080909	127. No. Total de dependientes	3
101. Cód. Representación		140. Rango total \$	91000247136378
102. Fecha de inscripción a la que se refiere el documento	2014042810261	141. Fecha de inscripción a la que se refiere el documento	2014042810261

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

210

Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas	Cuentas y subcuentas
100. No. identificación dependiente	99080909	127. No. Total de dependientes	3
101. Cód. Representación		140. Rango total \$	91000247136378
102. Fecha de inscripción a la que se refiere el documento	2014042810261	141. Fecha de inscripción a la que se refiere el documento	2014042810261



INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 10115494 de Pereira
Fecha Nacimiento : 22 de Agosto de 1963
Lugar de Nacimiento : Pereira – Risaralda
Edad : 53 años
Título Profesional : Administración de Empresas
 Administración Policial

Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Comandante Región de Policía No. 5
Tiempo de servicio : 34 años 2 mes 20 días

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1998
Administración Policial	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2002

Especializaciones, /Maestrías / Doctores	Institución	Año
Especialista en Gerencia de Recursos Humanos	Universidad Sergio Arboleda	1998
Magister En Estudios Políticos	Pontificia Universidad Javeriana	2001
Especialización en Seguridad	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2012
Maestría en Seguridad Publica	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2013

Modalidades	Institución	Año
Seminario en Counterfeit Currency Detection and Investigation Seminar	United States Secret Service	1987
Seminario en pedagógica para la difusión del sistema educativo policial	Escuela nacional de policía "General Santander"	1994
Seminario en sensibilización para la gestión planificadora	Dirección docente	1995
Seminario en tendencias pedagógicas de actualidad docencia universitaria	Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez	1996
Diplomado en administración ascenso capitán a mayor	Colegio de Nuestra Señora del Rosario	1 197
Seminario de contrainteligencia de las fuerzas armadas	Fuerzas Militares de Colombia	2000

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidades	Institución	Año
Diplomado en Inteligencia	Escuela nacional de policía "General Santander"	2001
Diplomado en prospectiva y planeación por escenarios	Escuela de administración de Negocios- E.A.N.-	2001
Seminario de contrainteligencia	Fuerzas Militares de Colombia	2001
Simposio internacional de criminalística e investigación criminal	Escuela Nacional de Policía General Santander	2002
Seminario taller "el autocontrol en la gestión de los subcomandantes de departamento,	Escuela General Santander	2006
Diplomado gestión policial y relaciones internacionales	Dirección Nacional de Escuelas	2011
Seminario modalidades delictivas del contrabando y delitos conexos	Escuela de Investigación Criminal	2013
Seminario de actuación policial en el proceso electoral	Dirección Nacional de Escuelas	2015
Encuentro distrital anti contrabando	Alcaldía Mayor de Bogotá	2015
Seminario presentaciones de alto impacto	Dale Carnegie Training	2016
Seminario sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Escuela de Policía en Protección y Seguridad	2016
Seminario actualización código nacional de policía y convivencia	Dirección Nacional de escuelas	2016

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO

5

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de vigilancia	Escuela Nacional de Policía "General Santander"	1985
Curso de granadero	Escuela de Policía Gabriel González	1985
Curso de policía Judicial	Escuela de Policía Judicial e Investigación	1989
Curso de the management of the criminal investigative process	Federal Bureau of INVESTIGATION	1994
Curso de capacitación en derechos humanos	Escuela Superior de Administración Pública-ESAP	1994
Curso de profesor policial 3 categoría	Dirección Docente	1995
Curso de ibase user	Training Centre	1997
Curso de anti-terrorist branch specialist search wing	Metropolitan Police Service	1997
Curso de ingles intermedio alto	Escuela de Idiomas Berlitz de España s. A.	2005
Certificado de idoneidad en conducción 3ra categoría	Escuela de Seguridad Vial	2011
Taller plan democracia	Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez	2014

RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	12
Otras Instituciones y Gubernamentales	28
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	19
Felicitaciones Públicas	155
Mención Honorífica	9
TOTAL	223

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO

6

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la República	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	COMANDANTE DE SECCION
ST	COMANDANTE GRUPO COBRA
ST	SUBCOMANDANTE GRUPO COBRAS
ST	COMANDANTE GRUPO COBRA
ST	COMANDANTE SECCION VIGILANCIA
ST	INVESTIGADOR
ST	JEFE UNIDADES MOVILES
ST	ALUMNO CURSO ASCENSO
TE	JEFE POLICIA JUDICIAL
TE	COMANDANTE DE ESTACION

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
TE	ALUMNO POLICIA JUDICIAL
TE	COMANDANTE DE ESTACION
TE	COMANDANTE DE DISTRITO
TE	COMANDANTE DE ESTACION
TE	JEFE UNIDAD INVESTIGATIVA
TE	ALUMNO CURSO ASCENSO
CT	JEFE DE PERSONAL
CT	JEFE INSPECCION Y DISCIPLINA
CT	JEFE ADMINISTRATIVO
CT	COMANDANTE DEL PLAN ENERGETICO VIAL
CT	JEFE DE PLANEACION
CT	ALUMNO CURSO ASCENSO
MY	JEFE GRUPO ANALISIS DE INTELIGENCIA
MY	JEFE GRUPO OPERACIONES
MY	JEFE AREA CONTRAINTELIGENCIA
MY	ALUMNO ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA
TC	JEFE SECCIONAL INTELIGENCIA
TC	JEFE SECCION INTELIGENCIA
TC	JEFE SECCIONAL DE INTELIGENCIA
TC	COMISION DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR
TC	COMANDANTE DE DISTRITO
TC	COMANDANTE DE DISTRITO
TC	COMANDANTE OPERATIVO

Brigadier General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO



220

Espacio reservado para la DIAN 4. número del formulario

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleadas Año Gravable 2014

8. Número de identificación (rutafila) (NET) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800-141-1397-5 ROJAS MAURICIO GUSTAVO ALEJANDRO

11. Razón social 12. Tipo de documento 25. Número de identificación 26. Apellido y nombre

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera - ROJAS MAURICIO GUSTAVO ALEJANDRO

30. DE: 2014 01 01 A: 2014 12 31 32. Fecha de Expedición 33. Lugar donde se practicó la retención

BOGOTÁ D.C. 07 10 1 0 1

36. Número de aparcias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		
37. Salarios y honorarios		37
38. Comisiones e intereses de cesantías efectivamente pagados en el período		38
39. Honorarios de honorarios		39
40. Otros ingresos		40
41. Otros ingresos como empleado		41
Total de ingresos brutos (suma casillas 37 a 41)		124.639,614
Concepto de los Aportes		
42. Aportes obligatorios por salud		42
43. Aportes obligatorios a fondo de pensiones y subsidios personal		43
44. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		44
45. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y subsidios personal		45
Valor de la retención a título de pago al empleado		46

NOTA: Este certificado constituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

8/4/2017 Policía Nacional de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

Que a la fecha, 06/04/2017 a las 09:23:21 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 10115494 y No TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de Junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Asociación de Usuarios del Sistema de Información de la Policía Nacional (AUSIPOL) - Línea de atención al Ciudadano (línea gratuita 800-141-1397) - Red de atención al Ciudadano (línea gratuita 800-141-1397) - Red de atención al Ciudadano (línea gratuita 800-141-1397) - Red de atención al Ciudadano (línea gratuita 800-141-1397) - Red de atención al Ciudadano (línea gratuita 800-141-1397)

Presidencia de la República - Ministerio de Defensa - Policía Nacional - Policía de Boyacá - Policía de Cundinamarca - Policía de Cauca - Policía de Cesar - Policía de Córdoba - Policía de Cundinamarca - Policía de Guaviare - Policía de Huila - Policía de Magdalena - Policía de Meta - Policía de Norte de Santander - Policía de Putumayo - Policía de Risaralda - Policía de Santander - Policía de Tolima - Policía de Valle del Cauca - Policía de Vaupés - Policía de Vichada

220

Español reservado para el DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2016

4. número de formulario

8. Número de identificación tributaria (NIT) - 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800.141.397-5

11. Razón social: **INACORSA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -**

24. Cód. Tipo de documento: **34115494** 25. Fecha de identificación: **NOBENO MALDONADO GUSTAVO ALBERTO**

30. DE: **2016** 01. 01. 31. A. **2016** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **31** Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTÁ D.C.** 33. Cód. Ciudad Dpto. Municipio: **1 1 0 1 1**

36. Número de sucursales, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Paga al empleado (No incluyen los valores de las casillas 38 a 41)		
37	37	37.600,493
Gratuidades e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		
38	38	0
Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez		
39	39	0
Otros ingresos como empleado		
41	41	1.407.492,026
Total de ingresos brutos (suma casillas 37 a 41)		
42	42	1.407.492,026
Aportes obligatorios por salud		
43	43	2.217,165
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías ALC		
44	44	7.370,474
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías ALC		
45	45	0
Total de retenciones (suma casillas 37 a 45)		
46	46	3.685,238

Nota de Retención: El presente certificado se emite en virtud del artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 001 de 1983, el cual establece que el empleador que no requiera el pago de retenciones de impuestos de renta e ingresos adicionales por concepto de salarios, cesantías e indemnizaciones sociales, debe declarar en el presente formulario el valor de los ingresos brutos y el valor de las retenciones.

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	47	47	47
Intereses de depósitos bancarios y financieras	48	48	48
Intereses y rendimientos financieros	49	49	49
Enajenación de activos fijos	50	50	50
Loterías, rifas, apuestas y similares	51	51	51
Otros	52	52	52
Totales (valor recibido: Suma Casillas 47 a 52) (valor retenido: Suma casillas 47 a 52)	53	53	53
Total retenciones año gravable 2016 (Suma Casillas 46 + 60)			
62. Identificación de los bienes poseídos		63. Valor Patrimonial	
1			
2			
3			
4			

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2016
Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 317 del Estatuto Tributario

Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Patrimonio
1			
2			
3			
4			

68. Valor Patrimonial

69. Valor Patrimonial

70. Valor Patrimonial

71. Valor Patrimonial

72. Valor Patrimonial

73. Valor Patrimonial

74. Valor Patrimonial

75. Valor Patrimonial

76. Valor Patrimonial

77. Valor Patrimonial

78. Valor Patrimonial

79. Valor Patrimonial

80. Valor Patrimonial

81. Valor Patrimonial

82. Valor Patrimonial

83. Valor Patrimonial

84. Valor Patrimonial

85. Valor Patrimonial

86. Valor Patrimonial

87. Valor Patrimonial

88. Valor Patrimonial

89. Valor Patrimonial

90. Valor Patrimonial

91. Valor Patrimonial

92. Valor Patrimonial

93. Valor Patrimonial

94. Valor Patrimonial

95. Valor Patrimonial

96. Valor Patrimonial

97. Valor Patrimonial

98. Valor Patrimonial

99. Valor Patrimonial

100. Valor Patrimonial

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

220

Español reservado para el DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2015

4. número de formulario

8. Número de identificación tributaria (NIT) - 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800.141.397-5

11. Razón social: **INACORSA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -**

24. Cód. Tipo de documento: **34115494** 25. Fecha de identificación: **KORNO MALDONADO GUSTAVO ALBERTO**

30. DE: **2015** 01. 01. 31. A. **2015** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **04** Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTÁ D.C.** 33. Cód. Ciudad Dpto. Municipio: **1 1 0 1 1**

36. Número de sucursales, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Paga al empleado (No incluyen los valores de las casillas 38 a 41)		
37	37	2.037,312
Gratuidades e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		
38	38	0
Prestaciones de jubilación, vejez o invalidez		
39	39	0
Otros ingresos como empleado		
41	41	1.307.352,829
Total de ingresos brutos (suma casillas 37 a 41)		
42	42	1.307.352,829
Aportes obligatorios por salud		
43	43	2.037,312
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías ALC		
44	44	6.702,070
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías ALC		
45	45	0
Total de retenciones (suma casillas 37 a 45)		
46	46	3.435,205

Nota de Retención: El presente certificado se emite en virtud del artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 001 de 1983, el cual establece que el empleador que no requiera el pago de retenciones de impuestos de renta e ingresos adicionales por concepto de salarios, cesantías e indemnizaciones sociales, debe declarar en el presente formulario el valor de los ingresos brutos y el valor de las retenciones.

Datos a cargo del empleado		Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	47	47	47
Intereses de depósitos bancarios y financieras	48	48	48
Intereses y rendimientos financieros	49	49	49
Enajenación de activos fijos	50	50	50
Loterías, rifas, apuestas y similares	51	51	51
Otros	52	52	52
Totales (valor recibido: Suma Casillas 47 a 52) (valor retenido: Suma casillas 47 a 52)	53	53	53
Total retenciones año gravable 2015 (Suma Casillas 46 + 60)			
62. Identificación de los bienes poseídos		63. Valor Patrimonial	
1			
2			
3			
4			

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015
Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 317 del Estatuto Tributario

Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Patrimonio
1			
2			
3			
4			

68. Valor Patrimonial

69. Valor Patrimonial

70. Valor Patrimonial

71. Valor Patrimonial

72. Valor Patrimonial

73. Valor Patrimonial

74. Valor Patrimonial

75. Valor Patrimonial

76. Valor Patrimonial

77. Valor Patrimonial

78. Valor Patrimonial

79. Valor Patrimonial

80. Valor Patrimonial

81. Valor Patrimonial

82. Valor Patrimonial

83. Valor Patrimonial

84. Valor Patrimonial

85. Valor Patrimonial

86. Valor Patrimonial

87. Valor Patrimonial

88. Valor Patrimonial

89. Valor Patrimonial

90. Valor Patrimonial

91. Valor Patrimonial

92. Valor Patrimonial

93. Valor Patrimonial

94. Valor Patrimonial

95. Valor Patrimonial

96. Valor Patrimonial

97. Valor Patrimonial

98. Valor Patrimonial

99. Valor Patrimonial

100. Valor Patrimonial

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

DIAN

2017

Resolución reservada para la DIAN

4. Número de formulario: 211061465761

211061465761

DECLARACION DE RENTAS Y COMPLEMENTARIOS PERSONALES
Naturales y Admitidos No Obligados a llevar Contabilidad

PRIVADA

210

2111604154538

211061465761

1. Datos Personales del Declarante			
E. D.V.	E. P. Primer apellido	E. D.V.	E. P. Primer apellido
1, 0, 1, 1, 5, 4, 9, 4	MORENO	1, 0, 1, 1, 0, 1, 0	MORENO
28. No. Formulario Afiliador			
Maldonado		Gustavo	
29. Tipo de Dependencia			
10. Otros asociados			
101 ALBERTO			
102			
103			
104			
105			
106			
107			
108			
109			
110			
111			
112			
113			
114			
115			
116			
117			
118			
119			
120			
121			
122			
123			
124			
125			
126			
127			
128			
129			
130			
131			
132			
133			
134			
135			
136			
137			
138			
139			
140			
141			
142			
143			
144			
145			
146			
147			
148			
149			
150			
151			
152			
153			
154			
155			
156			
157			
158			
159			
160			
161			
162			
163			
164			
165			
166			
167			
168			
169			
170			
171			
172			
173			
174			
175			
176			
177			
178			
179			
180			
181			
182			
183			
184			
185			
186			
187			
188			
189			
190			
191			
192			
193			
194			
195			
196			
197			
198			
199			
200			
201			
202			
203			
204			
205			
206			
207			
208			
209			
210			
211			
212			
213			
214			
215			
216			
217			
218			
219			
220			
221			
222			
223			
224			
225			
226			
227			
228			
229			
230			
231			
232			
233			
234			
235			
236			
237			
238			
239			
240			
241			
242			
243			
244			
245			
246			
247			
248			
249			
250			

106. No. Identificación declarante

107. Total dependientes

108. País total \$

109. Código de dependencia

110. Formulario de declaración

111. Fecha de recepción

112. No. de declaración o de quien la representa

2015390957975

107. Total dependientes

0

108. País total \$

0

109. Código de dependencia

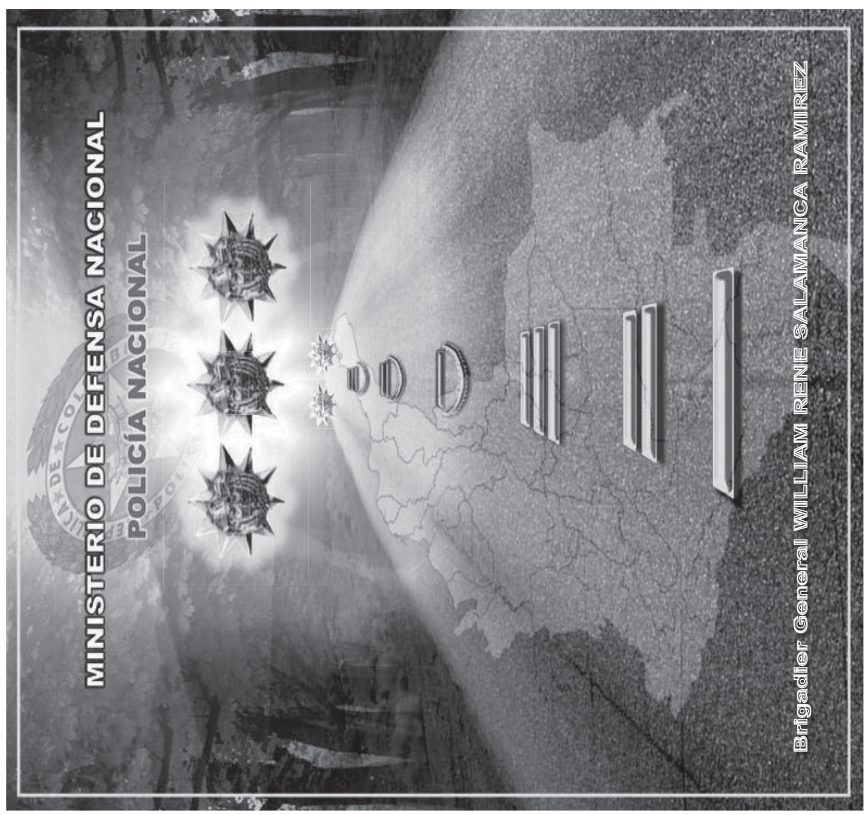
4-4-9

110. Formulario de declaración

91000371157077

111. Fecha de recepción

2016196968665651



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 93159408**



WEB
1403559
Hoja 1 de 01

Bogotá, DC, 23 de marzo del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO** (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10115494;


NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Decreto 174 Ley 754 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, pérdida de investidura y de las condonas profesiones contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en el sector público. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta, a su página web: <http://www.procuraduria.gov.co/pagina/antecedentes.html>.

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

<p>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p>  <p>Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ</p>	<p>INFORMACIÓN PERSONAL</p> <p>Componente Biográfico</p> <p>Cédula : 6770835 de Tujna Fecha Nacimiento : 14 de Agosto de 1964 Lugar de Nacimiento : Umbita - Boyacá Edad : 52 años Titulo Profesional : Administración de Empresas Administración Policial</p> <p>Información Laboral</p> <p>Especialidad : Vigilancia Cargo Actual : Comandante Región de Policia No. 4 Tiempo de servicio : 33 años 10 meses 12 días</p> <p>Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ</p>
--	--

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración Policial	Escuela de cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	2000
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	2005
Especializaciones./Maestrias / Doctorados	Institución	Año
Especialización en seguridad integral	Especialización en Seguridad Integral	2001
Especialización en relaciones internacionales	Universidad Jorge Tadeo Lozano	2003
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas	Universidad Externado de Colombia	2011
Maestría en seguridad pública	Escuela de Estudios Superiores de Policía	2013

Modalidades	Institución	Año
Tecnología en estudios policiales	Ministerio de transporte	1995
Diplomado oficial diplomado en academia superior de policía	Escuela de estudios superiores de policía	2001
Seminario en seguridad total	Banco popular	2004
Diplomado asuntos constitucionales y técnicas legislativas	Escuela superior de administración pública	2006
Diplomado en gerencia estratégica policial	Dirección nacional de escuelas	2007
Diplomado en geopolítica y seguridad	La pontificia universidad javeriana	2007

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Modalidades	Institución	Año
Seminario seguridad hemisférica"	National defense university	2008
Seminar for foreign senior police officers	Gobierno del Japón	2009
Diplomado en derechos humanos, derecho internacional, humanitario y ley de justicia y paz	Universidad santo tomas	2009
Washington security and defense seminar	National defense university	2011
Senior crisis management seminar	United states of america	2011
Seminario actualización código nacional de policía y convivencia	Dirección Nacional de Escuelas	2016

Curso	Institución	Año
Curso de vigilancia	Escuela nacional de policía "General Santander"	1985
Curso de granadero	Escuela de policía Gabriel González	1989
Curso de protective security operations	Departamento de estado	1989
Curso de especialización policía de carreteras	Escuela nacional de policía "General Santander"	1995
Curso de the intensive english program, level beginning	Northeastern university	2001
Curso de private instruction - level 2	Berlitz language centers	2001
Curso de individual level iii	Berlitz language centers	2001
Curso de individual level iv	Berlitz language centers	2001
Curso de individual level v	Berlitz language centers	2001

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de private instruction - level 6	Berlitz language centers	2001
Curso de private instruction - level7	Berlitz language centers	2001
Curso de intensive integrated skills course	Harvard university extension school	2001
Curso de private instruction - level 8	Berlitz language centers	2001
Curso de private instruction - toefl preparation	Berlitz language centers	2001
Curso de private instruction - toefl prep.ii	Berlitz language centers	2001
Curso de criminal justice	Massachusetts bay community college	2002
Foro segunda convencion de seguridad privada "alta seguridad"	Fenalco	2004
Curso de alta direccion en seguridad privada	Universidad Sergio arboleda	2005
Curso en métodos actuales de ataques terroristas	Embajada de Israel	2009
Curso en técnicas de protección a dignatarios	Embajada de Israel	2010
Investigando la violencia domestica	National defense university	2011
Participation in the inter agency coordination and combating terrorism course	National defense university	2011
Certificate of membership	International association of chiefs of police	2011
Curso de program in government, management and public affairs	New York language center	2011
Foro seventh world urban forum of the un-habitat	United nations	2014

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	25
Otras Instituciones y Gubernamentales	46
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	15
Felicitaciones Públicas	173
Mención Honorifica	10
TOTAL	269

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policia Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	COMANDANTE SECCION VIGILANCIA
ST	COMANDANTE DE ESTACION
ST	COMANDANTE SUBESTACION
ST	AYUDANTE DE COMANDO
ST	COMANDANTE DE SECCION
ST	OFICIAL ALUMNO
TE	AYUDANTE DE COMANDO
TE	AYUDANTE DE COMANDO
TE	COMANDANTE DE ESTACION
TE	OFICIAL ALUMNO
TE	EDECAN EXPRESIDENTE
TE	COMANDANTE POLICIA CARRETERAS
CT	COMANDANTE ESTACION POLICIA DE CARRETERA
CT	OFICIAL ALUMNO
MY	COMANDANTE DE DISTRITO
MY	JEFE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
MY	EDECAN
MY	COMISION ESTUDIOS
TC	SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA
TC	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA VIGILANCIA
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL
TC	OFICIAL DE ENLACE
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL
GR	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL
GR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA REPUBLICA

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
CR	DIRECTOR DIRPO
CR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA REPUBLICA
CR	DIRECTOR DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
CR	AGREGADO DE POLICIA
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION
CR	RECIENT TRASLADADO
BG	DIRECTOR DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
BG	COMANDANTE REGION DE POLICIA

Brigadier General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ



Cargos desempeñados			
Código	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	28 MAY 1995	23 NOV 1995
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	13 AYO 1996	13 AYO 1996
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	14 JUL 1996	15 JUL 1996
BT	COMANDANTE SUBREGION	14 JUL 1996	25 OCT 1996
BT	AVANZANTE DE COMANDO	14 SEP 1996	25 OCT 1996
BT	COMANDANTE DE SERCCION	21 OCT 1996	30 JUL 1997
BT	OFICIAL ALIBRO	31 JUL 1987	13 NOV 1987
TE	AVANZANTE DE COMANDO	14 NOV 1987	31 JUL 1989
TE	COMANDANTE DE SERCCION	31 JUL 1989	28 AYO 1990
TE	COMANDANTE DE SERCCION	01 JUN 1990	24 MAY 1991
TE	OFICIAL ALIBRO	26 MAY 1991	31 OCT 1991
TE	OFICIAL ALIBRO	21 NOV 1991	14 DIC 1993
TE	OFICIAL ALIBRO	02 FEB 1993	13 FEB 1995
TE	COMANDANTE SERCCION POLICIA DE CAHAMA	08 FEB 1995	20 AYO 1995
CT	OFICIAL ALIBRO	13 ENE 1997	21 MAY 1997
MY	COMANDANTE DE DISTRITO	01 JUN 1997	11 FEB 1998
MY	JEFE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	19 FEB 1999	27 AYO 1999
MY	COMANDANTE DISTRITO	27 AYO 1999	27 AYO 2000
MY	COMANDANTE DISTRITO	27 AYO 2000	27 AYO 2000
MY	COMANDANTE DISTRITO	08 AYO 2000	25 OCT 2002
TC	SUBSECRETARIO DE LEGISLACION	24 OCT 2002	24 MAY 2008
TC	SUBSECRETARIO DE LEGISLACION PARA VOLCANIA	12 MAY 2008	27 DIC 2007
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	29 MAY 2008	14 JUN 2008
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	14 JUN 2008	08 ENE 2008
CR	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	28 DIC 2007	08 ENE 2008
CR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA SIERRA	08 ENE 2008	29 JUN 2008
CR	SUBSECRETARIO	01 JUL 2008	23 FEB 2008
CR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA SIERRA	24 FEB 2008	17 MAY 2008
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	17 MAY 2008	11 MAY 2008
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	11 MAY 2008	11 MAY 2008
CR	SUBDIRECTOR DE POLICIA	18 MAY 2008	13 MAY 2011
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	18 MAY 2011	08 OCT 2012
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	01 JUL 2012	09 ABR 2014
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	09 ABR 2014	09 JUN 2012
CR	PRESEN TRANSACCION	09 OCT 2012	29 JUN 2012
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	19 ABR 2014	21 FEB 2017
CR	COMANDANTE REGION DE POLICIA	29 FEB 2017	
RS04			RS04

Cargos desempeñados			
Código	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	28 MAY 1995	23 NOV 1995
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	13 AYO 1996	13 AYO 1996
DR	COMANDANTE REGION VOLCANIA	14 JUL 1996	15 JUL 1996
BT	COMANDANTE SUBREGION	14 JUL 1996	25 OCT 1996
BT	AVANZANTE DE COMANDO	14 SEP 1996	25 OCT 1996
BT	COMANDANTE DE SERCCION	21 OCT 1996	30 JUL 1997
BT	OFICIAL ALIBRO	31 JUL 1987	13 NOV 1987
TE	AVANZANTE DE COMANDO	14 NOV 1987	31 JUL 1989
TE	COMANDANTE DE SERCCION	31 JUL 1989	28 AYO 1990
TE	COMANDANTE DE SERCCION	01 JUN 1990	24 MAY 1991
TE	OFICIAL ALIBRO	26 MAY 1991	31 OCT 1991
TE	OFICIAL ALIBRO	21 NOV 1991	14 DIC 1993
TE	OFICIAL ALIBRO	02 FEB 1993	13 FEB 1995
TE	COMANDANTE SERCCION POLICIA DE CAHAMA	08 FEB 1995	20 AYO 1995
CT	OFICIAL ALIBRO	13 ENE 1997	21 MAY 1997
MY	COMANDANTE DE DISTRITO	01 JUN 1997	11 FEB 1998
MY	JEFE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	19 FEB 1999	27 AYO 1999
MY	COMANDANTE DISTRITO	27 AYO 1999	27 AYO 2000
MY	COMANDANTE DISTRITO	27 AYO 2000	27 AYO 2000
MY	COMANDANTE DISTRITO	08 AYO 2000	25 OCT 2002
TC	SUBSECRETARIO DE LEGISLACION	24 OCT 2002	24 MAY 2008
TC	SUBSECRETARIO DE LEGISLACION PARA VOLCANIA	12 MAY 2008	27 DIC 2007
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	29 MAY 2008	14 JUN 2008
TC	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	14 JUN 2008	08 ENE 2008
CR	OFICIAL ENLACE CONGRESO NACIONAL	28 DIC 2007	08 ENE 2008
CR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA SIERRA	08 ENE 2008	29 JUN 2008
CR	SUBSECRETARIO	01 JUL 2008	23 FEB 2008
CR	JEFE GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA SIERRA	24 FEB 2008	17 MAY 2008
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	17 MAY 2008	11 MAY 2008
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	11 MAY 2008	11 MAY 2008
CR	SUBDIRECTOR DE POLICIA	18 MAY 2008	13 MAY 2011
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	18 MAY 2011	08 OCT 2012
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	01 JUL 2012	09 ABR 2014
CR	SUBDIRECTOR DE PROTECCION	09 ABR 2014	09 JUN 2012
CR	PRESEN TRANSACCION	09 OCT 2012	29 JUN 2012
CR	SUBSECRETARIO DE PROTECCION Y SERVICIOS	19 ABR 2014	21 FEB 2017
CR	COMANDANTE REGION DE POLICIA	29 FEB 2017	
RS04			RS04

Categoría	Clase Estimada	Categoría
CONSEJERÍA	HONORIFICA	PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	GOBERNACIONES	SEGUNDA VEZ
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ESPECIAL
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A SEGUNDA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	A TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA LIBERTAD	PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	CONDONES DE ORO	SEGUNDO COMENDADOR
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA LIBERTAD	COMENDADOR
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	QUARTA VEZ

Categoría	Clase Estimada	Categoría
CONSEJERÍA	HONORIFICA	PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	GOBERNACIONES	SEGUNDA VEZ
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ESPECIAL
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A SEGUNDA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	A TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA LIBERTAD	PRIMERA VEZ
CONSEJERÍA	CONDONES DE ORO	SEGUNDO COMENDADOR
CONSEJERÍA	ORDEN DE LA LIBERTAD	COMENDADOR
CONSEJERÍA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	A TERCERA VEZ
CONSEJERÍA	HONORIFICA	QUARTA VEZ

6/4/2017 Policía Nacional de Colombia

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 06/04/2017 a las 09:23:51 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No 6770835 y Nombres: SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM RENE **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

Todos los derechos reservados 2011.

MEDALLA	FORDEN POR LA LIBERTAD PERSONAL*	LA DISTINCION
MEDALLA	ORDEN CIVIL AL MÉRITO "C. UDAO DE BOGOTÁ"	GRAN CRUZ
MEDALLA	ORDEN PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GRAN CRUZ
CONDICIONACION	GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SANDOZ	EXTRAORDINARIA
MEDALLA	MEDALLA CIVICA	GRAN CRUZ
MEDALLA	ORDEN DE LA DIGNIDAD Y PATRIA	PRIMERA VEZ
CONDICIONACION	ORDEN DIGNIDAD Y PATRIA	PRIMERA VEZ
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	EPECIAL MÉRITO
CONDICIONACION	CONDICIONACION	UNICA
DISTINTIVO	SEGUNDA VEZ	UNICA
MEDALLA	CONDICIONACION	UNICA
MEDALLA	CONDICIONACION	PRIMERA VEZ
MEDALLA	CONDICIONACION	PRIMERA VEZ
MEDALLA	CONDICIONACION	SEGUNDA VEZ
MEDALLA	CONDICIONACION	SEGUNDA VEZ
Felicitaciones		
Total:	173	

NO REGISTRA

V. INFORMACION DISCIPLINARIA Y JUDICIAL (SANCIONES)

Intendente **José María Cobo Saldarría**
Jefe Grupo Administración Historias Laborales (E)

220

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2015

4. número de formulario

6. Número de identificación tributaria (NIT) 8. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800-141.397-5

11. Razón social: **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

24. Cód. Tipo de documento: **9770835** 25. Número de identificación: **SALAVARCA RAMIREZ VILAZAN RENE**

30. DE: **2015** 01. 01. 31. A: **2015** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **2017** 04. 07. **Bogotá D.C.** 33. Lugar donde se practicó la retención

36. Número de agencia, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Paga al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		
Cuentas de retención de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		37
Cuentas de retención de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		38
Retención de cesantías		39
Retención de cesantías		40
Otros ingresos como empleado		41
Total de ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		42
Concepto de los Aportes		
Aportes obligatorios por salud		43
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad personal		44
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		45
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado		46

NOTA: Este certificado suscribe para todos los efectos legales la declaración de Retas y Complementos para el empleado que lo firma.

220

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2014

4. número de formulario

6. Número de identificación tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

800-141.397-5

11. Razón social: **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**


24. Cód. Tipo de documento: **9770835** 25. Número de identificación: **SALAVARCA RAMIREZ VILAZAN RENE**

30. DE: **2014** 01. 01. 31. A: **2014** 12. 31. 32. Fecha de Expedición: **2017** 04. 07. **Bogotá D.C.** 33. Lugar donde se practicó la retención

36. Número de agencia, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos		Valor
Paga al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)		
Cuentas de retención de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		37
Cuentas de retención de cesantías efectivamente pagadas en el periodo		38
Retención de cesantías		39
Retención de cesantías		40
Otros ingresos como empleado		41
Total de ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)		42
Concepto de los Aportes		
Aportes obligatorios por salud		43
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad personal		44
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC		45
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado		46

NOTA: Este certificado suscribe para todos los efectos legales la declaración de Retas y Complementos para el empleado que lo firma.



Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2016



220

Espacio reservado para el DIAN

4. número de formulario

Número de identificación tributaria (NIT): 6. DV	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres																																																							
800.141.397-5																																																											
11. Razón social																																																											
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -																																																											
26. Apellidos y nombres																																																											
ANUBANCA ANDRÉS WILLIAM RUIZ																																																											
25. Número de identificación:																																																											
6770835																																																											
30. DE 2016 01 31 A. 2016 12 31																																																											
32. Fecha de Expedición																																																											
33. Lugar donde se practicó la retención																																																											
BOGOTÁ D. C.																																																											
38. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenidas, cuyos montos se consolidan:																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Concepto de los Ingresos</th> </tr> <tr> <th>Valor</th> <th>Retención</th> <th>Dpto.</th> <th>Municipio</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55,429,117</td> <td>37</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>38</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>39</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>140,492,026</td> <td>40</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>195,921,142</td> <td>42</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2,217,165</td> <td>43</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7,359,259</td> <td>44</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3,685,376</td> <td>45</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>46</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto de los Ingresos					Valor	Retención	Dpto.	Municipio	Valor	55,429,117	37				0	38				0	39				140,492,026	40				195,921,142	42				2,217,165	43				7,359,259	44				3,685,376	45				0	46			
Concepto de los Ingresos																																																											
Valor	Retención	Dpto.	Municipio	Valor																																																							
55,429,117	37																																																										
0	38																																																										
0	39																																																										
140,492,026	40																																																										
195,921,142	42																																																										
2,217,165	43																																																										
7,359,259	44																																																										
3,685,376	45																																																										
0	46																																																										

39. Pagar al empleado (No incluir los valores de las casillas 38 a 41)

40. Cuentas e intereses de cuentas afectivamente pagadas en el periodo

41. Retenciones de impuestos

42. Otros ingresos como empujados

43. Total de ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)

44. Aportes obligatorios por salud

45. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y solidaridad parafiscal

46. Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuenta AFC

47. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

48. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

49. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

50. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

51. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

52. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

53. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

54. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

55. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

56. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

57. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

58. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

59. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

60. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

61. Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado

62. Identificación de los bienes poseídos

63. Valor Patrimonial

64. Valor Patrimonial

65. C.C. o NIT

66. Apellidos y Nombres

67. Retenciones

68. Valor Patrimonial

69. Valor Patrimonial

70. Valor Patrimonial

71. Valor Patrimonial

72. Valor Patrimonial

73. Valor Patrimonial

74. Valor Patrimonial

75. Valor Patrimonial

76. Valor Patrimonial

77. Valor Patrimonial

78. Valor Patrimonial

79. Valor Patrimonial

80. Valor Patrimonial

81. Valor Patrimonial

82. Valor Patrimonial

83. Valor Patrimonial

84. Valor Patrimonial

85. Valor Patrimonial

86. Valor Patrimonial

87. Valor Patrimonial

88. Valor Patrimonial

89. Valor Patrimonial

90. Valor Patrimonial

91. Valor Patrimonial

92. Valor Patrimonial

93. Valor Patrimonial

94. Valor Patrimonial

95. Valor Patrimonial

96. Valor Patrimonial

97. Valor Patrimonial

98. Valor Patrimonial

99. Valor Patrimonial

100. Valor Patrimonial



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de marzo de 2017, las personas naturales que se encuentran inscritas en el Sistema de Información, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	6.770.835
Código de Verificación	81830682017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web

NOTA: Este certificado surtirá para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el empleado que lo firmó.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 93159472



14.07.16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de marzo del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(ía) WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6708652,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores al momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 794 de 2002).

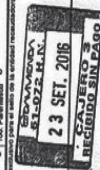
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de la Comisión de Disciplina y de las resoluciones de la Comisión de Disciplina de la sección de registro e llamamiento en partería. Este documento tiene efectos para acceder al sector público en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/incoedentes.html

Mario Enrique Castro González

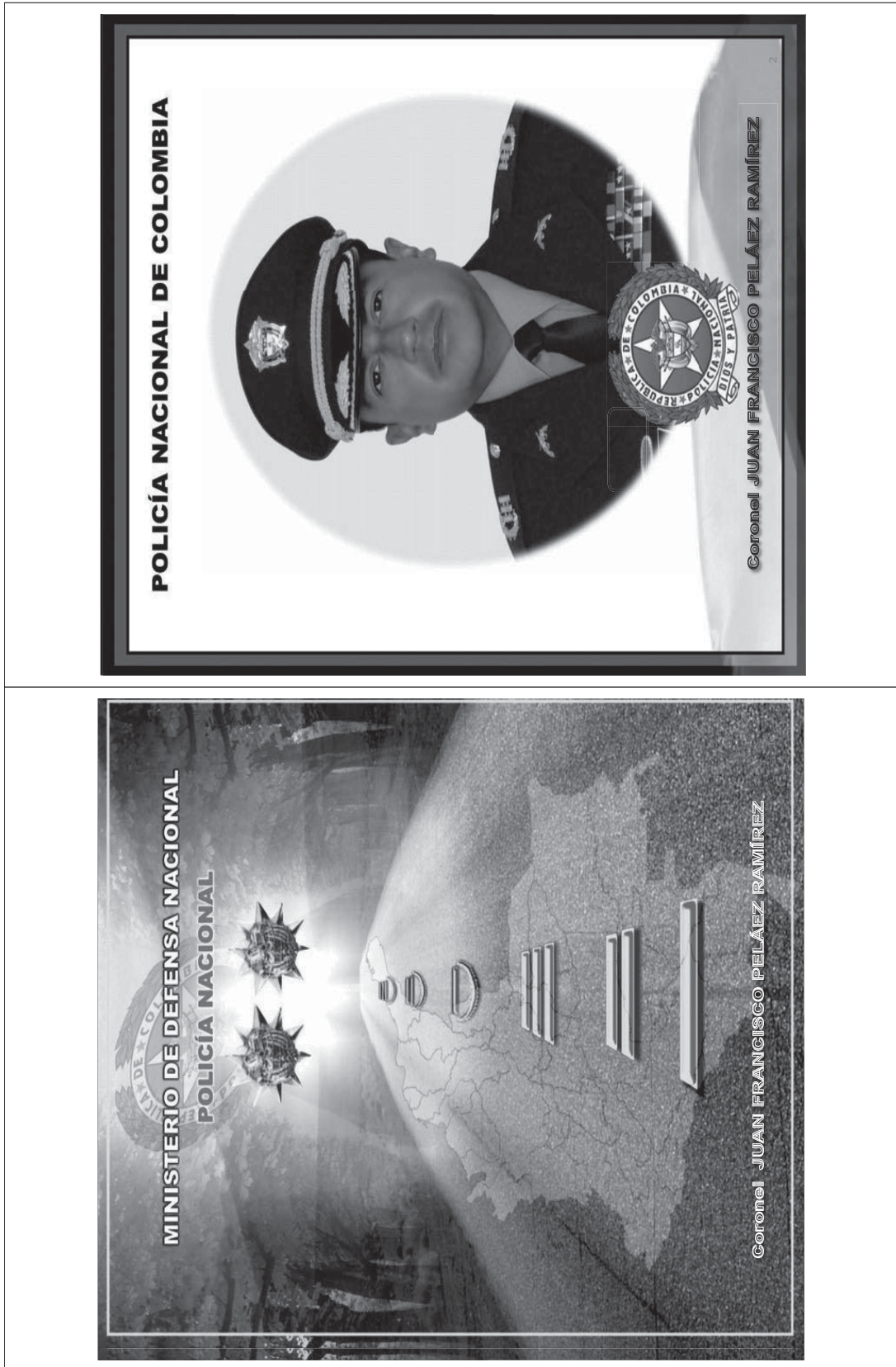
MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE (1) HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Formulario DIAN (Declaración de Rentas y Contribuciones Personales) with sections for Personal Data, Income, Deductions, and Total Taxable Income. Includes a large table with 100 rows of financial data.



20160048373360



INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 79469327 de Bogotá
Fecha Nacimiento : 04 Septiembre de 1968
Lugar de Nacimiento : Bogotá
Edad : 46 años
Título profesional : Administrador de Empresas
 Administración Policial

Información Laboral

Especialidad : Convivencia y Seguridad Ciudadana
Cargo Actual : Comandante Unidad Nacional Contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo (UNIMIL)
Tiempo de servicio : 29 años 5 meses 5 días

Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ

3

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administración de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1999
Administración Policial	Dirección Nacional de Escuelas	1999

Diplomado	Institución	Año
Diplomado en Gerencia de la Seguridad Pública para Coroneles	Dirección Nacional de Escuelas	2011

Curso	Institución	Año
Curso de vigilancia	Escuela Nacional de Policía "General Santander"	1989
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Escuela de Carabineros Gutiérrez	2003
Gestión vial e investigación de accidentes en el tránsito	Carabineros de Chile	2009
Control Tráfico del Tránsito	Policía Federal de Brasil	2009
Safe-safe and secure approach for field environments	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	2012

Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ

4

RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	8
Otras Instituciones y Gubernamentales	10
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	12
Felicitaciones Públicas	122
Mención Honorífica	7
TOTAL	159

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICIA NACIONAL	No registra antecedentes
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra antecedentes
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra antecedentes
SUSPENSIONES	No registra antecedentes
EMBARGOS	No registra antecedentes

Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ

5

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	JEFE GRUPO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
ST	COMANDANTE ESTACIÓN
TE	COMANDANTE RUTA
TE	COMANDANTE POLICÍA DE CARRETERAS
CT	COMANDANTE DE DISTRITO
CT	COMANDANTE ZONA NORTE POLICÍA DE CARRETERAS
MY	COMANDANTE DE DISTRITO DEVAL
MY	JEFE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DESAN
TC	COMANDANTE DE DISTRITO DEVAL
TC	JEFE SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE BOGOTÁ
CR	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
CR	SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL
CR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL
CR	COMANDANTE UNIDAD NACIONAL CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Y ANTITERRORISMO (UNIMIL)

Coronel JUAN FRANCISCO PELÁEZ RAMÍREZ

6

4. número de formulario **220**

1. Razón social: **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

2. Número de identificación tributaria (NIT): **800.141.397-5**

3. Número de documento: **79489327**

4. Fecha de expedición: **01/01/2016**

5. Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTÁ D.C.**

6. Concepto de los Ingresos: **Concepto de los Ingresos**

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos al empleado (No incluye los valores de las casillas 38 a 41)	36.418.150
Cuentas de intereses de cuentas efectivamente pagadas en el período	0
Otros ingresos como empujados	76.646.800
Total de Ingresos brutos (Suma casillas 37 a 41)	113.064.950
Concepto de los Aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud	1.718.163
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y solidaridad patrimonial	44
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC	4.824.005
Valor de la retención en el punto por pagar al empleado	6.542.172
Valor de la retención en el punto por pagar al empleador	903.019
Datos a cargo del empleado	Valor recibido
Acreditaciones:	47
Honorarios, comisiones y servicios	46
Empleos de carácter ocasional	57
Empleaciones de activos fijos	50
Liquidación, días, aguinaldo y similares	51
Otros	52
Total retenciones año gravable 2016 (Suma Casillas 46 a 60)	60
62. Identificación de los bienes poseídos	65. Valor Patrimonial
1	
2	
3	
4	
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2016	64
Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 397 del Estatuto Tributario	67. Patrimonios
1	
2	
3	
4	

NOTA: Este certificado sufre para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firmó.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de marzo de 2017, a las 14:31:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.489.327
Código de Verificación	808825602017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revistó: Via Web



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 93159145



14:00:32
Hoja 1 de 01

Bogotá, DC, 23 de marzo del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FRANCISCO PELAEZ RAMIREZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79469327;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes, deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 754 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, administrativas, disciplinarias o de otras autoridades competentes, en el ejercicio de la función pública de investidura y de las conductas prohibidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en el ejercicio de la función pública o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html

Mario Enrique Castro Gonzalez

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

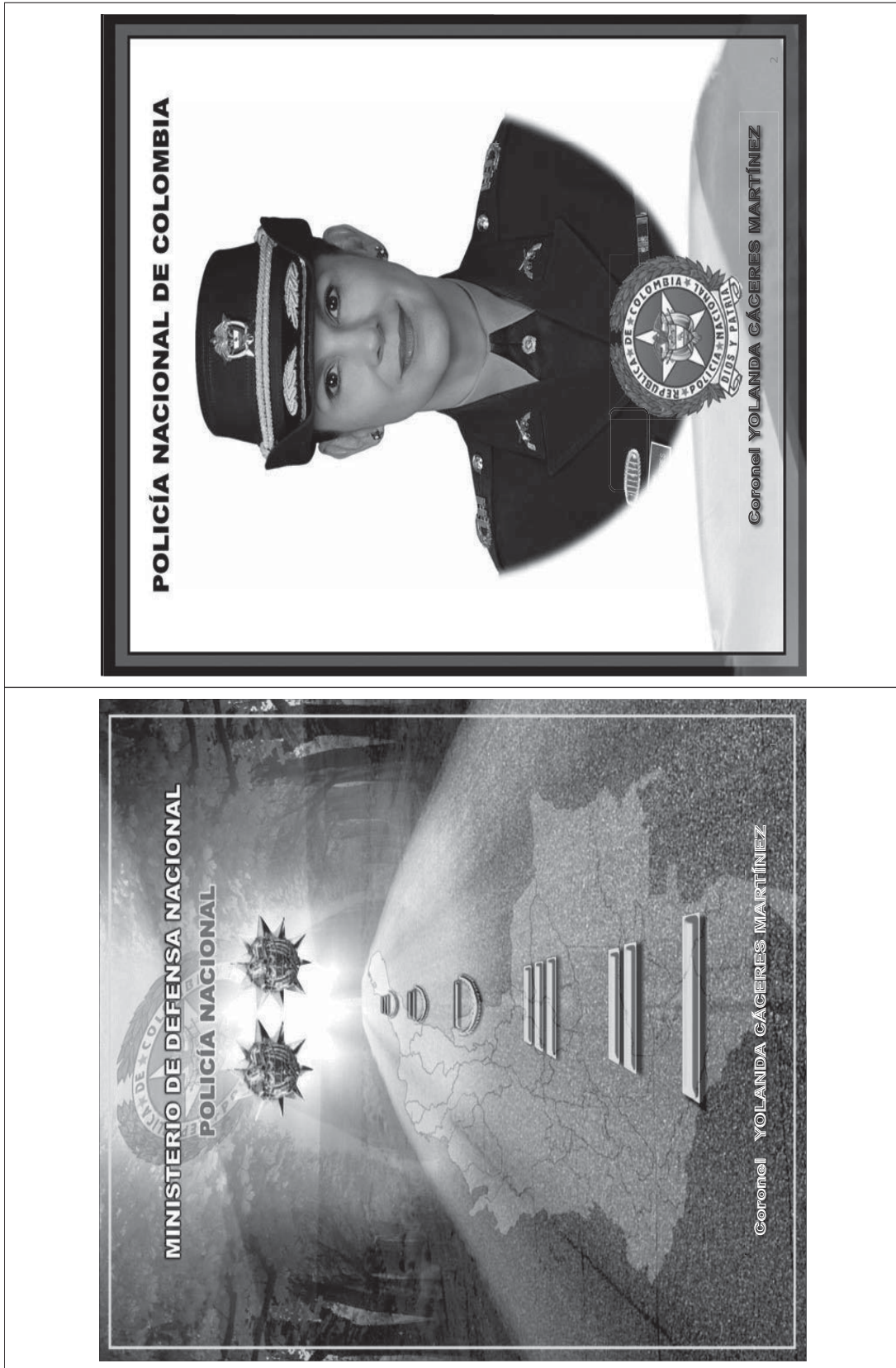
ATENCIÓN: EL CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Formulario DIAN 210: Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Afiliadas No Obligadas a llevar Contabilidad. Includes fields for identification, tax status, and a detailed table of income and deductions.

Summary section of the tax form including 'Renta gravable', 'Renta líquida gravable', and 'Renta líquida a favor'.



91000310551623



INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula : 60252523 de Pamplona (Norte de Santander)
Fecha Nacimiento : 26 enero de 1962
Lugar de Nacimiento : Salazar de las Palmas (Norte de Santander)
Edad : 55 años
Título profesional : Contaduría Pública
 Especialización en Control Interno

Información Laboral

Especialidad : Logística
Cargo Actual : Directora Fondo Rotatorio Policía Nacional
 Tiempo de servicio : 24 años 2 mes 10 días

Coronel YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

3

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Contador Público	Universidad Santo Tomás, Bucaramanga	1986
Oficial de Policía	Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"	1993

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
Especialización en Administración Estratégica del Control Interno	Universidad Libre de Colombia, Bogotá	1996
Especialización en Seguridad	Dirección Nacional de Escuelas	2006
Especialista en Servicio de Policía	Dirección Nacional de Escuelas	2009

Diplomado	Institución	Año
Diplomado en Manejo Moderno de Tesorería para Entidades Públicas	Universidad del Rosario	2000
Diplomado en Control Interno	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	2002
Diplomado Seguridad Pública	Dirección Nacional de Escuelas	2012

Coronel YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

4

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
Curso de vigilancia	Escuela Nacional de Policía "General Santander"	1993
Taller Seminario Control Interno y Control de Gestión en las Entidades del Estado	Sociedad de Economistas de Bogotá	1994
Curso de Impuestos, Profundización en Conceptos Fundamentales	Pontificia Universidad Javeriana	2000
Curso Manejo Herramientas Ofimáticas	Milenium Taller de Informática	2002
Seminario Control Interno y Administración del Riesgo	Dirección Nacional de Escuelas	2004
Seminario Contratación Estatal, Procesos Contables y Tesorería	Dirección Nacional de Escuelas	2005
Seminario Gestor Tutor de Aulas Virtuales	Dirección Nacional de Escuelas	2009
Seminario Segunda Semana de la Gestión Humana	Policia Nacional de Colombia	2012
Seminario CEO'S 2012 Gerenciar para la Rentabilidad	Enfoque Seminarios	2012
Seminario en actuación policial en el Proceso Electoral	Dirección Nacional de Escuelas	2015
Seminario actualización Código Nacional de Policía y Convivencia	Dirección Nacional de Escuelas	2016
Curso Estratégico de Seguridad Pública CESEP	Escuela de Postgrados "Miguel Antonio Lleras Pizarro" ESPOL	2016

Coronel YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

5

RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	12
Otras Instituciones y Gubernamentales	4
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	5
Felicitaciones Públicas	38
Mención Honorífica	7
TOTAL	66

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICIA NACIONAL	No registra
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra
SUSPENSIONES	No registra
EMBARGOS	No registra

Coronel YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

6

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
TE	ASESORA CONTROL INTERNO (LEY 87/1993) EN MEBUC Y DESAN
TE	AUDITORA GRUPO AUDITORIA INTERNA DE LA DIPON.
TE	JEFE DE PRESUPUESTO (APOYO OPERACIONES POLICIALES) EN LA DIROP.
CT	JEFE ADMINISTRATIVA DE LA DIVISION DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS DIRAF.
CT	COORDINADORA (APROBACION COMPRAS SISTEMA DE GESTION FINANCIERA-SGF) EN LA DIRAF.
CT	TESORERA PRINCIPAL EN LA DIRAF
CT	ASESORA EN CONTROL INTERNO EN LA INSPECCION GENERAL
MY	JEFE GRUPO SEGUIMIENTO (CGR) EN AREA CONTROL INTERNO-DIPON
MY	JEFE SUBCOMANDO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE.
MY	JEFE AREA DE ADMINISTRACION SALARIAL-DITAH
TC	JEFE AREA DE ADMINISTRACION SALARIAL -DITAH
TC	JEFE AREA DE ADMINISTRACION SALARIAL-DITAH
CR	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
CR	SUBSECRETARIA DE POLICIA ANTE EL MDN
CR	DIRECTORA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Coronel YOLANDA CÁCERES MARTINEZ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

HOJA DE VIDA



I. INFORMACION PERSONAL Y FAMILIAR

Grado	Identificación	Apellidos y Nombres	Estado Civil
CR	60252523	CÁCERES MARTINEZ YOLANDA	SOLTERA
Fecha y Lugar de Nacimiento		Ciudad	
26 - ENE - 62 - SALAZAR		BOGOTÁ D.C	
Número de Dije			

II. FORMACION ACADÉMICA

Estudios	Termino año	Título Obtenido	Nombre del Establecimiento	Lugar
BAJOS SECUNDARIA	24 NOV 1973	BACHILLER	COLEGIO COMPLEMENTAL PASCUAL GALFARDO DE VILLANAZAR	BOGOTÁ D.C
PREGRADO / UNIVERSITARIA	13 DIC 1985	CONTADOR PUBLICA	UNIVERSIDAD SANTI TOMÁS	BOGOTÁ D.C
TALLER	14 MAY 1986	SECCIONES EN LAS ESTACIONES DEL SERVICIO	SOCIEDAD DE ECONOMISTAS DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C
ESPECIALIZACION	25 JUN 1991	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DEL SECTOR EN LAS ESTACIONES DEL SERVICIO	UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTÁ D.C
CURSO	03 DIC 1991	CURSO DE WINDOVIS, WORD, EXCEL, POWERPOINT E INTERNET	ALENEMALTA	BOGOTÁ D.C
CURSO	23 MAY 2000	CURSO DE IMPULSOS, PROFUNDIZACION EN CONCEPTOS DE INGENIERIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ D.C
DIPLOMADO	14 DIC 2000	DIPLOMADO EN MANEJO MODERNO DE TENDENCIAS PARA EL SERVIDOR EN CONTROL INTERNO	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	BOGOTÁ D.C
CURSO	13 SEP 2002	CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS OPTIMATICAS	MELENM TALLER DE INFORMATICA	BOGOTÁ D.C
ESPECIALIZACION	19 ADO 2005	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	BOGOTÁ D.C
TALLER	28 ADO 2005	CURSO CONTRATACION ESTYVA	ESCUELA DE TELEMATICA Y ELECTRONICA	BOGOTÁ D.C
ESPECIALIZACION	21 OCT 2009	ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	BOGOTÁ D.C
ESPECIALIZACION	21 OCT 2009	ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ D.C
CURSO	29 FEB 2012	CURSO CERTIFICACION INTERNACIONAL E CIUDEN	CITIZEN	BOGOTÁ D.C
SEMINARIO	28 MAR 2012	SEMINARIO SEMANA DE LA GESTION HUMANA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ D.C
SEMINARIO	20 MAR 2012	2007-2012 DESARROLLO PARA LA IDENTIDAD	INPODE SEMINARIOS	BOGOTÁ D.C
TALLER	27 MAR 2014	TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA	BOGOTÁ D.C
SEMINARIO	25 SEP 2015	SEMINARIO DE ACTIVACION POLICIAL EN EL PROCESO DE TRANSICION	ESCUELA DE COMANDOS ALGARROBO OUTFITREZ	BOGOTÁ D.C
CERTIFICACION	28 ABR 2016	PROGRAMA DE INOLUCION	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BOGOTÁ D.C
SEMINARIO	12 DIC 2016	CONVENCION	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTÁ D.C

Grado	Lugar Geográfico	Disposición	Fecha Inicio	Fecha Término	Tempo	Estudios Adquiridos	Establecimiento
CT	BOGOTÁ D.C	A 1 - 021	14 ENE 02	09 ABR 02	011	CURSO NO REPORTADO	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
MY	BOGOTÁ D.C	A 1 - 009	10 ENE 06	31 JUL 06	002	CURSO NO REPORTADO	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
TE	BOGOTÁ D.C	A 1101	19 JUN 96	16 ADO 96	09	CURSO NO REPORTADO	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Grado	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Total
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 08 - 38
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19

Grado	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Total
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 08 - 38
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19

Grado	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Total
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 08 - 38
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19

Grado	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Total
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 08 - 38
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
TE	DESA	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19

V. INFORMACION DISCIPLINARIA Y JUDICIAL (SANCIONES)

NO REGISTRA

IV. ESTUDIOS

Condicionacion	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo Total
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 08 - 38
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19
CONDICIONACION	COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 93	14 JUN 94	00 - 01 - 19

Intendente General JOSE ANTONIO COBO SALDARRIAGA
Jefe Grupo de Investigación Históricas Laborales (E)

220

Espacio reservado para la DIAN

4. número de formulario

8. Número de identificación tributaria (NIT) 9. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

Receptor **800-144-397-5** **DIAN**

11. Razón social **EMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

24. Cód. Tipo de documento **26** 25. Número de identificación **60329293** 26. Apellidos y nombres **CACERES MARTINEZ YOLANDA**

Asile **60329293** 30. Fecha de expedición **31** Lugar donde se practicó la retención **BOGOTÁ D.C.** 34. Cód. Ciudad Depto. Municipio **1 1 0 0 1**

30. DE: **2016** 01. 31. A: **2016** 12. 31. 2017 04 07 **BOGOTÁ D.C.**

36. Número de sucursales, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos

Pagos al empleado (No incluye los valores de las celdas 36 a 41)

37	37	44.795.294
38	38	
39	39	
40	40	
41	41	76.646.690
Total de ingresos brutos	42	91.441.984

Concepto de los Aportes

43	43	1.718.163
44	44	4.075.713
45	45	
46	46	993.035

Nombre del pagador **EMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

Nombre del empleado **CACERES MARTINEZ YOLANDA**

Datos a cargo del empleado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
47	47	54
48	48	54
49	49	56
50	50	57
51	51	58
52	52	59
53	53	60
Totales	61	65

Total retenciones año gravable 2016 (Suma Celdas 46 a 60) **65**

Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2016

66	66	67
67	67	67

65. C.C. o NIT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

1. Monto durante el año gravable de 2016:
 2. No su responsable del impuesto sobre las ventas.
 3. No su responsable del impuesto sobre los valores.
 4. Más consumo mediante tarjeta de crédito no excederá la suma de dos mil quinientos (2.500) LVT (\$5.300.000).
 5. Que el valor total de las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excederá los cuatro mil quinientos (4.500) LVT (\$10.200.000).
 6. Por lo tanto, manifestar que no está obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2016.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firma.

220

Espacio reservado para la DIAN

4. número de formulario

8. Número de identificación tributaria (NIT) 9. DV 7. Primer Apellido 8. Segundo Apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

Receptor **800-144-397-5** **DIAN**

11. Razón social **EMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -**

24. Cód. Tipo de documento **26** 25. Número de identificación **60329293** 26. Apellidos y nombres **CACERES MARTINEZ YOLANDA**

Asile **60329293** 30. Fecha de expedición **31** Lugar donde se practicó la retención **BOGOTÁ D.C.** 34. Cód. Ciudad Depto. Municipio **1 1 0 0 1**

30. DE: **2015** 01. 31. A: **2015** 12. 31. 2017 04 07 **BOGOTÁ D.C.**

36. Número de sucursales, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:

Concepto de los Ingresos

Pagos al empleado (No incluye los valores de las celdas 36 a 41)

37	37	39.857.160
38	38	
39	39	
40	40	
41	41	71.120.618
Total de ingresos brutos	42	110.977.778

Concepto de los Aportes

43	43	1.594.267
44	44	3.684.951
45	45	
46	46	864.236

Nombre del pagador **EMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

Nombre del empleado **CACERES MARTINEZ YOLANDA**

Datos a cargo del empleado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
47	47	54
48	48	54
49	49	56
50	50	57
51	51	58
52	52	59
53	53	60
Totales	61	65

Total retenciones año gravable 2015 (Suma Celdas 46 a 60) **65**


Deudas Vigentes a 31 de Diciembre de 2015

66	66	67
67	67	67

65. C.C. o NIT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco

1. Monto durante el año gravable de 2015:
 2. No su responsable del impuesto sobre las ventas.
 3. No su responsable del impuesto sobre los valores.
 4. Más consumo mediante tarjeta de crédito no excederá la suma de dos mil quinientos (2.500) LVT (\$5.300.000).
 5. Que el valor total de las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excederá los cuatro mil quinientos (4.500) LVT (\$10.200.000).
 6. Por lo tanto, manifestar que no está obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2015.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firma.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de marzo de 2017, a las 14:14:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	60.252.523
Código de Verificación	616667562017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Estado reservado para la DIAN

Declaración de Bienes y Compensaciones Pasivas
Naturales y Adquiridas No Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

210

4. Número de formulario: 2111609805316

10. Otros nombres: YOLANDA MARTINEZ

1. Año: 2016	2. Actividad económica: 010110	3. Tipo de contribuyente: 2	4. DV: 1	5. Primer apellido: CACERES	6. Segundo apellido: MARTINEZ	7. Primer apellido: YOLANDA	8. DV: 3	9. Primer apellido: MARTINEZ	10. Otros nombres: YOLANDA
<p>11. Número de identificación (NIT) 14.137.071.2143293462323000111609805316</p> <p>12. Cód. Actividad económica: 010110</p> <p>13. Cód. Contribuyente: 2</p> <p>14. Cód. DV: 1</p> <p>15. Cód. DV: 3</p> <p>16. Cód. DV: 3</p> <p>17. Cód. DV: 3</p> <p>18. Cód. DV: 3</p> <p>19. Cód. DV: 3</p> <p>20. Cód. DV: 3</p> <p>21. Cód. DV: 3</p> <p>22. Cód. DV: 3</p> <p>23. Cód. DV: 3</p> <p>24. Cód. DV: 3</p> <p>25. Cód. DV: 3</p> <p>26. Cód. DV: 3</p> <p>27. Cód. DV: 3</p> <p>28. Cód. DV: 3</p> <p>29. Cód. DV: 3</p> <p>30. Cód. DV: 3</p> <p>31. Cód. DV: 3</p> <p>32. Cód. DV: 3</p> <p>33. Cód. DV: 3</p> <p>34. Cód. DV: 3</p> <p>35. Cód. DV: 3</p> <p>36. Cód. DV: 3</p> <p>37. Cód. DV: 3</p> <p>38. Cód. DV: 3</p> <p>39. Cód. DV: 3</p> <p>40. Cód. DV: 3</p> <p>41. Cód. DV: 3</p> <p>42. Cód. DV: 3</p> <p>43. Cód. DV: 3</p> <p>44. Cód. DV: 3</p> <p>45. Cód. DV: 3</p> <p>46. Cód. DV: 3</p> <p>47. Cód. DV: 3</p> <p>48. Cód. DV: 3</p> <p>49. Cód. DV: 3</p> <p>50. Cód. DV: 3</p> <p>51. Cód. DV: 3</p> <p>52. Cód. DV: 3</p> <p>53. Cód. DV: 3</p> <p>54. Cód. DV: 3</p> <p>55. Cód. DV: 3</p> <p>56. Cód. DV: 3</p> <p>57. Cód. DV: 3</p> <p>58. Cód. DV: 3</p> <p>59. Cód. DV: 3</p> <p>60. Cód. DV: 3</p> <p>61. Cód. DV: 3</p> <p>62. Cód. DV: 3</p> <p>63. Cód. DV: 3</p> <p>64. Cód. DV: 3</p> <p>65. Cód. DV: 3</p> <p>66. Cód. DV: 3</p> <p>67. Cód. DV: 3</p> <p>68. Cód. DV: 3</p> <p>69. Cód. DV: 3</p> <p>70. Cód. DV: 3</p> <p>71. Cód. DV: 3</p> <p>72. Cód. DV: 3</p> <p>73. Cód. DV: 3</p> <p>74. Cód. DV: 3</p> <p>75. Cód. DV: 3</p> <p>76. Cód. DV: 3</p> <p>77. Cód. DV: 3</p> <p>78. Cód. DV: 3</p> <p>79. Cód. DV: 3</p> <p>80. Cód. DV: 3</p> <p>81. Cód. DV: 3</p> <p>82. Cód. DV: 3</p> <p>83. Cód. DV: 3</p> <p>84. Cód. DV: 3</p> <p>85. Cód. DV: 3</p> <p>86. Cód. DV: 3</p> <p>87. Cód. DV: 3</p> <p>88. Cód. DV: 3</p> <p>89. Cód. DV: 3</p> <p>90. Cód. DV: 3</p> <p>91. Cód. DV: 3</p> <p>92. Cód. DV: 3</p> <p>93. Cód. DV: 3</p> <p>94. Cód. DV: 3</p> <p>95. Cód. DV: 3</p> <p>96. Cód. DV: 3</p> <p>97. Cód. DV: 3</p> <p>98. Cód. DV: 3</p> <p>99. Cód. DV: 3</p> <p>100. Cód. DV: 3</p> <p>101. Cód. DV: 3</p> <p>102. Cód. DV: 3</p>									



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 93162038



WEB
14:52:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de marzo del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLANDA CACERES MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60252523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTENIDO

	Págs.
Gaceta número 250 - Viernes, 21 de abril de 2017	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
Decreto 569 (4 abril 2017), Oficiales de las Fuerzas Militares.....	1
Decreto 622 (17 abril 2017), Ascensos Oficiales de la Policía Nacional.....	1
HOJAS DE VIDA	
EJÉRCITO NACIONAL	
MG. Salazar Salazar Juan Carlos.....	2
ARMADA NACIONAL	
CA. Medina Torres Héctor Alfonso	10
CA. Espejo Segura Luis Hernán	25
CN. Cubides Granados Francisco Hernando	42
CN. Giraldo Gallo John Fabio	61
POLÍCIA NACIONAL	
BG. Atehortúa Duque Óscar	80
BG. Moreno Maldonado Gustavo Alberto.....	91
BG. Salamanca Ramírez William René.....	102
CR. Peláez Ramírez Juan Francisco	114
CR. Cáceres Martínez Yolanda	123